

**ALBERTO
ESCOBAR**

**Variaciones
sociolingüísticas
del castellano
en el Perú**

PERU PROBLEMA 18

INSTITUTO DE
ESTUDIOS PERUANOS



18

PERU PROBLEMA

ALBERTO ESCOBAR

**Variaciones
sociolingüísticas
del castellano
en el Perú**

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Colección dirigida por
JOSE MATOS MAR
Director del Instituto de Estudios Peruanos

©IEP ediciones
Horacio Arteaga 694, Lima 11
Telfs. 32-3070 / 24-4856
Impreso en el Perú
1ra. Edición, junio 1978

A Betty en el incendio del otoño

Contenido

Equivalencia de los signos	11
Introducción	13
1. Premisas de trabajo	19
2. El castellano en el Perú	
<i>Aproximación inicial</i> : descripción de las modalidades vigentes.	29
¿Es posible caracterizar el <i>interlecto</i> ?	33
Tipos y variedades del castellano materno en el Perú: una propuesta.	37
Una ojeada a la gramática	47
La variación en el eje vertical	51
Esquema de zonificación	57
<i>Indicios históricos</i> : la lengua española del XVI y el castellano del Perú.	58
Los rasgos lingüísticos.	59
El estado de la cuestión respecto del <i>yeísmo</i>	60
¿Qué pasó con <i>ll</i> y <i>y</i> en el Perú?	62
¿Diagnóstico para una tipología?	63
La innovación que define al tipo 2 (litoral norteño y central).	65
Variedades dentro del tipo 2: coincidencias y diferencias.	67
La igualación no terminada de la variedad amazónica (Tipo 2).	71
El trasfondo sociocultural.	72

3. Los grados de bilingüismo y la dialectología social	77
Bilingüismo y dialectología en el Perú	77
Los bilingües en la perspectiva dialectológica.	79
La alternativa y el planteo.	82
Indicios y variables fonológicas.	86
Visión de conjunto.	92
Algunos indicios gramaticales.	93
Conclusiones.	94
4. Otra perspectiva de análisis: la difusión del castellano andino.	97
Consideraciones previas	99
El estado de la cuestión.	104
Proyecto de reconocimiento de las variantes sintácticas.	108
La hipótesis de base.	112
El contraste ciudad y campo.	113
Rasgos sintácticos del español andino.	119
Perfiles de cada regional educativa.	121
Sobre los contextos regionales	129
Tendencias de las zonas educativas y áreas dialectales.	134
5. El castellano de Lima, ¿norma nacional?	139
La situación y el problema.	143
Las hipótesis.	145
Muestra y metodología escogidas.	147
Primeras reacciones.	150
Identificación <i>Lima / no Lima</i> y reconocimiento del área en Lima.	154
Un cotejo ilustrativo.	158
Nivel de instrucción y <i>status</i> .	160
Conclusiones.	161
Bibliografía	163

Equivalencia de los signos

[] indica que lo incluido es una representación fonética

{ }

significa que lo incluido debe ser interpretado alternativamente, pero no simultáneamente.

/ /

indica que lo incluido es una representación fonológica

/

debe leerse "en el ambiente de ... "

—

debe leerse "antes o después de"

~

indica alternancia o variación

≠

marca una diferencia

/s

marca linde silábico

~

tilde que indica nasalización

()

indica que lo incluido es opcional

>

señala que lo anterior da lugar a lo que sigue

<

señala que lo que antecede deriva de lo que sigue

#

significa límite de palabra

=

indica igualdad

→	significa conversión en
←	significa procedencia de
*	señala fuente originaria
∅	indica <i>zero</i> o supresión total de un segmento
[ʔ]	consonante oclusiva glotal
[I]	indica vocal anterior alta abierta
[U]	indica vocal posterior alta abierta
[ī]	indica vocal anterior alta larga
[č]	equivale a la <i>ch</i> española
[ϕ]	es la <i>f</i> pronunciada como en la sierra y selva peruanas (bilabial fricativa sorda)
[ĵ]	correlato sonoro de la <i>ch</i> (palatal africada sonora)
[ʂ]	equivale a una <i>s</i> apicalizada, parecida a la <i>s</i> madrileña
[š]	corresponde a <i>sh</i> de Ancash (fricativa palatal sorda)
[ž]	corresponde a la pronunciación de <i>y</i> en Buenos Aires (fricativa palatal sonora)
[ŋ]	equivale a la <i>ñ</i> española
[λ]	equivale a la <i>ll</i> del castellano andino
[r]	equivale a la <i>rr</i> castellana
[ř]	es la <i>r</i> simple del castellano andino
[r̄]	es la <i>rr</i> del castellano andino
[ŋ̣]	equivale a una <i>n</i> ensordecida
[^w]	significa que la consonante que la lleva es labializada
[^h]	indica aspiración
V	indica cualquier vocal
C	indica cualquier consonante.

Introducción

Cuatro investigaciones empíricas respaldan la elaboración y complementariedad de las propuestas consignadas en este volumen. A pesar de su independencia, sin embargo en cuestiones de método hay una particular afinidad entre las dos primeras de una parte y las dos últimas de otra, en tanto que éstas indagan por datos objetivos de la lengua y éstas por reacciones subjetivas de los hablantes; pero, en las cuatro, la interrogante y su marco conceptual son coherentes en el asedio a la problemática común, esto es: las variaciones del castellano y las sociedades del Perú, apreciadas en su dinámica correspondencia.

El lector advertirá fácilmente la construcción de una matriz analítica, que nos sirve -al mismo tiempo- para dar cuenta de las interrelaciones entre lo lingüístico y lo social, y para cribar el cúmulo de datos e información acopiados, confiriéndoles un sentido y un orden. Menos visibles serán, en cambio, otros antecedentes que quisiéramos comentar. Salvo un período de voluntario apartamiento, he trabajado en este tema desde 1973. Debo admitir que, todavía hoy, a menudo distingo nuevas y pro-

metedoras vías de replantearlo, enriquecerlo o debatirlo con otros criterios; pero tampoco es menos cierto que me resulta imprescindible comunicar y discutir las hipótesis y resultados en un ámbito menos circunscrito que el profesional y el universitario. Por eso se publica el libro ahora y, por lo mismo, se explica su inclusión en esta serie del *Instituto de Estudios Peruanos*, pues ha sido aquí, en la atmósfera estimulante y congenial del *LE.P.*, en donde han decantado —a pausas y en coloquio— mis reflexiones de los años recientes. Por lo mismo, entiendo que este trabajo es algo más que un ejercicio académico, al que, de otro modo, ni su curiosidad ni el afecto de colegas y amigos lo rescatarían de la indiferencia promedio frente a los estudios lingüísticos.

Gracias al auspicio de la John Simon Guggenheim Foundation —y me place recordarlo—, empecé en 1973 mis investigaciones sobre el castellano en el Perú. Entonces, a medio andar tropecé con obstáculos surgidos por la situación de contacto de lenguas y la presencia de ciertos grados de bilingüismo que era preciso definir *a priori*. Fue así como desemboqué en el estudio de esta última posibilidad, hasta que paulatinamente se integraron ambas perspectivas en una postulación ulterior, que ha sido reelaborada varias veces. La primera forma de esos estudios alcanzó a ser criticada por los colegas Garvin, Wölck, Alleyne y Hooper, a quienes agradezco su cordialidad y observaciones durante mi corta visita, ese mismo año, al Departamento de Lingüística de la University of New York at Buffalo.

Más adelante, instado por colegas del Ministerio de Educación encargados de la línea de lenguaje, iniciamos, en 1974, a base de un listado sintáctico, la encuesta ex-

plotatoria de la difusión del español andino. Un año después, invitado por Manuel Valdivia, di cuenta de los resultados disponibles a la Comisión de *Curriculum* del Ministerio, y examiné con sus miembros los problemas generados para la enseñanza y el maestro, por el hecho de que no hubiera coincidencia necesaria entre las zonales o las regionales educativas, y las que pueden ser las regiones o variedades lingüísticas regionales del castellano en el Perú.

A estas alturas el universo del libro ya estaba configurado. Sin embargo, era obvio que su visión global se resentía por falta de claridad en la conceptualización de la sociedad peruana, y por desatender a los ritmos dispares seguidos por sus procesos sociales y lingüísticos. Fue entonces cuando ocurrió un paréntesis en el trabajo, pues debí coordinar la preparación y edición de la serie de gramáticas y diccionarios de las seis principales variedades del quechua peruano, a raíz de la oficialización de esta lengua en 1975. Así gané la distancia necesaria para que, al retornar al manuscrito después de varios meses, apreciara mejor las sugerencias de mis colegas del *I.E.P.* Y me dedicara a repensar, corregir y extender los productos de las tres primeras investigaciones, y a tratar más en concreto el “caso de Lima”, un tanto perdido en la maraña de los datos. Mi primer viaje a Grenoble para asistir al Segundo Coloquio del “Centre d'études et de recherches sur le Pérou et les Pays Andins” (C.E.R.P.A.) y de la “L'Association Française pour l'étude et la recherche sur les Pays Andins” (A.F.E.R.P.A.), fue una coincidencia feliz que me reafirmó en la fertilidad de esa opción.

Al proceder a la revisión crítica de mis materiales, me

persuadí de la relatividad y límites del trabajo emprendido, el cual, aunque ambicioso en diseño, no puede serlo en la validez de sus resultados ni detalles parciales. En buena cuenta, me percaté de lo difícil de trabajar en una visión global del castellano en el Perú, con tan escasa tradición de estudios descriptivos y sociolingüísticos (cf. E. Carrión Ordóñez y T. D. Stegman, 1973), y advertí la magnitud del espacio a cubrir después de los aportes de Pedro Benvenuto Murrieta (1936) y Martha Hildebrandt (1949 y 1969). Hasta entonces, buena parte de lo conocido sobre nuestro castellano, a un lado el léxico, provenía de los estudios generales dedicados al español de América, y no siempre en base a datos sistemáticos ni de primera mano. Aunque no sirva de ancipada excusa, lo dicho sí vale para trazar el horizonte en el que surge este libro.

La alternativa de circunscribir el esfuerzo a las tres investigaciones concluidas en 1975 fue descartada, finalmente, con el estímulo inolvidable de Wolfgang Wölck y el inteligente diálogo de Rodolfo Cerrón-Palomino. La corta permanencia del primero en el *I.E.P.* y el retorno a Lima del segundo, nos alentaron para completar el trabajo y agregarle una sección que esclareciera los dominios y el papel del castellano de Lima. Para hacerlo decidimos indagar en esta ciudad acerca de las reacciones subjetivas frente a la norma juzgada como de mayor prestigio y otras variedades regionales. Así acabó de dibujarse la actual estructura del libro y, si bien hemos informado de su avance en cada una de las etapas de nuestro quehacer, las comunicaciones leídas o publicadas distan mucho de los resultados finales y la organización que ahora han adquirido.

Pues bien, se habrá advertido con nitidez que mi intención, en un principio estrictamente dialectológica, se ensanchó con mi vocación por la temática del bilingüismo; y que, a la postre, ambas motivaciones se fusionaron con mis inquietudes por la educación nacional. En ese trajinar -tampoco es un secreto- subyacen activos el tópico mayor de la cultura en el Perú y la cuestión de la lengua, candente crucero en nuestro porvenir como nación.

La estructura del libro consta de cinco capítulos. El primero resume las premisas desde las que partimos a la comprensión del estado del castellano en el Perú de hoy; el segundo contiene una serie de proposiciones que, a nuestro juicio, responden genéricamente al objetivo planteado. El tercero y cuarto capítulos allegan argumentos de detalle para comprobar y respaldar nuestras hipótesis, ya sea acerca del *interlecto* o a propósito de la variación sintáctica y la difusión del castellano andino. Con el último capítulo sugerimos que Lima no constituye una variedad lingüística aparte, y que no parecen tan consistentes las razones de quienes proponen el castellano limeño como norma nacional. A lo largo de todas las páginas del libro, una preocupación reiterada resalta nuestro magro conocimiento de la realidad a la luz de las sorpresas que ésta nos tiene reservadas, no empecetrarse de nuestra propia lengua.

Mantenemos la esperanza de que la educación formal y la extensión educativa contribuyan a disolver los malentendidos que aún subsisten respecto de las cuestiones de la lengua. Esos equívocos, como lo hemos de verificar, devienen del hábito vicioso de acomodar la realidad idiomática y pretender someterla, además, a una ta-

Bla valorativa fogueada a través de una serie de prejuicios.

Sin la ayuda de muchas personas, nunca hubiese logrado concretar este libro; pero una vez escrito, sólo a la generosidad y al deportivo sentido del reto de Rosalía Avalos de Matos corresponde el crédito de su impecable edición. Gracias a todos y, en especial, a Rosalía.

ALBERTO ESCOBAR

1

Premisas de trabajo

Como en múltiples regiones del mundo antiguo y moderno, también en el área andina y, en consecuencia en el Perú, el debate del tema de la lengua corre el riesgo de distorsionar la realidad lingüística, y de encubrir el constante tejido de los actos comunicativos y sociales pendientes de ella.

Dicha distorsión puede ser inducida involuntariamente por la actitud que adopte el observador, quien en este caso es también el analista. Por eso queremos advertir del riesgo que supone estudiar el fenómeno lingüístico como una instancia aislada del hecho social, pues entonces el investigador soslaya o desconoce las condiciones que definen dicho fenómeno en el contexto socioeconómico global; y, en la misma proporción en que obra así, nos coloca ante el peligro de omitir o devaluar una serie de determinantes que concurren sobre su objeto de análisis.

Se me ocurre, por ello, que la presentación de una lengua viva y activa en un medio multilingüe no sería realmente apropiada si, al describirla o interpretarla, el planteo teórico y los procedimientos de análisis no la examinaran en su red efectiva de relaciones, y se detu-

vieran a caracterizada solamente desde el ángulo formal como si se tratara de la lengua de una comunidad unilingüe y homogénea, desvinculándola de la situación de los usuarios, del ambiente en que viven, de los tipos de interlocutores, de las circunstancias del diálogo o de la naturaleza de las relaciones comunicativas.

En otras palabras, estamos proponiendo que ninguna lengua sea vista como una variable independiente ni como un código abstracto, despojada de la textura social que es su propia ecología.

Suscribir lo anterior no significa que ignoremos los obstáculos para realizar una investigación de esa índole con la lengua de cualquier país y, mucho menos, con las de países de características semejantes a los andinos. Tampoco significa, por supuesto, sostener que este libro consigue concretar ese propósito; nos basta, sí, saber que plantea dicho encuadre y ensaya aplicarlo.

En nuestro caso ello significa insistir en la ubicación del castellano, *a.* de un lado, en su relación con el proceso que lo transplantó de España a Hispanoamérica, y su repentina coexistencia con las lenguas amerindias de entonces; y *b.* de otro, en la mecánica que lo consagra como idioma del sector dominante a partir de la sociedad colonial, y lo jerarquiza respecto de las lenguas americanas que subsisten en el Perú contemporáneo, hasta los días actuales.

Vale decir que ya en suelo americano, el idioma transplantado de España inició una evolución que, a la postre, le impuso un sello que es reconocido como paralelo aunque independiente del peninsular, pero, a la vez, que su difusión en estas tierras corrió pareja con un conjunto de acontecimientos que transformó todo el orden previo a su llegada. Digamos, de modo general, que así se pro-

dujo el régimen sociolingüístico que acabó por situar a las que fueron las lenguas del Tahuantinsuyu en el *status*, de “lenguas oprimidas”, caracterizado por Albó, y con el cual da cuenta de su pérdida tanto de prestigio, como de crecimiento léxico y de rango comunicativo, efecto que se concreta en el hablar habitual de ciertos grupos de las nuevas sociedades resultantes (Albó 1977).

La conquista española y la subsecuente desestructuración del mundo andino también se manifiestan, por ende, en la quiebra de los antiguos términos de reciprocidad y redistribución (Murra 1975). Actúan, por igual, tanto en las alteraciones generadas en el sistema sociopolítico como en la visión del mundo; y, por lo mismo, ese proceso se traduce en efectos demográficos, económicos y de interacción humana, religiosa y lingüística (Wachtel 1976). La irrupción del castellano con su tradición escrita, contrastante con la carencia de escritura en el quechua, aymara y puquina, las lenguas mayores en el Antiguo Perú (Torero 1972), así como en otros idiomas de uso menos difundido, es, pues, correlativa tanto con el nivel de la lengua como con la transformación que se operó globalmente en el mundo andino.

Ahora bien, a causa de este desfase en el marco social se instituyó, con respecto a la realidad lingüística del país, una imagen que calza con la por mucho tiempo supuesta estructura dual de la sociedad que emergió del contacto iniciado por los hombres de Pizarro. Y, combinado lo anterior con un sentimiento de identidad, común entre los criollos, mestizos y sectores urbanos, paulatinamente se afirmó una actitud ante la lengua. Solía ésta contemplar el castellano o español del Perú, nuestro castellano, como una entidad incontaminada y aparte del resto del cuerpo cultural no-hispánico del país. Fren-

te a esta premisa, nuestra opción es divergente y contraria. Postulamos que el estudio de nuestro castellano o español tiene que hacerse aceptándolo como el fruto de un proceso secular, en el cual su perfil se caracteriza no sólo por derivar de su origen europeo, sino por su relación permanente en la dinámica que ha ido forjando lo que es el Perú de hoy. Entre estos factores, no desdeñaremos la situación multicultural y multilingüe del Perú; y, en términos muy específicos, el peso histórico y social que en ésta juegan primordialmente el quechua y el aymara, los mismos que, hasta la actualidad, son lenguas mayores del país. A nuestro juicio, este peso es independiente del reconocimiento jurídico que en 1975 hizo del quechua otra lengua oficial, pues emana de la configuración histórico-social antes que de las prescripciones formales, con lo importante que éstas pueden ser desde otros puntos de vista.

Pero, téngase en cuenta que, si el escrutinio de las fuentes históricas de la conquista hispánica nos ilustra acerca de la llegada del castellano y la problemática de la cuestión de la lengua (Ugarte Chamorro 1961), también echa luz sobre otros conflictos lingüísticos. Pensamos en los surgidos antes, a causa de los asentamientos de los grupos étnicos que hablaban otros idiomas en el Tahuantinsuyu, aparte del quechua impuesto por el Cusco, después de que hubiera sido fijado por los Incas un régimen de complementariedad lingüística entre las naciones sometidas a su imperio (Torero 1974). Sin embargo, habremos de coincidir en que no hay duda de que ni esos datos, ni el hecho mismo de la llegada del europeo bastarían, por sí solos, para explicar el proceso que transformó el multilingüismo prehispánico en la recomposición ocurrida después de establecido el castellano (Escobar 1972b).

Dicho de otro modo, el advenimiento del conquistador español explica la presencia de su lengua en el siglo XVI, pero no necesariamente su uso actual ni las características que distinguen a nuestro castellano en el Perú de hoy. En cambio, sí creemos que la configuración del *mundo colonial* sea un factor determinante en nuestro proceso social y lingüístico (Barreda Laos 1964). En efecto, ésta viene a ser otra premisa, pues asocia la actitud ante la lengua con la postura ideológica: la superordenación de los valores "colonizantes", instalada sobre los sistemas productivos, social, legal y moral que garantizaron el surgimiento de las sociedades en el régimen del virreinato, fue, por cierto, el fenómeno dilatado y profundo que da cuenta, en buena parte, del planeamiento y curso sociolingüístico que se proyectan, inclusive, tras los albores de la emancipación (Bonilla-Spalding 1972: 58), que luego se cuegan con disimulo, no siempre logrado, en la fundación de la República y, todavía, años más tarde, menoscabada y maltrecha la "promesa de la vida peruana", que imaginaron los creadores del Perú autónomo, refluyen sin cambio mayor (Basadre 1947: 24). No es antojadizo percibir las huellas de los mismos condicionantes en los testimonios del dominio interno y externo que se reflejan en los desarrollos desiguales (Matos 1968), que contribuyen a evidenciar el triángulo sin base (Cotler 1968) y la marginalidad social (Quijano 1967) y que se hilvanan, por fin, con la desarticulación dramática de un país, cuyo sector dirigente simuló siempre echar las bases de una nacionalidad y una lengua comunes.

Las premisas que hemos adoptado están estrechamente ligadas entre sí. No sólo expresan mi actitud frente a la realidad nacional y las lenguas del Perú, sino que tra-

también, mi adhesión a un marco analítico del comportamiento de los grupos sociales en el espacio peruano, y la ideologización de sus reacciones respecto al papel asignado al problema de la lengua en el país (Escobar *et al.*, 1975).

La primera premisa rehúsa concebir la lengua en un nivel de abstracción que; por hallarse tan desconectado de la sociedad, la circunscribe a los rasgos verbales que se pretenden unitarios. Ya es sabido que se identifica a éstos a través de los segmentos urbanos e instruidos, proscribiendo los que no encajan en esta categoría. Pues bien, si compartimos nuestro rechazo como punto de partida, hemos de convenir en la pertinencia de las hipótesis que siguen:

- a. Que el castellano del Perú muestra una variación mayor de la que solíamos aceptar. Su diversificación lectal resulta de la evolución interna de los subsistemas que lo integran y de los condicionantes culturales y sociales que -en casi cuatro siglos y medio- han influido en el país sobre esta lengua, acelerando o retardando los diferentes desarrollos que delínean su fisonomía presente.
- b. Que no parece adecuado y además resulta insuficiente, desde un punto de vista teórico y metodológico, pretender cancelar esta situación con el simple expediente de un deslinde entre formas cultas y formas vulgares, o formas urbanas y formas rústicas del español peruano. En realidad, el problema planteado es previo al reconocimiento de la *norma* o *normas*, y distinto también del señalamiento de los *registros* del habla.
- c. Que la postulación unidimensional de un modelo binario del tipo urbano/rural, capitalino/provincial, cul-

tivado/no cultivado, parece depender de una opción ideológica excluyente y dualista, en vez de procurar una matriz categorial, complementaria y dialéctica. Los modelos de representación teórica dual concluyen, por eso mismo, en una suerte de consenso en el futuro, en una dimensión expectativa. Constituyen, por ello, un ideal más fácil de imaginar o desear que de realizar; y muy arduo de programar sobre normas regionales casi desconocidas empíricamente como para servir a una función de referencia (Garvin y Mathiot 1974).

- d.* Que la diversificación oral resalta la variación lingüística y la conecta con los desarrollos desiguales, y aunque en casos extremos se vea afectada la tasa de inteligibilidad, ese déficit se reduce según sea: *a.* el tiempo de exposición al intercambio; *b.* la familiaridad de los interlocutores entre sí y con el tema del cual discurren. No menos importancia tiene: *c.* la condición de alfabetos o analfabetos de los hablantes, de todos, o de uno de ellos, y su consecuente dominio de la escritura y concepción de la misma como un medio nivelador. Por cierto será de toda relevancia esclarecer si la audición se produce estando cara a cara los hablantes, si se realiza entre dos personas o en grupo, y si se efectúa mediante algún procedimiento de reproducción de la voz, pero en ausencia del hablante y del efecto de los llamados rasgos paralingüísticos directos.

La segunda premisa nos propone mirar el español del Perú dentro de un contexto pluricultural y multilingüe y, en consecuencia, reconocer en el presente el rastro del contacto secular de culturas y lenguas en los sistemas lingüísticos y en su manejo por las poblaciones. Impone

advertir que los hablantes son en unos casos bilingües de distinto tipo o grado y diversa lengua materna, o monolingües en uno u otro idioma, pero habitantes de un pueblo o ciudad donde es usual expresarse en más de un idioma o escuchar una y otra lengua. En suma, esta premisa sugiere modificar la actitud investigatoria y ampliar el objeto investigado, lo que nos conduce a plantear, asimismo, otras hipótesis que complementan a las anteriores, a saber:

- f.* Que la tradicional oposición entre ciudad y campo no es más, para el caso, un criterio suficiente de análisis, pues refleja tan sólo una diferencia de grado entre fenómenos, tendencias y categorías diseminados en todas las regiones del territorio peruano.
 - g.* Que restringir el estudio a la lengua de los hablantes maternos de castellano tiene poco sentido, en cuanto contradice la relación de contacto entre los hablantes de los diversos idiomas y, en especial, entre las lenguas mayores del país. Además, esta situación subyace a la definición general de una población multicultural y plurilingüe.
 - h.* Que la intensa dinámica de las migraciones internas, según sean los períodos, pero esencialmente en los últimos cincuenta años, priva de sustento real a la ilusión de áreas lingüísticas hispánicas sin trato con hablantes influidos por otras lenguas del país.
 - i.* Que la apropiación del castellano por hablantes maternos de quechua o aymara es un proceso de importancia sociocultural que trasciende los casos de adquisición o aprendizaje individuales; y demanda aproximaciones teóricas y metodológicas adecuadas.
- Finalmente, habida cuenta de lo hasta aquí expuesto:
- a.* que la descripción de los rasgos objetivos del castella

no sería incompleta si no se atiende con igual énfasis a los aspectos subjetivos de la comunicación, pues a través de éstos se actualizan las actitudes y valoraciones de los sujetos y las poblaciones; y *b.* que en la elección del diseño de nuestras investigaciones no aceptamos criterios que refuercen actitudes discriminatorias de los hablantes de una lengua sobre los de otra, o de unas normas sobre otras, pues el sentido final de la ciencia del lenguaje persigue contribuir a la liberación de todos los hombres y de cada hombre concreto. Por lo mismo, basamos nuestro trabajo en observaciones, registros, recopilaciones y pruebas sobre la lengua oral, salvo advertencia expresa. Igualmente, pretendemos que un enfoque como el que adoptamos sirva a la formulación de una imagen integral del castellano en el Perú y, a la vez, signifique una invitación a confrontar nuestras conclusiones con los criterios que reglan la educación del castellano en el Perú, que la inscriben en el debate de lo que llamamos la *cuestión de la lengua*.

Desde este punto de vista, la cuestión de la lengua concierne lo lingüístico y lo didáctico, pero igualmente a través de cada decisión, de toda opción -teórica o didáctica- traduce una definición ideológica que tamiza una forma de comprender la sociedad peruana, ya sea como eje histórico remoto o como coyuntura actual, ya la vez atisba ciertos rasgos del proyecto nacional que imaginamos para el desarrollo futuro del Perú, tanto en lo lingüístico como en lo social, tanto en su articulación interior como nación cuanto en sus vínculos con la comunidad hispánica supranacional y el mundo internacional todo.

2

El castellano en el Perú

Aproximación inicial: descripción de las modalidades vigentes.

Desde este punto de vista, el presente trabajo es un esfuerzo por proponer una visión integral de la lengua española, tal como es usada oralmente en el Perú.¹ En este afán hemos incorporado las dos modalidades del castellano que en términos sociales se usan en el país, vale decir el castellano practicado por hablantes que lo tienen como lengua materna y el castellano de quienes, por lo común, son nativohablantes de quechua o aymara, que tienen el español como segundo idioma. Repárese que en la perspectiva de un país pluricultural y multilingüe, este fenómeno es radicalmente distinto de otro que, a primera vista, pudiera creerse semejante, como vendría a ser el castellano hablado por cualquier grupo étnico nacional o extranjero, pero que no signifique en términos socioculturales lo que el quechua y el aymara signifi

1. El proyecto de investigación **El lenguaje del niño peruano hispanohablante** conducido en el INIDE (Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación "Augusto Salazar Bondy") es un valioso y plausible esfuerzo en la misma dirección. Cf. en particular: Aída Mendoza (con la colaboración de M. del C. Cuba). **Sistema fonológico del castellano y variantes regionales**. Lima 1976; y. Liliana Minaya (con la colaboración de Angélica Kameya). **Descripción sintáctica: la frase nominal en doce ciudades del país**. Lima 1976.

can en la constitución de las sociedades que habitan dentro del Estado peruano. La matriz que pretendemos, por ello, no elude examinar ambos componentes de lo que, desde nuestro punto de mira, constituye la realidad lingüística del español del Perú. Pero en nuestro afán de observar, rigurosamente, las condiciones idiomáticas y culturales que fundamentan la vigencia de las peculiaridades que conforman nuestra realidad interna, no desatendemos nuestros nexos igualmente prioritarios con la comunidad hispanohablante en general. Por ello, hemos adoptado procedimientos del análisis fonológico segmental que faciliten el eventual cotejo de nuestros resultados con otros estudios, tanto en el ámbito dialectológico de Hispanoamérica como de España. Nuestras investigaciones para el castellano de los bilingües se basan en la recolección del material por entrevista libre y por la aplicación de cuestionarios a una muestra preestratificada, con la correspondiente validación estadística. En lo que toca al español materno, la recolección del *corpus* fue conducida por entrevista libre, *in situ*, y con selección de informantes múltiples y diversificados por criterios de edad, sexo, educación e ingresos. En uno Y otro caso optamos por una metodología descriptivo-estructural, que se apoya suficientemente en criterios difundidos y probados por la sociolingüística.

Nuestra visión del castellano del Perú concibe, en principio, la existencia de un dialecto social o sociolecto que consiste en una interlingua que denominaremos *interlecto* (Wolfram 1969). Este viene a ser el español hablado, como segunda lengua, por personas cuya materna es una de las dos lenguas amerindias de mayor difusión en el país, o sea el quechua y el aymara, y se encuentran en proceso de apropiación del castellano. Las especiales

condiciones históricas y socio culturales del Perú como país andino confieren un signo singular a este fenómeno que, en su vertebración íntima, presenta notas distintas de las que se le reconocerían de calificarlo como resultante marginal de una situación bilingüe. Importa esclarecer este punto en detalle, pues el hablante del interlecto nunca será, por definición, un *bilingüe coordinado*. Se entiende como bilingüe coordinado aquél que es capaz de reaccionar de manera automática en ambos idiomas y diferenciar el régimen de sus normas lingüísticas. Por el contrario, el hablante del interlecto es un bilingüe *por lo común sucesivo y siempre subordinado*, cuya conducta verbal se identifica por correlación con el juego de ciertas variables, a saber: *a.* la escala de castellanización, *b.* el lapso de escolaridad, *c.* el tiempo de exposición al castellano y *d.* la tasa de frecuencia de su uso. Ello determina que en la relación de contacto interlenguas en que se define, el patrón de interferencia de los sistemas sea sólo el punto inicial que lo tipifica; pues, su efectiva configuración deviene más tarde de un patrón de *fusión* o *convergencia* de sistemas, que es mucho más elaborado. Tanto es así, y nuestra experiencia lo comprueba, que dadas ciertas circunstancias extraverbales, el hablante del interlecto avanza hacia formas populares (arcaicas o modernas) del español regional; lo hace hacia una eventual *criollización*, como la sugerida por Cerrón Palomino (1972) en el valle del Mantaro o la *Media lengua* estudiada por Muysken (1975a, 1975b y 1976) en Cotopaxi y Saraguro en el Ecuador, o se congela en una suerte de *semilingüismo*, como la comentada por Ch. Bratt Paulston (1974),² a propósito de las minorías etni-

2. Al presentar algunas contribuciones de autores escandinavos, poco difundidos en otras lenguas europeas, Christina Bratt Paulston transcribe

cas finesa y laponas en Suecia. De lo dicho se desprende que, en nuestra opinión, el castellano de estos hablantes (cuyo número a nivel nacional no nos atravesamos a calcular) no es producto arbitrario ni azaroso del grado de inteligencia de los sujetos, sino testimonio de la viabilidad o inviabilidad que ellos encaran en el empleo de las reglas que norman el funcionamiento de una y otra lengua, y de las soluciones promedio que se traducen en su hablar el castellano. En otras palabras, creemos que el *interlecto* es una interlengua que responde a un sistema complejo (y, por tanto, mucho más que fruto del contraste) y que, por su propagación, que corre al compás de la intensidad migratoria de los últimos decenios, se convierte en un dialecto social difundido en todas las regiones del país. Que viene a ser algo así como la primera y más amplia capa horizontal de la dialectología del castellano del Perú, y corresponde a su segmento humano ubicado en los estratos económicos más deprimidos por la estructura social.

Concluida esta reflexión, confiamos que se habrá hecho clara su especificidad como fenómeno verbal y como realidad socio lingüística, diferente de la que priva en

un resumen del pensamiento de Nills E. Hansegard en un libro cuyo título castellano sería **Bilingüismo o semilingüismo** (1968). La mención es la siguiente:

"Se ha usado el término semilingüismo para el tipo de "competencia lingüística insatisfactoria", observado especialmente en individuos que desde su infancia han tenido contacto con dos lenguajes, pero sin suficiente o adecuado entrenamiento o estímulo en ninguno de dichos idiomas.

Las consecuencias tanto intelectuales como emocionales del semilingüismo han sido señaladas. El semilingüismo hace más difícil la comunicación del individuo con los otros sujetos, conduce a represiones de la vida emocional; su hablar se vuelve inhibido y carece de espontaneidad", ("Questions Concerning Bilingual Education", Paper presented at the Interamerican Conference on Bilingual Education **American Anthropological Association**. México City, D.F. Nov. 22, 1974. p. 25. Cita autorizada por la autora).

los casos individuales (de extranjeros que hablan castellano) o en las situaciones grupales que se engloban bajo el marbete de bilingüismo, bilingües o situación bilingüe (colonias extranjeras vecindadas en el país o hispanohablantes con dominio de más de un idioma). En un trabajo ya citado, Bratt Paulston (1974:3) apelaba a un preciso deslinde de Bruce Gaarder para que no se confunda lo que de algún modo viene a ser un bilingüismo de *élite*, frecuente entre los intelectuales y sectores cultivados; y otro bilingüismo que él denomina *folk*, para caracterizarlo aunque sea de un modo muy basto. El primero es una cuestión selectiva, si se quiere una opción; el segundo, en cambio, es el resultado del contacto de grupos étnicos que coexisten y compiten, en un régimen en el cual involuntariamente se deviene bilingüe para sobrevivir.

¿Es posible caracterizar el interlecto?

Ahora bien, suponiendo que aceptemos lo anterior, ¿qué es lo que lingüísticamente concede su perfil al *interlecto*?

De modo muy genérico diremos que la primera constante estriba en la *imprecisión de su vocalismo*, fenómeno que está ligado al hecho de que tanto el quechua como el aymara son lenguas cuyo sistema vocálico tiene dos grados contrastivos, en lugar de los tres del castellano.

3. Cf. La serie de 6 gramáticas y 6 diccionarios de las principales variedades del quechua, publicada por el Ministerio de Educación en convenio con el Instituto de Estudios Peruanos en 1976. Las variedades son las siguientes: Ancash-Huailas, Ayacucho-Chanca, Cajamarca-Cañaris, Cusco-Collao, Junín-Huanca y San Martín. Para el aymara consúltese Hardman de Bautista, M.J. (1975). Se anuncia una versión castellana en las prensas de INIDE.

A efecto de lo anterior, el hablante del interlecto avanza de la neutralización de los grados de altura (el alto y el intermedio) a través de la constitución de los archifonemas /I, U/ a la reinterpretación de /e/ como [i] y de /o/ como [u], restableciendo de ese modo los tres grados de apertura, aunque con distinto timbre para el oído del hablante nativo de español, a causa del relieve que en esas vocales intermedias gana el rasgo de tensión.

La segunda constante se refiere al tratamiento que reciben en el interlecto los *grupos vocálicos*. En este punto otra vez tenemos que partir de las lenguas amerindias, o sea de las, formas canónicas de la sílaba en quechua y aymara y compararlas con el castellano. En la fonología de esas lenguas no se producen grupos vocálicos pues, a consecuencia de la estructura en unidades mayores, es imperiosa la presencia de un elemento consonántico que impida la secuencia de dos vocales, a diferencia de lo que ocurre en el castellano que no tiene norma restrictiva semejante.

Sigue de lo expuesto anteriormente que el trato de los diptongos y de los hiatos castellanos motivará algunos de los rasgos típicos del interlecto.

En efecto, respecto a los *diptongos* acontece que, cuando uno de los componentes es vocal intermedia, el diptongo puede ser sustituido por el segmento vocálico que sea más natural para el hablante del interlecto, por compartido tanto el inventario de su lengua materna como el de la segunda lengua: vendiendo [bindindo]; o que ocurra que uno cualquiera de los elementos prolongue su duración: peine [pe:ne]; o también sucede que se consonantice el primer elemento del diptongo, asimilándolo así a la estructura normal de su lengua materna: huevo [wibo]. Esta explicable resistencia decrece en el

usuario del interlecto en la medida que los archifonemas /I, U/ son reemplazados por la matriz vocálica de tres grados: pero debe observarse que los grupos más renuentes a su control son [je] y [ei], cuyos integrantes en su lengua materna constituyen alófonos de un mismo fonema.

En cuanto a los *hiatos*, la tendencia es a cancelarlos por uno de tres procedimientos: *a.* por la inserción de una oclusiva glotal ?:[ba?ól]; *b.* por la interpolación de un segmento consonántico [y,w]: sandíya, bawúles; o *c.* por la consonantización (*glidización*) de uno de los elementos y la transferencia del acento [fídjos], [báwles], con lo que se constituye un diptongo.

Según hemos apreciado, las dos últimas fórmulas son las que más perduran en el uso de los hablantes del interlecto; pero, además, debe notarse que la corriente a disolver el hiato coincide con una constante del castellano popular.

En tercer lugar señalaremos la *imprecisión acentual*. En efecto, mientras en español el *acento* es fonológico (término, termino, terminó), no lo es normalmente en quechua ni en aymara. Situación ésta que transtorna la ubicación del acento hispánico e induce la tendencia a desplazarlo hacia la penúltima sílaba. Sin embargo, señalaremos que esta peculiaridad es más propia de la fase inicial de interferencia, mientras que sólo es ocasional en la de convergencia o fusión, cuando el influjo entre las lenguas ya no opera en un solo sentido sino que se torna recíproco.

Indicaremos como cuarta constante la *firmeza del consonantismo* en el interlecto. A lo que debemos añadir que la articulación de la /f/ suele ser bilabial y que /b, d, g/ se mantienen como oclusivas en posición inter-

vocálica. Pero, además, registramos que ciertos rasgos del español popular aparecen en el hablante del interlecto, por ejemplo el relajamiento de la /d/ intervocálica en síaba final, acompañado a veces del posible cierre de o>u; y, asimismo, que a pesar de la nitidez de sus consonantes, en algunas circunstancias g>0: aguja [awxa]. De otra parte, en algunos casos /λ > y > 0, por vía de ciertos préstamos de alta frecuencia léxica.

A un lado lo dicho, la /s/ silbante, la /r/ asibilada y la sonoridad de la /λ / mantienen el perfil nítido de su consonantismo.

Algunos indicios gramaticales que mencionaremos al paso denotan la *inestabilidad* del género y el número del sustantivo y, en consecuencia, la laxitud que introduce este factor en la concordancia sin táctica. No menos digna de recordar es la frecuente omisión del artículo y la proclividad al calco sintáctico (respecto de la lengua materna) en las construcciones nominales y verbales.

Finalmente, quisiera añadir que otro rasgo visible en el usuario del interlecto es la proclividad a interpolar voces de la lengua materna en sus emisiones o a hacer construcciones que combinan morfemas de L₁ y L₂, verbigracia: **ratitulla bienes** "vienes rápido"; **hamuy pe** "ven pues"; **llewa pe** "lleva pues"; **binikámun** "está viniendo"; o **lunesta, martesta**, etc. por "lunes, martes, etc."

Por último añadiremos que además de los argumentos ofrecidos, a fin de justificar la importancia del interlecto como una variedad de la dialectología del español peruano, creemos que conviene insistir en su doble carácter o bivalencia funcional. Esto es, que de un lado opera como un sistema y realidad lingüística concretos; pero, de otro, debe vérsese como un estadio transitorio hacia las variedades regionales de los hablantes maternos o hacia

el posible surgimiento de lenguas criollas, y, en uno y otro caso, se diferencia de la L_1 y L_2 , aunque sea tributario tanto del español como del quechua y el aymara.

De cualquier modo, si una aproximación diálectológica acoge las premisas del enfoque sociolingüístico en el estudio de la realidad peruana, no descartará el reconocimiento del interlecto, pues se trata de una variedad sociolectal de muy amplia propagación entre los dialectos del castellano del Perú, a pesar de ser una variedad de hablantes no maternos y de circunscribir su prestigio al ámbito de los monolingües de las lenguas vernaculares.

Tipos y variedades del castellano materno en el Perú: una propuesta.

Veamos ahora cuál es la situación del castellano usado por los hablantes maternos en nuestro país. Recordemos, previamente, algunas definiciones operativas acerca de *tipología, variedades y zonificación*. Convengamos que un *tipo* de lengua responde a un criterio clasificatorio formal, independiente por tanto de los aspectos históricos de la evolución de la misma. En consecuencia, huelga decir que la *tipología* que pretendemos tiene un valor eminentemente sincrónico.

Entendemos por *variedades* los subsistemas identificables en una comunidad idiomática, en base a un conjunto de lectos que en nuestro caso serán en lo esencial fonológicos.⁴

4. Refinando criterios de la vieja romanística, Charles-James N. Bailey (1973) observó los inconvenientes de ciertas voces técnicas incorporadas ahora al lenguaje general. El debate del punto es de sumo interés y toca necesariamente al examen de algunas paradojas de la teoría lingüística que la investigación moderna ha probado discutibles, si no falsas. Por eso deseamos seguir a Bailey en el empleo de la palabra y el concepto de lecto como denominación para referirse a un haz o conjunto de fenómenos exclusiva-

Variedades o *dialectos* son, por ende, términos equivalentes que denotan la peculiaridad de las formas que la lengua asume ante el análisis lingüístico, pero preferimos usar variedades para subrayar su connotación predominantemente socio lingüística y eludir los malentendidos que circulan con la voz dialecto.

Por *zonificación* comprendemos el intento de demarcar aproximadamente las áreas espaciales en las que prevalece un determinado tipo o una específica variedad. Significa lo anterior que en ciertos dominios geográficos reconocemos la prevalencia de algunas formas o haz de rasgos lingüísticos; pero, de ningún modo implica ello que dicha presunción excluya la coexistencia de hablantes que utilizan variedades o tipos de castellano distintos. En verdad, de lo que se trata es de señalar la trama de notas, comunes o sociales, que nos permite definir el perfil predominante en las comunidades enmarcadas dentro de un espacio geográfico.

Intentaremos nuestro esbozo reconociendo como punto de partida que el contraste entre *ll* y *y* es un elemento funcional de importancia en la dialectología hispánica y, además, un rasgo diagnóstico útil para establecer una tipología del español peruano. De una parte ubicaremos los hablantes en que *ll* y *y* funcionan como fonemas diferenciados y, de otra parte, aquellos en los que habiéndose desfonologizado *ll*, *ll* y *y* se convierten en un único fonema /y/. Refraseando lo anterior de una manera más sencilla, diremos que nuestro propósito tiende a deslindar las hablas en las que *ll* y *y* se pronuncian de

mente lingüísticos. Los **isolectos** serán por consiguiente, variedades de una lengua que difieren en muy poco, ya sea por la presencia de algunos rasgos o por su distinto peso en el conjunto. (**op. cit.** p. 11).

manera diversa y tienen independientemente capacidad para distinguir significados, de aquellas otras en las que ambas se fusionan en una sola unidad y pronunciación, al margen del origen etimológico que resalta la escritura. Al debatir las tesis sobre el español americano, partiendo de la precursora división postulada por Henríquez Ureña, Rona enfatiza la importancia de los rasgos sistemáticos permanentes y se inclina por su relieve cualitativo en razón, de su eje histórico, además de su función contemporánea.⁵

Si adoptamos como base este criterio que, repito, es fundamental en la dialectología del español, estaremos en condiciones de proponer dos tipos de castellano en el Perú. El primero, o sea aquel que mantiene la diferencia fonológica, lo designamos con el nombre de *castellano andino*; el segundo, o sea el que ha fusionado en un solo fonema *ll* y *y*, lo identificamos con el nombre de *castellano ribereño* o *no andino*. Aunque sea en verdad muy simple este planteo, no es por ello menos importante, pues se apoya en el único caso de modificación del inventario de fonemas segmentales producido por reducción de una de las unidades. De otro lado, este indicio enhebra y ubica la caracterización que hacemos del castellano del Perú, respecto de los trabajos que en este campo existen en otras áreas del dominio hispánico.⁶

5. José Pedro Rona. "El problema de la división del español americano en zonas dialectales". **En: Presente y futuro de la lengua española**. Comp. Manuel Criado de Val. Cultura Hispánica. Madrid. T. I, 1964. pp. 215-226. Años antes el mismo autor había dedicado un ensayo incitativo para la hispanística del continente: **Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana**. Departamento de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo, 1958.

6. Además de la obra gigantesca de Cuervo y de Lenz, sería imposible desconocer el influjo del Instituto de Filología de Buenos Aires y la ya clásica **Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana**. Los nombres de

Ahora bien, sentada la existencia de dos tipos de español materno en el país, avanzaremos un tanto más en nuestro bosquejo analítico y trataremos de sustentar nuestra siguiente postulación: que el **tipo 1** o **castellano andino** comprende tres variedades: *a. la andina propiamente dicha; b. la altiplánica; y c. la variedad del litoral y Andes occidentales sureños.* Igualmente, proponemos que el **tipo 2**, o, sea el **castellano ribereño o no andino**, engloba dos variedades: *a. la del litoral norteño y central, b. la del castellano amazónico.*

Para el reconocimiento de las distintas variedades dentro de cada uno de los tipos arriba establecidos, nos apoyamos en el análisis de las variantes alofónicas, lo que es igual a decir que nos guiamos por las realizaciones fonéticas que representan a las diversas unidades fonológicas que nos sirven para fundamentar las diferencias dialectales. Por cierto este escrutinio podría aparejarse con otros elementos de juicio recogidos de la morfosintaxis y del léxico, pero, como ya adelantamos, hemos adoptado como criterio básico el más usual en la investigación dialectal.

Amado Alonso, Pedro Henríquez Ureña, Angel Rosenblat, Raimundo Lida y sus notables discípulos han nutrido una tradición dialectológica en Hispanoamérica. Centros como el Colegio de México y el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá la mantienen activa y sus miembros compiten con los esfuerzos de estudiosos de otros continentes. También tendremos muy en cuenta el libro de Delos Lincoln Canfield, **La pronunciación del español de América.** Ensayo histórico descriptivo. Bogotá, Caro y Cuervo, 1962; Melvin Resnick. **Phonological variants and dialecto identification in Latin American Spanish.** The Hague, Mouton, 1975; Vladimir Honsa "Clasificación de los dialectos de América y la estructura de los dialectos de Colombia". En: **Actas del Simposio de Montevideo** (enero de 1966) I Congreso de la Alfal, III Simposio del Pilei. México 1975. 393 págs. E, igualmente, algunos valiosos ensayos de Guillermo Guitarte: "Seseo y distinción S-Z en América durante el siglo XIX", en: **Románica, La Plata**, Vol. 6, 1973, págs. 55-76; y "Bosquejo histórico de la filología hispano-americana" en **Simposio de Cartagena**, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, pp. 220-244.

tológica; vale decir el que en primera instancia anota las características fonético-fonológicas en la articulación y uso de la lengua oral. Prevenimos igualmente que dejamos de lado el análisis de los suprasegmentos, que son los que explican las peculiaridades de la línea entonacional. Pero complementaremos las noticias fonológicas con remisiones a la gramática y la semántica y sus diversos comportamientos.

Para razonar acerca del perfil de cada una de las variedades, hemos de examinar las características de articulación y producción de los siguientes fonemas: /λ/, /y/, /s/, /r/, /r̄/, /x/, /f/, /ç/ y rasgos del vocalismo. Ya dijimos que en el establecimiento de la tipología ha sido decisivo que, mientras el tipo *andino* mantiene la diferencia /λ/ ≠ /y/, en el tipo *ribereño o no andino* dicha diferencia no funciona y sólo existe el fonema /y/. En consecuencia, la situación es análoga respecto de las variedades comprendidas en cada tipo, lo que equivale a insistir en que en la variedad andina propiamente dicha, la altiplánica y la del litoral y Andes occidentales sureños, subsiste el contraste. Sin embargo, haremos notar que en un área de esta última la vigencia de ese contraste se circunscribe a hablantes de más de 50 años, mientras que en promociones de menor edad se propaga y generaliza la unificación de las antiguas unidades bajo la forma de /y/. En forma semejante recordamos que en el dominio que corresponde a la variedad del litoral norteño y central, así como en el castellano amazónico, no debemos olvidar que la norma es la existencia de un solo fonema: /y/.

Si bien concebimos así, sin mayor esfuerzo, la divergencia sustantiva que existe entre las variedades en el tipo 1 y las que integran el tipo 2, este mismo rasgo diag-

nostico permitirá en otro nivel solventar una de las causas que ameritan fijar la distinción entre el castellano del *litoral norteño y central* y el castellano *amazónico*, integrantes ambos del tipo ribereño o no andino. En efecto, en el primero de éstos el fonema /y/ es representado en el habla de varias maneras (variantes alofónicas), que son las siguientes: [y~ž~Ø]. Lo que quiere decir que una palabra como *silla* puede ser producida en tres versiones fonéticas: [síya, síža, sía). Tengo la impresión de que [síža] es más frecuente en la zona urbana y entre hablantes de sexo femenino, pudiendo inclusive producirse un leve ensordecimiento de la fricativa, tal como ha ocurrido en el hablar bonaerense. De manera ocasional es posible escuchar y, también entre mujeres, \hat{y} después de pausa y como forma enfática; pero son [y] y [Ø] los alófonos más difundidos en la variedad del litoral norteño y central.

En cambio en la región amazónica encontramos una situación parecida pero también dispar, puesto que si bien ocurren [ž] y [\hat{y}], hay un franco predominio de la africada \hat{y} , o sea una oclusión y luego el paso del aire. De modo que *olla* y *hoya* suenan igual, ya sea como [o \hat{y} a) o como [oža), aunque la primera forma está más extendida. En resumen podríamos decir que palabras como *caballo*, *llorar* y *Trujillo* se pronunciarían regularmente en la variedad amazónica como [kaba \hat{y} o, \hat{y} orar, Truhi \hat{y} o], mientras en el litoral norteño y central estarían representadas por: [kabayo, yorar, Truxiyo] ~ [kabayo, yorar, Truxío] con las alternancias eventuales a que ya hemos aludido. En ambos casos, recordemos, las realizaciones fonéticas de la superficie responden sin embargo a un solo fonema: /y/.

En las variedades dialectales del tipo I la /s/ se realiza

mo un fono plano y silbante, e incluso en ciertas áreas ante /i/ adquiere en virtud de la transición un rasgo modificador que la palatiza y acústicamente la aproxima a [š]. De cualquier modo, en estas variedades siempre es un sonido perfectamente audible y resistente a su relajamiento y caída. Pero, si en el español andino la *s* no desaparece nunca, en las variedades del español ribereño o no andino debemos consignar, primero, que se articula con el predorso de la lengua y tiende a adelantarse de los alvéolos hacia los dientes y, segundo, que puede ser sustituida por una leve aspiración, especialmente en posición preconsonántica (postnuclear de sílaba interna) o final absoluta; posición ésta en la que, en ciertas áreas y niveles sociolingüísticos, puede incluso convertirse en cero. De manera que mientras en el tipo 1 las 'eses' de *alumnos* y *cajas* se escucharán de modo muy nítido, en el castellano ribereño advertiremos su relajamiento que es mucho más perceptible en sílaba interna, dado que en emisiones como *Pasco* y *Cusco* oiremos el alófono aspirado: [pa^hko, ku^hko], salvo en el hablar cuidadoso o afectado.

Las diferencias de las variedades del tipo 1 y del tipo 2, en lo que se refiere a la producción de las vibrantes simple y múltiple: /r/ y /r/ se reducen a un rasgo que se denomina *asibilación*. Esta peculiaridad es general en el tipo 1, aun cuando su intensidad varía en un *continuum* de menor a mayor por efecto de un cruce de factores que conjugan las variables de (más o menos) educación, con (más o menos) grado de urbanización y una escala subsidiaria de nivel socioeconómico. Las variedades del tipo 1 muestran regularmente diversos grados de asibilación; en cambio en el tipo 2 éste es un rasgo eventual; pero, además, debe advertirse que en el castellano andi-

no la vibrante simple ante pausa adquiere un valor diagnóstico, cuando aparte de asibilarse se ensordece y retrae, convirtiéndose en [š]: *señorsh*, lo que denota por lo regular una frontera lingüística y social explícita. Este fono [š] es distinto del alófono que /s/ incluye en el castellano andino como préstamo del quechua, para determinados sufijos hipocorísticos y ciertos topónimos. De otro lado, merece destacarse que la pronunciación asibilada del grupo *tr* es paralela a la distribución dialectal de dicha modificación en las vibrantes.

La pronunciación que adquieren la *j* y la *g* (ante *e*, *i*) corresponde a un fonema que representamos con /x/. Las características alofónicas que muestra este fonema contribuyen a enriquecer la dialectología del español en muchas zonas del dominio hispánico. En lo que toca al Perú la articulación de la /x/ en el tipo 1 es, en las variedades *andina propiamente dicha* y *altiplánica*: fuerte, velar y estridente; pero no en la variedad del *litoral* y *Andes occidentales sureños*. En ésta se pronuncia ligeramente atrasada, respecto de la articulación de uno de los alófonos de las variedades del tipo 2, pero no tan posterior como en el tipo 1 ni tan estridente. En efecto, en el castellano ribereño o no andino hay dos alófonos, uno de los cuales es una fricativa palatal y el otro una fricativa laríngea; pero, además, el primero nunca es (salvo con énfasis especial) fuerte ni estridente. La segunda variante alofónica se suele pensar como exclusiva de la variedad amazónica, aunque en verdad también existe muy difundida en ciertas áreas del litoral norteño y central. Así tenemos que *peje*, *caja*, *aguajina* se pronuncian pe[h]e, ca[h]a, agua[h]ina. No debe omitirse, sin embargo, que el *castellano amazónico* se distancia en este punto de la variedad del *litoral norteño* y *central* por haber

constituido un archifonema que neutraliza ciertas funciones de los fonemas /x/ y /f/. Es decir una unidad en la que algunos rasgos distintivos de /x/ y /f/ dejan de contrastar. Tal puede verse cuando *Juan* se convierte en [ɸpan] y *familia* [ɸ^wamílja] o *dijo* en [dího] y *fuerte* en [hwerte]. Pero nótese además que la [f] tiende a labializarse ante vocal: *fariña* > [ɸwariña]; *conforme* > [konɸworme]; *café* > [kaɸwé); *aflrmar* > [aɸwirmar]; mientras que [x] ante diptongo creciente con w tiende a deslabializarlo: *juega* > [ɸega]; *jueves* > [ɸebes); *perjuicio* > [perɸisjo]. Quisiéramos añadir de modo más gráfico una variación alternada y coexistente en la variedad amazónica: *fuerte* > ɸwerte (Iquitos) ~ xwerte > ɸerte (Huánuco); o a la inversa ɸí < xuí ~ ɸwi < fui (Tingo María). El contraste con la variedad norteña y central se advierte de inmediato cuando reconocemos que la deslabialización se fija en formas del tipo: *pues* > [pé]. Estas peculiaridades determinan pues otro rasgo justificatorio del deslinde, en el tipo 2, entre el castellano del *litoral norteño y central* y el castellano *amazónico*. De pasada agreguemos que la articulación de /f/ es en la variedad *amazónica* bilabial y no labiodental, en contraste con lo que ocurre ordinariamente en el *litoral norteño y central*, en el que adopta esa articulación sólo cuando el ambiente condiciona su asimilación. En este aspecto preciso el castellano amazónico coincide más bien con las variedades del tipo 1, en las cuales la /f/ es normalmente representada por [ɸ]. A lo que se añade que en el tipo 1 también la /p/ en margen silábico postnuclear se articula como [ɸ]: [aɸto) "apto".

Todavía vale la pena que volvamos sobre /x/ para que distingamos una situación que aclara comportamientos dialectales que hacen coincidir a las variedades del tipo

2 (ribereño o no andino) con la variedad del *litoral* y *Andes occidentales sureños* (tipo 1), oponiéndose en conjunto a las otras dos variedades de este último tipo (o sea la *andina propiamente dicha* y la *altiplánica*). Obsérvese que en emisiones como *Tacna*, *perfecto* y *octavo*, el fono [k] después del núcleo silábico en *Tac-* *-fec-* y *oc-* corresponde a las variedades del tipo 2 y del *litoral* y *Andes occidentales sureños* como [k~g]; pero en el resto de dialectos del tipo 1 es [x], o sea [taxna, oxtabo, perfexto]. Cosa semejante sucede con *extenso* o *extraño*, que para el agrupamiento dialectal citado en primer lugar se articulan con *ks~s*, pero más regularmente con *-s*, vale decir [exstenso~estenso] y [ekstraño~estraño]; y en cambio para las otras variedades del tipo 1 (la *andina propiamente dicha* y la *altiplánica*) registramos una producción que es algo así como (ejtensó) y (ejtraño): extensó, extraño.

La articulación de /č/ permite igualmente deslindar variedades. Esta africana se produce con mayor resonancia del momento fricativo en la secuencia [tš], en el castellano andino o tipo 1. Lo inverso acontece en el castellano ribereño, pero con dos comportamientos que corresponden a las preferencias del litoral norteño y central, en el que predomina la fase oclusiva, en tanto que en la variedad amazónica prácticamente se ha iniciado un proceso de desafricación de la /č/.

No estará demás aclarar, a manera de resumen general, que la base articulatoria del castellano andino enfatiza el consonantismo, con su tendencia posterior y tensa; ni que la proclividad hacia el eje anterior y la articulación laxa, que prevalece en el castellano ribereño o no andino, enfatizan el vocalismo.

Pasemos rápida revista al vocalismo. En las variedades

del castellano andino o tipo 1, las vocales altas son menos altas que en el tipo 2 o ribereño, en el que además hay la tendencia a desplazar el punto articulatorio de todo el sistema hacia la sección anterior, lo que es especialmente sensible en el caso de la vocal baja: /a/. Pero tratándose de la variedad altiplánica, las vocales átonas se ensordecen parcialmente, y las finales ante -n de tercera persona de plural del verbo se analizan dando [ã] y [ẽ]. La intensidad con que la nasal asimila a la vocal precedente en el altiplano llega a representar la preposición *en* por una η silábica (Cutts 1973). Es en virtud de lo acusado de este proceso modificador, aparte del ensordecimiento de la /d/, incluso en posición no final absoluta, que sustentamos el deslinde de la variedad altiplánica dentro del tipo 1 o castellano andino.

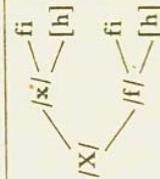
También de paso, y casi como un excursus, diremos que la -n final en la variedad del litoral norteño o central tiende regularmente a velarizarse: *canCIÓN, corazÓN*: [ŋ]. Por ello, y se ve en la fonética sintáctica, es preciso considerar un fonema de juntura que permita distinguir entre *ven#a las tres*) y *vena (las tres)*, o *don#(amalio)* y *dona (malio)*.

Llegados a este punto bien vale la pena transcribir nuestras observaciones en un cuadro sintético (Pág. 48).

Una ojeada a la gramática.

Hemos dicho que deseábamos ampliar el bosquejo delineado a base de la información fonético-fonológica y concordado con otras observaciones recogidas en el campo a través de valiosos informes personales. En este trajín es mucho lo que debo a colegas, amigos y discípulos, y una vez más quiero dejar constancia de mi beneficio y gratitud.

CASTELLANO O ESPAÑOL DEL PERU		Hablantes maternos:			
Hablantes no maternos	Castellano andino o tipo 1			Castellano ribereño o no andino o tipo 2	
	Variedades dialectales:				
<p>Interlecto: español oral usado como segundo idioma por quienes tienen por materna una de las dos lenguas amerindias mayores del país (quechua y aymara). La competencia idiomática de los hablantes varía, desde un grado fruto de <i>interferencias</i>, hasta otro, más elaborado, de <i> fusión</i>. El interlecto debe entenderse como la más amplia y extendida variedad social de nuestro castellano.</p>	Andino propiamente dicho		Litoral y Andes occidentales sureños		
	Atliplánico		Litoral y Andes occidentales		
	ll /λ/	elle	elle	eye /y/	eýe /eze
	y /y/	ye	ye	s /s/	predorsal aspiración relajamiento o cero
	s /s/	ese apical silbante	ese apical silbante	r /r/	no asibilación
	rr /r/	asibilada	asibilada	rr /r̄/	no asibilación
	Vocalismo	altas: altas bajas	átonas: ensordecimiento parcial; nasalización en formas del verbo.	Vocalismo	adelantamiento hacia el eje anterior
	j /x/	fuerte, estridente	fuerte, estridente	j /x/	[x] adelantada y suave
	g (ante e, i)	predomina fricción	predomina fricción	g (ante e, i)	[h] aspirada laríngea
	ch (tʃ)	predomina fricción	predomina fricción	ch [tʃ]	predomina oclusión



En otro capítulo expondremos una visión más orgánica respecto de ciertos tópicos de la estructura gramatical y varios rasgos tenidos generalmente como propios o dominantes en nuestro tipo de castellano 1. De esta forma, lo confiamos, lograremos apreciar la intensidad de su vigencia y veloz propagación por todo el país. Ahora nos proponemos resaltar ciertas variantes de diversa índole que, hasta donde nos parece evidente, funcionan como indicios –pero de ningún modo componen un inventario exhaustivo– para orientarnos en la identificación de los tipos 1 ó 2, y de algunas de las variedades mejor documentadas.

Tenemos la impresión de que las listas de expresiones en uno y otro tipo de castellano pueden facilitar el cotejo de las series y, consecuentemente, abundan en el respaldo de la tipología:

Tipo 1

La preferencia por la forma *florecita* o *panecito* es abrumadora. En ciertas áreas hay un morfema *š* (sh) para el diminutivo.

La reduplicación del superlativo ocurre con la anteposición de *muy*: *muy altísimo*.

La forma de tratamiento Dr. o Ing. va seguida por el nombre de pila: *Dr. Gustavo*, *Ing. Adán*.

La palabra interrogativa *qué* tiene vigencia notable en construcciones del tipo: *¿Qué te llamas?*

Tipo 2

Las formas *florecita* y *pancito* son las más propagadas. Se prefiere más bien *č*.

En algunas zonas norteñas se escucha *riquisísimo* e inclusive *riquisisísimo*.

La forma de tratamiento Don precede al apellido del destinatario: *Don Seminario*, *Don García*.

Para la misma pregunta se suele preferir *como*: *¿Cómo te llamas?*

Se mantiene eruso y la tripartición entre *éste*, *ése* y *aquél*.

Expresiones como *con su yapa más; por su tras, por su delante; mi mayor; tu menor; a vuestra orden* o simplemente *vuestro* no son raras.

Tipo 1

Términos como *cuidante, danzante, harto, cabalmente, gafo, asno* son característicos en el uso andino de ciertas zonas. *Ray* (qué vergüenza) y *Chao* (qué me vienes) se oyen en Chachapoyas; y *aw* en Piscobamba como afirmativo enfático entre hispanohablantes.

El cambio de rección de los verbos *soñar, pensar, abusar* y *colaborar* nos parece significativo: *anoche lo soñé enfermo; te pensé en el viaje; los gamonales siempre nos abusaron; las maestras nos colaboraron muy bien.*

Una diferencia notable es la de tempo y tono: pausado y grave en el tipo 1.

El contraste se ha reducido a *éste* y *ése*, salvo en la escritura.

Las expresiones análogas son: *con su yapa; detrás suyo; delante suyo; mayor que yo; menor que tú; a la orden de Ud. o su orden; su, suyo, su de Ud.*

Tipo 2

Términos como *montuvio, churre, montón, precisamente, pollino, piajeno, china*, son identificados con áreas de la variedad norteño central. Otro tanto se diría de expresiones como *¡guá!, ¿diga?, ¿dí? ¿ya?, En la otra variedad fan, guineos, paiche y fuariña evocan la región amazónica. Ashta por "ahí esta" y edía o adía "qué me importa" son expresiones de la selva (Lamas y Tarapoto).*

En el tipo 2 se esperaría: *anoche soñé con Ud. enfermo; pensé en ti en el viaje; los gamonales siempre abusaron de nosotros; las maestras colaboraron con nosotros muy bien.*

E inocultablemente acelerado o *stacatto* y agudo en el tipo 2.

Si superponemos estos materiales a la caracterización fonético-fonológica, habremos conseguido denotar de un modo menos parcial nuestra tipología y sus variedades; pero, repetimos, ellas se apoyan primariamente en el reconocimiento de las características que nos parecen más adecuadas en el plano de los sonidos, y esto no debe olvidarse.

La variación en el eje vertical

Hasta este momento nos hemos preocupado de ensanchar la visión conjunta de las distintas variaciones que es posible atestiguar en el uso de la lengua castellana en el Perú. Con razón se podría decir que nos hemos empeñado en mostrar aquellas variantes que, fundamentalmente, en base a un contraste ya una serie de rasgos alofónicos, nos han permitido levantar una representación de lo que entendemos como los tipos mayores (1 y 2) y las variedades saltantes dentro de ellos.

Pero, salvo el distingo entre la modalidad no materna definida como el *interlecto* (cf. p. 33), que hemos concebido en tanto dialecto social ubicado en la base de nuestra diversidad dialectológica, por encima de esa base con amplia propagación, hemos situado al castellano materno en sus dos tipos y cinco variedades. Esta modalidad o sea el castellano materno se nos aparece hasta aquí en una dimensión sin relieve, desplegada a base de su exclusiva caracterización lectal, resaltando sólo los rasgos que justifican las variaciones pertinentes para fundamentar nuestra clasificación.

La dialectología empezó, a mediados del siglo presente, a conceder cada vez más atención a los procesos de cambio social y sus efectos correlativos en la diversificación lingüística, tanto en las áreas rurales como urbanas y tanto en las áreas rurales como urbanas

y tanto en aspectos convencionales como los fonéticos-fonológicos y léxicos cuanto en los sintácticos-semánticos.⁷

Sin embargo, la constante tensión entre sociólogos y lingüistas, sobre todo en la fase de instrumentación metodológica de la actual sociolingüística, generó una multitud de debates acerca de la validez, utilidad y sentido de hurgar en los correlatos entre el uso idiomático y las condicionantes sociales (Hager *et al.* 1973, Cap. 4: 185-222).

Por esta causa siempre es difícil refinar la aplicación de una dialectología superordenada (por estratificación, según un eje vertical) en sociedades como las nuestras, en las que la operatividad del concepto de *clase* o de *estrato* aparece (o excesivamente englobante o exageradamente restringido) y, desde otro ángulo, pasa por alto los caracteres fluidos que la variación lingüística imprime al uso idiomático en la realidad social. Lo dicho nos parece en especial significativo para comunidades multiétnicas y plurilingües, pues existe una superposición de variables que oponen una matriz de *continuum* o *graduatum* (Alleyne 1971), que rebalsa los factores ligados a las formas de producción, o principalmente socioeconómicas o

70 "...la Sociolingüística no debería entenderse como una superposición interdisciplinaria por la intersección de sociología y lingüística, sino como una parte de la lingüística, puesto que su objeto no es la sociedad sino más bien los aspectos sociales del lenguaje" (Rona 1976:8). R. Shuy reconoce a la sociolingüística tres características: 1. una preocupación por entender. La variación lingüística, antes que los llamados universales sobre los que usualmente se basan las gramáticas; 2. una preocupación por observar el lenguaje en los efectivos **contextos sociales**, antes que como representaciones abstractas; y, 3. un alto potencial para relacionarse y ser aplicada en otros campos, como la educación, sociología, antropología, psicología y muchos más. En: **Sociolinguistics**, mimeo, superordenaci Reading Association, New superor. May 1974.

de nivel educativo, que son las variables típicas en la sociedad industrial.

En este sentido tomamos muy en cuenta reflexiones de áreas que siendo disímiles de la andina, sin embargo respaldan una reflexión como la que asumimos (Decamp 1971; Alleyne 1971, Rosenkranz 1970; Shuy 1973; Le Page 1975; Stewart 1965). En otras palabras, postulamos una matriz que procure dar cuenta de la continuidad a la vez que de las divergencias, y que ensaye ubicar en la perspectiva social los niveles de uso que coexisten alternativamente en términos grupales, más allá de las diferencias de registro o estilo individual. Por ende, en este propósito no son relevantes *todos los rasgos* lectales que aprovechamos dialectológicamente, sino sólo aquellos que bastan para precisar la diferencia estructural al discutir la \square uperordenación sociolingüística en los ámbitos locales, regionales o nacionales. Es obvio señalar que en una visión integrada y sintética son las dos últimas clases las que emergen con mayor pertinencia y, a su turno, advertiremos su posible utilidad en la reflexión educativa, a propósito de la cuestión de la lengua.

La exposición previa se justifica por el deseo de respaldar el aprovechamiento teórico de las nociones de *acrolecto* (*acro* = cima, elevado), *mesolecto* (*meso* = intermedio), *basilecto* (*basi* = base, inferior), sugeridas por Stewart (1965:15). En suma, al *acrolecto* corresponden las variedades de mayor prestigio, aquellas que se aproximan más a lo que se entiende por lengua general o *estándar*; el *basilecto*, por el contrario, se ubica entre los usos dialectales del extremo opuesto.

Las diferencias entre uno y otro ocurren en todas las áreas de estructuración lingüística; pero la intercomunicación se resiente a causa de diferencias gramaticales sal

tantes. Entre uno y otro extremos hallamos la conducta dialectal de una serie de hablantes y variedades cuyos rasgos característicos tienden ya sea hacia arriba o hacia abajo de la jerarquización sociolingüística. Los factores que nos guían en esta ordenación de que tratamos, no deben confundirse con los fijados como correspondientes a la forma educada y vulgar; de suerte que lo educado coincida con el acrolecto y lo vulgar con el basilecto. La propuesta que acogemos consiste, precisamente, en explicitar (a través del reconocimiento) el orden diastrático de ciertas variables sociolingüísticas dentro del marco de una comunidad (de cualquier magnitud), a partir de la percepción de sus propios hablantes y de su concepto del uso idiomático como un indicador social. En este respecto, insistimos, no se trata de una transposición de criterios normativos, sino de observaciones que en mucho coinciden, pero a menudo no lo hacen, con las regulaciones académicas. La ventaja de este enfoque reside en el hecho de que, para contextos multiculturales y plurilingües como el nuestro, en los que el castellano existe a menudo en un *medio* por lo menos bilingüe, la conducta verbal -como señala Le Page- "es idiosincrática a cada estadio del desarrollo (del sujeto), pero en cada estadio refleja algo de los estereotipos que ha creado su mente acerca de su propia sociedad" (1975: 1). Concurren a lo anterior las tendencias hacia la identidad y búsqueda de *status*, pero asimismo las formas de diferenciación étnica y procesos sociales en el entramado de la aculturación (Shibutani y Kwan 1965).

Veamos ahora de que modo se complementan nuestro inventario y matriz inicial con los criterios que acabamos de proponer si nos detenemos en el tipo 1 y desagregamos la variedad del litoral norteño central y la ama

zónica, podremos indicar para cada una de ellas ciertos rasgos peculiares.

En efecto, en el norteño central nos atrevemos a postular que el tránsito de $y > \emptyset$ es un criterio indicador, pues en Trujillo la sustitución de y por *cero* alcanza hasta el acrolecto sin importar que la *i* anteceda o siga a la otra vocal (*Trujío, amarío, sía, gaína*; Trujillo, amarillo, silla, gallina). En cambio en Chiclayo y Piura, $y > \emptyset$ se detiene regularmente en el mesolecto, al igual que en Lima, donde adquiere connotación de basilecto. Los tumbesinos, a excepción de los naturales de Zarumilla, mantienen la y e imitan a los migrantes piuranos del distrito de Corrales al llamarlos *cuchíos*, con lo que motivan que éstos les repliquen (exagerando el sonido) con el apodo de *cuchichos*. En Lima, sin embargo, cada vez se extiende más la pérdida de y en el registro coloquial; pero, la constancia en la pérdida y , especialmente, su ocurrencia en ambiente *i-e* (*biéte* - billete), *e-e* (*leéndo* - leyendo), *e-a* (*botéa* - botella), revela clara tendencia al basilecto.

En el castellano ribereño o tipo 2 la *-s* ante pausa ocurre como una aspiración o *cero* en el basilecto; se relaja o da *cero* en el mesolecto y en el acrolecto sólo se relaja. Antes de vocal (prenuclear) nunca se aproxima a una *š* retrasada, que en áreas del castellano andino propiamente dicho y del altiplánico en esta posición aparece en forma regular con palatalización ante */i/*, aunque menos intensa en el altiplánico. Por el contrario, la aspiración de *-s* postnuclear interna (preconsonántica) es general del basilecto al acrolecto en la variedad del litoral ribereño y central; y no es relevante para este fin en el tipo 1.

Mencionamos ya las peculiaridades de [f] y [x] en la

variedad amazónica, y de qué modo se explica esa repentina impresión errática que a o primera vista produce la confusión de ‘efes’ y ‘jotas’, a causa de la neutralización de algunas de sus funciones. Pero en el norteño central el paso de $f > x$ es marcado como típico del basilecto (ya sea por rezago de una forma arcaica o por tendencia popular moderna), y el cambio inverso o sea $x > f$ no constituye rasgo diagnóstico fuera de la Amazonía; en el castellano tipo 2; sí en el tipo 1, en áreas en las que el contacto con el quechua induce a convertir el sonido castellano labiodental en velar: fósforo $>$ xósxoro (Mendoza 1976), aunque se da por más probable la realización bilabial φ . En la Amazonía [h] llega al acrolecto, lo mismo que $[\varphi]$; pero, los efectos concomitantes de deslabización del tipo fui $>$ φ i o fue $>$ φ e no van más allá del mesolecto, salvo en el área rural.

En el castellano andino o tipo 1 la asibilación de las vibrantes está generalizada; sin embargo, su ensordecimiento y retroflexión ante pausa es propia del basilecto. En el acrolecto de Arequipa, por hipercorrección, la vibrante múltiple suele ser un fono levemente africado con ligera pérdida de sonoridad, mientras en el mesolecto recupera toda su resonancia.

En los Andes del norte y específicamente de Cajamarca hacia abajo, hay un fono \check{s} que interviene en los morfemas diminutivo, hipocorístico y gentilicios: *shemi*, *shilicos* que es usado del acro- al basilecto y no se confunde con el propio del interlecto en la vibrante final, asibilada y ensordecida, del quechua.

Después de las varias clases de razonamiento que nos han guiado a lo largo de este capítulo y del examen y presentación del material reunido para ilustrar nuestro análisis y consecuente propuesta, todavía creemos pru-

dente una advertencia. Las menciones recopiladas, con ánimo de insistir en una perspectiva de dialectología social, hacen más actual la aseveración de que, luego de conocerse el punto de vista del estudioso, se toma conciencia de la diversificación lingüística; por ello mismo, nos empeñamos en subrayar el carácter provisorio de nuestras postulaciones y la relativa precariedad de una *zonificación*. Los indicios que acabamos de transcribir revelan contundentemente que no debemos limitarnos a la demarcación geográfica de las variedades lectales ni reducirnos al establecimiento de la norma del sistema o subsistema. Que el reto consiste en ir más allá y reconocer las maneras como la lengua, en sus distintas variedades, y contextos, hace posible la entera interacción social.

Esquema de zonificación

No obstante el sentido de este último punto, quisiéramos explicitar que las variedades del tipo 1, castellano andino, cubren aproximadamente la zonificación geográfica que sigue:

a. el castellano andino propiamente dicho, los valles andinos e interandinos de norte a sur, incluyendo por razones migratorias Madre de Dios.

b. el castellano altiplánico corresponde en sentido lato a Puno;

c. la variedad del litoral y Andes occidentales sureños se extiende en la superficie de Moquegua y Tacna, más o menos.

Las variedades del tipo 2, ribereño o no andino, tienen por demarcación aproximada la siguiente:

a. el castellano del litoral norteño y central, la franja

costanera del norte hasta Chala, un tanto más, o un tanto menos;

b. la variedad amazónica comprende la hoya de ese nombre, básicamente Loreto y San Martín y sus prolongaciones en Amazonas y Huanuco.

A estas alturas del trabajo sólo tenemos seguridad de una cosa: aquí se propone una tarea que merece ser perfeccionada y proseguida.

Indicios históricos: la lengua española del XVI y el castellano del Perú.

Cuando las tropas de Pizarro llegaron a Tumbes se precipitó el ocaso de lo que antiguamente fue el Tahuantinsuyu. Esos soldados y futuros colonos, que en oleadas sucesivas se habrían de asentar en los territorios que irían sometiendo en su marcha hacia el sur, habían traído consigo una lengua común: el castellano. Así fue contradicha la hegemonía del quechua o *runasimi*, la lengua general de la sociedad inca, y de esa forma empezó la interacción de los mundos andino e hispánico y el contacto entre ambas lenguas. Aunque el nivel lingüístico sólo es una dimensión de dicho proceso, constituye una ventana singular en el empeño de aproximarnos a los fenómenos sociales que conducen a nuestra realidad global contemporánea.

Para el estudio que intentamos, vale recordar que la lengua venida con las huestes hispánicas poseía entonces caracteres distintos de los que hoy apreciamos en el castellano o español, cualquiera sea el término que usemos (Alonso 1943; Alvar 1977).⁸ Como es sabido, el debate

8. La elección del término ha estado ligada a circunstancias históricas, condiciones políticas y definiciones ideológicas. La mudanza de una a otra preferencia, por tanto, conlleva necesariamente un cambio de actitud lingüística.

en torno de la naturaleza, distribución, destino y nombre del español en el Nuevo Mundo, constituye un capítulo importante de la filología hispánica, y en él contribuyeron algunos personajes eminentes en nuestra historia cultural (Bello 1847; Cuervo 1901, 1903; Menéndez Pidal 1918, 1957; Lenz 1893, 1940; Alonso 1935; Henríquez Ureña 1921, 1940; Rosenblat 1933, 1962; etc.). Hay consenso en este punto acerca del estado del castellano en el XVI y cada vez documentación más precisa respecto de la inmigración, origen y variedad idiomática de los nuevos pobladores; inclusive de los avecindados en Lima (Menéndez Pidal 1952, 1957; Lapesa 1968; Alonso 1930, 1953; Zamora 1960; Boyd-Bowman 1964, 1968 y 1974). No puede ignorarse, por tanto, que la lengua de los conquistadores reflejó la fase del castellano del XVI; tampoco que la migración hispánica se compuso tanto de los que llegaron en las primeras horas del descubrimiento, como de los que vinieron en fecha ulterior, desplazando las figuras del visionario y del aventurero por las del burócrata y el administrador, tal como sucedía en la sociedad peninsular.

Los rasgos lingüísticos

De las peculiaridades lingüísticas hemos de subrayar que en aquellos años, ni en la Península ni en región hispánica alguna, había perdido vigencia la oposición sistemática y constante entre los sonidos de la *ll* y la *y*. Ambas *grafías* y *pronunciaciones* reflejaban un distingo originado en el proceso formativo del castellano como lengua romance, procedente del latín vulgar. En efecto, la primera provenía, históricamente, del cambio fonético experimentado por los grupos *pl*, *cl* y *fl* latinos y de la *ll* del latín. La segunda, remontaba su origen a los fenóme-

nos inducidos por la *yod* que antecedió a *d* y *g* en el idioma latino. Dicho con otro fraseo, el castellano que se propagaría en nuestras tierras a partir de 1532 mostraba una oposición fonológica entre las consonantes *ll* [λ] y *y* [y]; lo que equivale a postular que una y otra consonantes eran fonemas, es decir unidades diferenciadoras de significado; y. que la pronunciación y la escritura traducían el correlato etimológico de dichas voces con sus étimos latinos. Como natural consecuencia, las pronunciaciones evitaban su confusión y, al hacerlo, subrayaban con su distinto sonido dicho deslinde entre orígenes y funciones. De modo que mientras *gallina*, *lluvias*, y *llama* eran prolongaciones romances que denotaban una base latina con *ll*; de otro lado *yo*, *ayudar* o *raya* lo eran de formas que acreditaban una base latina con *y* (Cuervo 1954; Alonso 1953).

Siglos más tarde se hace patente que en distintas áreas hispánicas, y se estima muy posible que por la misma época, hubiera empezado a vacilar la tajante y regular diferenciación entre dichos fonemas y sus respectivas representaciones sonoras y gráficas. Una serie de investigadores ha documentado la paulatina pérdida de ese distingo y la subsecuente propagación del nuevo fonema. De modo que hay evidencia bastante para afirmar que éste se originó en más de un foco irradiador y se fue expandiendo desde las ciudades, centros cortesanos y urbanos, para ganar aceptación, en la provincia, el campo y los poblados rurales. (Rosenblat 1930 y 1969; Henríquez Ureña 1921; Alonso 1930 y 1953).

El estado de la cuestión respecto del yeísmo

Para nuestro trabajo conviene recordar algunos presupuestos normalmente aceptados.

1. Que la mencionada pérdida de la oposición entre *ll* y *y* se inició, en una primera fase, como una confusión anárquica; pero que llegó a convertirse después en una creciente tendencia a la fusión, haciendo de los fonemas primitivos, por lo regular normalmente, una sola forma y unidad fonológica. Vale observar que aunque se trató de un proceso muy activo, en especial a partir del siglo XVII, no alcanzó a cubrir, sin embargo, todos los dominios de la lengua castellana. Y, por lo mismo, que de ese modo emergió un factor de diferenciación en la dialectología del castellano o español, factor que persiste hasta la fecha (Zamora Vicente 1960; Rona 1964).

2. Que ahí en donde la igualación sí se produjo, el sistema español reunió los dos fonemas en uno y éste fue habitualmente *y*; en tanto que, en las áreas en las cuales no aconteció la desfonologización de λ y su convergencia con *y*, persiste la oposición $ll \neq y$ con dos unidades con capacidad de contraste fonológico.

3. Que por su notable difusión y por haber sido documentado para Hispanoamérica en fecha temprana, se tuvo este rasgo igualador (*yeísmo*) como peculiar del español de nuestro continente, lo que no es del todo exacto, pues también se le ha registrado en zonas peninsulares y del castellano no peninsulares ni hispanoamericano (Lapesa 1968); y, de otra parte, subsisten en la América Hispánica regiones que no igualaron *ll* y *y*.

4. Que en la propia península tampoco es exclusivo de Sevilla, como alguna vez se pensó, ni está acreditado que ahí se haya originado con anterioridad a su insurgencia en otros focos de irradiación comprobada.

5. Que en lo que toca al Nuevo Mundo, tres parecen ser las ciudades desde las que el *yeísmo* empezó a difundirse; a saber: Lima, México y Buenos Aires.

6. Que la más antigua documentación nos remite a unos poemas satíricos de Juan del Valle Caviedes, escritor nacido en Jaén, Andalucía, pero avecindado en Lima desde 1665 y fallecido treinta años más tarde, y a Salinas y Córdova cuyo texto remonta a 1630. Salinas fue limeño de nacimiento, paje del virrey Luis de Velasco a los 9 años de edad (1609) y posteriormente del virrey Monterrey (1604-1606). Ingresó en la orden de San Francisco (*circa* 1616), y es conocido sobre todo por su *Memorial de las historias del Nuevo Mundo Pirú: Méritos, y excelencias de la ciudad de Lima, cabeça de sus ricos y estendidos reinos y el estado presente en que se hallan*. Lima, 1630, 1957 y Madrid 1639 (Alonso 1953; Carrión 1967).

7. Finalmente, que lo sucedido con la *ll* y la *y* castellanas es un fenómeno de singular importancia para el tratamiento de la dialectología del español en general y, esperamos probarlo, también para describir, ordenar e interpretar la evolución de la lengua y la sociedad hispanohablante peruanas (Cuervo 1901; Canfield 1962a y 1967; Rona 1958 y 1964; Honsa 1975).

¿Qué pasó con *ll* y *y* en el Perú?

Si tomamos el sistema consonántico del castellano traído a América a finales del siglo XV y comienzos del XVI, se justifica que en lo que se refiere a *ll* y *y* adoptemos su oposición ($ll \neq y$) como punto de partida para las disquisiciones posteriores. Toscano Mateus (1953: 101) hace notar que Fray Domingo de Santo Tomás escribió en su *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reinos del Perú* (1560), la voz *allcu* como ‘alco’, lo que a su juicio indicaría que ya se había iniciado la despalatalización de λ en castellano.

Debemos colegir que la tendencia a emparejar la pronunciación de ambos fonemas debió haber empezado en el siglo XVII y que el centro de esa radiación, a tenor de las burlas que el trastueque de dichos sonidos motivó en Caviedes (1680), o de la ultracorrección de Salinas y Córdova (1630), ya estaba por entonces en la sede de la corte virreinal.

Antecedentes análogos, rastreables en testimonios escritos después del siglo XVII, probarían que en el Perú se fue definiendo una distribución geográfico-lingüística, en acuerdo con el éxito de la innovación ($ll = y$) o con el mantenimiento del primitivo distingo ($ll \neq y$).

La deslateralización de *ll* alcanzará a ciertas regiones del territorio peruano, pero no logrará cubrirlo por completo; y, de otra parte, las soluciones fonéticas de la igualación tampoco conducirán hacia una sola forma articulatoria.

Sin embargo queremos insistir en que, de todos los cambios históricos experimentados por el castellano o español en suelo americano, éste que tratamos ahora tiene un relieve especial por aparejar la igualación fonética con la desaparición del valor fonológico de *ll*, en las áreas en que la innovación logró imponerse. De modo que, en base a este criterio fonológico, es posible proponer el reconocimiento de dos tipos de castellano; el primero, que conservaría la oposición $ll \neq y$; y, el segundo, que la habría disuelto o confundido en un fonema único.

¿Diagnóstico para una tipología?

Ahora bien, el tipo que retiene el deslinde ya discutido y preserva su diferente pronunciación está encarna-

do en los hablares castellanos de la región andina. Por tal mérito lo designamos como *castellano andino* o tipo 1 y su extensión comprende las ciudades, poblados y campos existentes en los valles andinos e interandinos del territorio peruano actual. En suma, proponemos que en este respecto él *castellano andino* conserva la oposición de las formas de *ll* y *y*; y ya sabemos que ese contraste data de las primeras jornadas de la colonización y dominio españoles en América.

Por razonamiento análogo, aunque inverso, sostenemos que ahí en donde prosperó y se afirmó la tendencia igualadora, en base a la deslateralización de *ll* y a su convergencia con *y*; es decir, ahí en donde el sistema castellano suprimió uno de dichos fonemas, nos hallamos en presencia de un tipo 2 que designamos con el nombre de *castellano no andino* o *ribereño*.

La superficie física dominada por el *castellano no andino* o *ribereño* abarca tanto *a.* la faja costanera extendida a lo largo del litoral marítimo, desde Tumbes (en la frontera con el Ecuador) hasta aproximadamente Chala, al ingresar en el departamento de Arequipa; cuanto *b.* la extensa región amazónica que se define por la hoya del río Amazonas, y que comprende otros departamentos o porciones de otros departamentos del oriente peruano, pero excluye a Madre de Dios.

Dicho lo anterior, ya es tiempo de señalar que el *castellano no andino* o *ribereño* está compuesto por dos variedades: *a.* la *del litoral norteño y central* (que coincide con la faja costanera ya mencionada), y por *b.* el *castellano amazónico* que, como su nombre lo destaca, se extiende por la región oriental del país.

La innovación que define al tipo 2 (litoral norteño y central)

A fin de conocer en detalle cuál es la situación contemporánea del problema que debatimos (*ll* ≠ *y*) en el *castellano no andino* o *ribereño*, hemos de revisar en éste los procesos que, a juicio nuestro, han trastornado en esta variedad y tópico el esquema del español del siglo XVI, para establecer después cómo se fijó su diferenciación con el tipo 1 o *castellano andino*. En nuestro empeño seguiremos primero razonamientos de exclusiva índole lingüística; por ello, hemos de empezar explicando el sentido de los cambios registrados en la variedad *del litoral norteño y central*.

Si, como sabemos, la tendencia a la igualación de *ll* y *y* termina emparejando en una sola unidad las que eran *dos* en antiguo español, procuraremos establecer qué sucedió por referencia a tres diversos planos de abstracción: 1. a la forma subyacente que remite a la base latina o nivel en profundidad; 2. al nivel fonológico panlectal, o sea intermedio, del sistema y subsistemas regionales; y, 3. a las realizaciones sistemáticas y concretas en los diversos lectos del Perú, o sea al nivel de superficie.

Con los antecedentes bibliográficos y el acopio de información empírica de que disponemos, inferimos los siguientes pasos en la elaboración de nuestro razonamiento:

a. La *ll* castellana derivada de la **ll* latina se deslateraliza y fusiona con /*y*/, igualándose con las formas modernas que proceden de la **y* latina.

b. La /*y*/ moderna fruto de la igualación de λ y *y* castellanas (aunque ortográficamente aparezcan transcritas como *ll* o *y*), en ciertos casos se convierte en \emptyset ; es decir deja de escucharse.

c. El paso de *y* a \emptyset se produce regularmente en el ambiente de la vocal *í* acentuada y, con menos frecuencia, en otros contextos.

Las listas de palabras que siguen ilustran lo enunciado en *a*, o sea el proceso igualador: $ll = y$:

<i>*ll</i>	>	<i>y</i>	<i>*y</i>	>	<i>y</i>
<i>llamar</i>		<i>yamar</i>			<i>ya</i>
<i>lluvia</i>		<i>yuvia</i>			<i>yema</i>
<i>llevar</i>		<i>yevar</i>			<i>yo</i>
<i>bella</i>		<i>beya</i>			<i>raya</i>
<i>cebolla</i>		<i>ceboya</i>			<i>leyes</i>
<i>gallina</i>		<i>gayina</i>			<i>ayuno</i>
<i>caballo</i>		<i>cabayo</i>			<i>mayo</i>

Este es un paso inicial que se formalizaría así:

$$1. \rightarrow \lambda \rightarrow y / \# (\rightarrow V - V)$$

Más adelante, la /*y*/ moderna que en estas áreas es producto de la fusión de las originales [A] y [y] castellanas, tal como lo dijimos en *b* y e tendería a perderse en contacto con la vocal *z'*, a saber:

<i>cuchiyo</i>	>	<i>cuchío</i>	$\acute{V} - V$
<i>gayina</i>	>	<i>gaína</i>	$V - \acute{V}$
<i>rayito</i>	>	<i>raíto</i>	$V - \acute{V}$
<i>castiyo</i>	>	<i>castío</i>	$\acute{V} - V$
<i>buyicio</i>	>	<i>buício</i>	$V - \acute{V}$
<i>biyas</i>	>	<i>bías</i>	$\acute{V} - V$

Con lo que se cumple un segundo paso en la evolución que reseñamos, siempre que el acento re caiga sobre *i*; de modo que podemos formular una nueva regla

$$\rightarrow y \rightarrow \emptyset / \acute{i}$$

Ahora bien, si la *i* no es acentuada pero la segunda vocal sí lo es, también entonces $y \rightarrow \emptyset$:

biyete	>	biéte	v - v́
siyón	>	sión	v - v́

De modo que como lo anticipábamos en *c*, el cambio no se produce exclusivamente en contacto con *i*, como se aprecia en estos últimos ejemplos, lo cual nos permite inferir una regla complementaria.

$$y \rightarrow \emptyset / i - v́$$

Pero hasta aquí siempre se ha requerido la presencia de una *i*: acentuada en un caso y seguida por otra vocal con acento en otro caso; sin embargo, podemos precisar un contexto distinto: cuando no aparece *i*, ni acentuada ni sin acento, sino otras vocales, de las que la primera es la acentuada:

vale decir que $y \rightarrow \emptyset$ en ambiente intervocálico, aunque ninguna de las vocales sea *i*, (ni tónica ni átona), pero siempre que la primera vocal lleve el acento. A tenor de nuestros registros, este último caso no es tan frecuente.

En suma, podemos decir que lo visto hasta aquí justifica el deslinde entre el *castellano andino* (1) y el *no andino* o *ribereño* (2), puesto que nuestro examen atiende tanto a la estructura de superficie como a la intermedia y la profunda.

Variedades dentro del tipo 2: coincidencias y diferencias

Debemos precisar, sin embargo, que dentro del tipo 2 o castellano *no andino* o *ribereño* es posible destacar diferencias en las realizaciones fonéticas (superficiales) del fonema /y/. Hemos de pasar revista a un breve listado de

boteya	>	botea	v́ - v
estreya	>	estrea	v́ - v

emisiones que incluye varias maneras de pronunciar dicha consonante en la variedad *amazónica*, contrastándolas con las del *litoral norteño y central*. Diremos antes que además de las reglas con las que hemos mostrado la variación entre $\lambda \sim y \sim \emptyset$ en el tipo 2, al tomar como base la caracterización del litoral *norteño y central*, también existen algunas tendencias menos generales. En efecto, hay un grado variable de fricatividad que conviene examinar con más detalle antes de ocuparnos de la variedad *amazónica*. Por ejemplo, debemos postular que

$$y \rightarrow \check{z} / \# (\rightarrow \mathbf{v} - \mathbf{v})$$

y de otra parte:

$$y \rightarrow d\check{z} / \# - \mathbf{v}$$

El último caso (explicable más bien en términos articulatorios), responde a un hecho puramente fonético, sin causa histórica, que es muy frecuente en todo el dominio hispánico (Navarro 1950: 127-129). Parece fuera de duda que, de estos dos tipos de cambios, el segundo responde al mecanismo de énfasis y mayor impulso espiratorio en la posición que sigue a pausa, razón por la que, como hemos dicho, es bastante común; en cambio, el primero refleja una tendencia en la lengua española (Rosenblat 1977) en favor de la fricativización; y, en términos fonéticos, se manifiesta por la ubicación central con adelantamiento simultáneo (que estrecha el pasaje, de la lengua para la salida del aire), disposición articulatoria que produce acústicamente una \check{z} , con especial sonoridad y nitidez entre vocales:

$$y \rightarrow \check{z} / \mathbf{V} \text{---} \mathbf{V}$$

Además de la tendencia latente a incrementar la fricación de las continuas (en particular las intervocálicas),

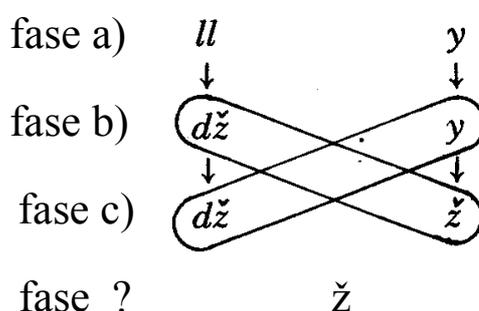
en el caso específico a que nos referimos hay que añadir el influjo difusivo del llamado *rehilamiento* porteño. Este efecto es especialmente notable entre vocales *y*, en particular, el hablar de las mujeres de los ambientes urbanos, advirtiéndose también cierta ocasional tendencia al ensordecimiento. No es tan arbitrario sostener al respecto la influencia bonaerense ejercida a través del cine y canciones de moda, así como en fecha menos lejana a través del modo de hablar de artistas de teatro y TV. Volvamos ahora al cotejo de nuestras listas anunciadas:

V. del litoral norteño y central		V. amazónica	
ya:	ža ya	ya:	ža, ya, dža
yo:	žo, yo, džo	yo:	džo žo, yo
yendo:	žendo	yendo:	džendo
yegaba:	žegaba	yegaba:	džegaba
oye:	oye ože	yama:	džama
oya:	oya oža	oyas:	ožas odžas
siya:	siya siža	Cayao:	cayao cadžao
gayo:	gayo, gažo	gayos:	gadžos, gayos
raya:	raya, raža	raya:	radža, raža, raya

Al comparar las dos series de emisiones, en la *variedad* amazónica observamos, fonéticamente, el predominio de *dž* sobre *ž~y*. De lo que se podría inferir en este caso un ordenamiento de cambios distinto del que vimos para la variedad del litoral norteño y central. Sugerimos, por eso, una secuencia que, en conjunto, revelaría dos cuestiones dignas de realzar: *a.* que el proceso que inicia y sostiene la tendencia igualadora (entre la *ll* y *y* castellanas) es tardío en la variedad amazónica, en relación con el de la costa; y, *b.* que dicha tendencia tampoco ha conseguido en la Amazonía la intensidad ni la difusión que

logró en el litoral norteño y central. Se podría postular, en consecuencia, que en la región amazónica dicho cambio igualador se halla todavía en proces<?

Cabría, pues, proponer una secuencia de fases en correspondencia *Con* momentos diferenciables, a juzgar por la característica fonética de las emisiones; sin embargo, dichas fases coexisten de hecho en un corte sincrónico actual que refleja el estado del castellano amazónico, tal como es usado en el registro coloquial. Veamos el cuadro:



lo que supone que mientras desde un punto de vista fonético, en una fase *b.* la $ll \rightarrow d\check{z}$ y la $y \rightarrow y$, a pesar de la deslateralización de la ll y del incremento de la fricatividad de la y castellana, no se había producido aún la igualación sino como un trastueque por confusión. Es decir, aquel estado que ya para 1630 había sido documentado en Lima, según vimos anteriormente.

Para, la región amazónica la estabilidad igualadora aparece en una fase *c.*, todavía no finalizada. Sin embargo, recordando el cuadro anterior podemos decir que mientras unos hablantes utilizan ya la alternancia $d\check{z} \sim \check{z}$, otros prefieren la alternancia $d\check{z} \sim y$. Lo que avala las reflexiones que siguen: 1. que λ se desfonologizó; 2. que la igualación se afirma, aunque no está concluida totalmente; y, 3. que la base subyacente del fonema unifica-

dor en la variedad amazónica no parece coincidir con la del litoral norteño y central.

Es posible que en una fase *d.* se perfeccione la igualdad sincrónica que nos permita confirmar el agrupamiento de la variedad amazónica al lado del litoral norteño y central. Ambas variedades integran el tipo 2 que designamos como castellano *no andino* o *ribereño*, por contraste con el tipo 1 o *castellano andino*, en el cual se preserva la oposición fonológica (*ll ≠ y*) y la no igualdad de sus respectivas formas fonéticas, en el nivel de la representación superficial. Pero, mientras el fonema /y/ del español contemporáneo del Perú tiene en la costa como forma subyacente *y; en la variedad amazónica su forma subyacente sería *λ. Ello no contradice la integración de ambas variedades en el tipo 2, pues ésta se funda en la pérdida de la oposición fonológica entre los fonemas /λ≠/y/, que, como sabemos, sí se ha producido.

La igualdad no terminada de la variedad amazónica (Tipo 2)

Sobre el razonamiento que antecede agregaremos todavía algunas disquisiciones complementarias. Por el momento sugerimos, para su actual estado, una posible formalización en los términos que siguen:

- a. $ll \rightarrow d\check{z} (\rightarrow \check{z}) / \# (\rightarrow V - V)$
 $y \rightarrow y (\rightarrow \check{z}) / \# (\rightarrow V - V)$
 b. $/y/ \rightarrow y (\rightarrow \check{z}) \rightarrow (\rightarrow d\check{z}) / \# (\rightarrow V - V)$

o sea que el impulso o refuerzo espiratorio después de pausa, que en el español general es sólo una evidencia fonética del paso de la fricativa a la africada, pero que no constituye una regla (y que tampoco lo es en la variedad del litoral norteño y central), sí adquiere ese carác-

ter en la variedad amazónica. Es una de sus particularidades. Ocurre así a causa de lo peculiar del esquema de la entonación y ritmo silábicos en la forma coloquial y popular del castellano amazónico. Tanto es así y tan fácil de percibir por quien no esté habituado al uso oral del castellano selvático, que, de escucharse una emisión cualquiera en dicha variedad, se advertirá en seguida el marcado silabeo o *stacatto* que parece segmentar el enunciado. Este corte tajante y repetido nos lleva a postular que la frontera silábica equivale, en la variedad amazónica, a una suerte de real frontera, análoga a la inicial después de pausa, y, consecuentemente, a interpretar así la diferencia de dž y ž como una alternancia, con predominio en favor de la primera:

$$\check{z} \rightarrow (d\check{z}) / \text{----- } V$$

El trasfondo sociocultural

Hemos revisado los criterios descriptivos e históricos que desde un punto de vista lingüístico nos permiten identificar, a través de la suerte de la *ll* y de la *y*, dos tipos de castellano en el Perú (el 1 o *andino* y el 2 o *no andino* o *ribereño*). Los mismos criterios nos sirven para comprender la distribución de las dos variedades del tipo 2 o *no andino* en su deslinde común frente al tipo 1, así como para reconocer la caracterización del tratamiento de *ll* y *y* en ambas variedades del tipo 2: la norteña y central y la amazónica. De modo que ya tenemos una base lingüística suficiente y pasaremos a confrontar este cuadro con los argumentos y datos de índole no verbal, o mejor dicho, de naturaleza históricosocial. Para ese fin recogeremos éstos del proceso de constitución del Estado y de las sociedades del Perú contemporáneo, en base a prueba documental.

Anotemos en primer lugar que, salvo Chachapoyas y Moyobamba, ninguna de las ciudades de la Amazonía fue establecida en los primeros años de la Conquista, cuando Pizarro impulsó la creación de las principales ciudades costeñas en uso de la facultad que le confirió la corona española con cédula real del 26 de julio de 1529. (Vargas Ugarte 1966, t. I). Según el P. Villarejo, Diego Vaca de Vega fue el fundador, el 8 de diciembre de 1619, de la primera ciudad en la selva baja, a la salida del Pongo de Manseriche, con el nombre de San Francisco de Borja (Atlas 1963-1970: 322). Lo que mueve a recordar que en el arraigo de los patrones de establecimiento y de la propagación de la lengua, la española en la Amazonía median, entre el principio de la Colonia y la actividad republicana iniciada en la segunda mitad del XIX, dos siglos que son cubiertos esencialmente por el quehacer continuo de la labor misionera. La gestión de las órdenes franciscana y jesuítica son, en este aspecto, las vías mayores a través de las cuales la evangelización y la presencia del mundo hispánico –incluido el idioma– se instalan paulatinamente en la extensa región amazónica. Pero, además, recordemos que Chachapoyas y Moyobamba, la cual continuaba siendo capital de Loreto en 1857, permanecieron dificultosamente comunicadas, ya con los centros coloniales, ya en general con la franja de la costa, y con el tiempo volcaron su radio de actividad y nexos mercantiles hacia la red hidrográfica amazónica.

Tal como lo señala Basadre, fue a consecuencia de los planes inmigratorios adoptados por el Estado que en 1853 se creó el gobierno político de Loreto, independizándolo de la prefectura de Amazonas; cuatro años después se dio paso a la provincia litoral de Loreto cuya capital fue fijada en Moyobamba; y, finalmente, el 7 de

enero de 1861 se creó el departamento "marítimo y militar de Loreto", hasta que en 1866 otro dispositivo legal lo definió como "departamento fluvial" (Basadre, Historia II: 954; III: 1243-4).

Es también a partir de los convenios para la navegación por el Amazonas que primero se autorizó a vapores brasileños (1853) y más adelante a súbditos y buques de otros países (1866), así como por el revuelo que siguió a dichos acontecimientos; que se suscitó un gran afán por reconocer los afluentes y áreas circunvecinas. Este proceso induciría, a su vez, una serie de exploraciones autorizadas oficialmente con carácter geográfico, científico y colonizador en las últimas décadas del siglo XIX. Sin embargo, todavía en el siglo pasado viajeros tan calificados por su vocación andariega y acuciosidad científica como Raimondi (El Perú, T. III 1955) y Middendorf (T. II, 1973; T. III, 1974) coinciden en destacar el aislamiento, dificultad y riesgo que se afrontaba al desplazarse del Pacífico hacia la Amazonía o en el viaje a la inversa. Tampoco cabe desatender que cuando se hurga la fecha de fundación de Iquitos se fija en 1840 y, a lo sumo, remonta a 1757 en una sede anterior y con otro nombre. Que La Merced fue fundada en 1869; que Tarapoto, Tingo María y Pucallpa son evidentes constituciones más recientes y en gran medida con fines de colonización; e igual ocurre en el caso de Puerto Maldonado.

Los datos censales de que disponemos muestran la lentitud del crecimiento demográfico de la región amazónica, pues Paz Soldán indicó en 1851 sólo 300 habitantes para Iquitos, y en 1859 Raimondi los calculó en 400. De otro lado, la historia económica revela que la articulación de la economía peruana con el mercado mundial, fuera en los días coloniales o republicanos,

realza el papel que cumple la capital como centro exportador y distribuidor de importaciones en relación con el resto del país. Pero, a la vez, también hay que considerar que por razones forzadas parcialmente por la geografía, la dificultad y coste del transporte y la tasa de rentabilidad del tráfico comercial, la región llamada selvática gravitará hacia la vertiente atlántica y se conectará con los centros europeos directamente, en especial a partir del auge del caucho. De modo que aunque suene a paradoja, si bien existen en la selva núcleos urbanos hispánicos desde las primeras décadas de la conquista, éstos ni adquieren grandes dimensiones ni densidad poblacional. Apenas subsisten mal comunicados con la costa norte y Lima, lo que denota su condición periférica respecto del centro político, económico y cultural del país. Por último, cuando les llega la fase de repentino y fugaz florecimiento económico, dichos centros poblados se enlazan fácilmente con la red de la vertiente atlántica, tal y conforme ocurría según pautas tradicionales fijadas por la geografía y el régimen político-administrativo y comercial. Sin embargo, es evidente que, si bien en lo lingüístico los procesos más significativos agrupan la variedad ribereña con la del litoral norteño y central, oponiéndolas al castellano andino, en la relación de intercambio eventual o de las zonas de colindancia hay un contacto constante entre poblaciones andinas y amazónicas.

Estos hechos insinuarían, en principio, varias posibilidades de interpretación lingüística: *a.* que el deslinde o frontera más profundos entre los tipos de castellano 1 y 2 está dado entre la región del litoral norteño y central y la región andina; *b.* que si bien hay razones suficientes para agrupar el castellano amazónico en el grupo 2 (*no andino* o *ribereño*), existen igualmente una serie de indi-

cios que acreditan una interacción discontinua (en parte migratoria estacional, en parte colonizadora, en parte mercantil) entre la sierra y la selva y, en consecuencia, explican algunos rasgos compartidos entre ambos dominios castellanos, a pesar de pertenecer a tipos lingüísticos diferentes; *c.* que la situación concreta respecto de la *ll* y la *y* refleja la relativa autonomía de la variedad amazónica, la que en este caso se manifiesta en su comportamiento divergente en el nivel de superficie, tanto frente al litoral norteño y central (el otro integrante del tipo 2), cuanto al castellano andino (o tipo 1), e igualmente respecto de lo que sabemos ocurre en el español ecuatoriano y colombiano (Toscano 1953; Canfield 1962a; Moya 1972; Guevara 1972; Córdova 1975; Montes 1975); *d.* que lo tardío del proceso urbanizador en la región amazónica apoya la hipótesis de una evolución temporalmente retrasada (si se le compara con el foco innovador de Lima), pero análoga en su sentido, aunque diferenciada en lo fonético y en la forma subyacente castellana previa a la igualación. Incluso es posible sostener que dicha evolución no ha concluido aún.

Por tanto, y con los mismos argumentos, se justifica la fisonomía peculiar de la variedad amazónica, separándola de la propiamente andina, dominio del castellano del tipo 1 en nuestra clasificación del español peruano.

3

Los grados de bilingüismo y la dialectología social

a Mauricio San Martín

Bilingüismo y dialectología en el Perú.

Estas páginas pretenden mostrar, en un nivel de mayor detalle, el proceso de inferencias que nos condujo a la que fue nuestra primera postulación en el capítulo anterior: la existencia de una variedad social, la que habría surgido en el decurso del aprendizaje del castellano -como lengua segunda- por hablantes maternos de quechua, la mayor y más difundida de nuestras lenguas pre-hispánicas.

En un principio, como se verá luego, partimos en pos de una exploración del castellano de Lima, la que no mucho después pasó a ser un ensayo para evaluar los grados de bilingüismo quechua-castellano, hasta que poco a poco se nos fue revelando la trabazón compleja del bilingüismo en tanto fenómeno sociocultural, determinado por la historia y las estructuras económico-sociales de la sociedad o sociedades que componen el Perú. Bilingüismo y dialectología se nos manifestaron, consecuentemente, como una zona más de intersección entre los quehaceres del hablante y de la comunidad, y como un tema de observación a los ojos del estudioso de la lengua y la comunicación intercultural.

El mérito de estas carillas reside básicamente en su

audacia para acometer una tarea no convencional en la lingüística hispánica. En su sensibilidad para vislumbrar, progresivamente, que las situaciones generadas en el curso de la apropiación del castellano por el quechuahablante proponen algo más que una experiencia individual. Para percibir que, de analizar el tópico desde el punto de vista de las poblaciones y no de los casos aislados, se abre una perspectiva prometedora para la comprensión de la realidad multilingüe de la zona andina, como más tarde, en efecto, pudimos comprobarlo. Fue así como nos instalamos en la línea de una investigación que nos llevó a verificar la vigencia de lo que definimos, más adelante, como el *interlecto*, o sociolecto privativo de hablantes maternos de quechua o aymara, cuya competencia lingüística del castellano se estableció en un nivel de bilingüismo que oscilaba entre el grado básico y el compuesto, aunque siempre por encima de la comunicación ocasional.

Seguimos pensando que nuestra proposición es una hipótesis y como tal debatible. Pero creemos también que trabajos que hemos conocido posteriormente, como los de Muysken (1975 y 1976), Cerrón-Palomino (1975, 1976a) y Rojas (1977), contribuyen a subrayar la fertilidad del problema y su interpretación en esta vía de razonamiento.

De cualquier modo, aceptamos la realidad multilingüe como punto de partida; no la esquivamos. Y sostenemos que si bien estos hablantes se hallan en distintos niveles de castellanización, su contacto con el español y, el empeño y necesidad que tienen de usarlo, constituyen una premisa sustantiva para nuestro trabajo. En suma, aunque la capacidad productiva de dichos hablantes sea en ciertos aspectos limitada, creemos que en virtud de la

exposición al castellano a que viven sometidos, su conocimiento pasivo de esta lengua los diferencia tajantemente de los monolingües, tanto del quechua como del español.

Los bilingües en la perspectiva dialecto lógica

En una investigación que iniciamos en 1973 acerca de las zonas dialectales del español o castellano del Perú, teníamos previsto identificar en Lima y las ciudades de mayor densidad demográfica las distintas variedades sociales en uso.¹ En la tarea de recolección de los datos, a menudo nos encontramos con informantes del estrato popular urbano, pero preferentemente suburbano, que tenían el español como segunda lengua. *A priori* se podía percibir que estos bilingües se encontraban en distinto grado de castellanización y, asimismo, que su presencia en el conjunto tomado como muestra de la población limeña no constituía un hecho casual. En efecto, Lima ha crecido vertiginosamente en los últimos treinta años, y las cifras del censo de 1972 nos revelan que, en la actualidad, casi las dos terceras partes de su población están constituidas por migrantes que en su mayoría provienen de la zona andina. Ese poblador de los Andes que se ha trasladado a los valles costeros, y en particular a Lima, Chicla, Tarma y Arequipa, ha dejado su residencia serrana motivado por la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo y de vías de movilización social. Pero como su desplazamiento ha ocurrido sin que

1. La Fundación Guggenheim me concedió una beca de investigación de enero a diciembre de 1973, a fin de estudiar las zonas dialectales castellanas del Perú. La Universidad de San Marcos me otorgó el goce del año sabático, por el mismo período y para el mismo fin.

se haya previamente creado un mercado laboral amplio, que generara los puestos de trabajo suficientes, y antes también de que un nuevo régimen educativo-formativo lo habilitara para desempeñarse como trabajador calificado o semicalificado, el migrante serrano del sector campesino se ha instalado en la gran población periférica que habita en los *pueblos jóvenes* que circundan a las ciudades costeñas.² En estas urbanizaciones marginales, la mayoría de los migrantes continúan ligados por una serie de vínculos culturales que los identifican con su lugar de procedencia. Entre estos vínculos, la lengua vernácula de su región de origen juega un papel importante. El tiempo de residencia en su nuevo *habitat*, las etapas del viaje para llegar a él, el lapso de escolaridad, el aprendizaje del castellano y la forma en que lo realizó, el grado de contacto con el sector hispanohablante y otros factores señalan las pautas y tipos de su más rápido o lento proceso de incorporación en la vida y cultura urbanas, así como su rechazo por éstas o la paulatina asimilación a ellas (Dobyns y Vázquez 1963; Quijano 1967 y 1968; Myers 1967).

Aun cuando el pluralismo étnico y lingüístico del Perú es de antiguo origen, y a pesar de que la intensidad de las migraciones internas y el despoblamiento del agro son consecuencia del proceso de modernización de la costa, la imagen de la realidad lingüística del país se ha

2. Nueva denominación para las "barriadas", conocidas en otros países como poblaciones "callampa", "villas miseria", "favelas", etc. Según F. Ponce (1975; cuadro 12, p. 103) los patrones de urbanización en el Perú alcanzaron niveles de concentración y velocidad acelerada, significativamente mayores que en Argentina, Chile, México, Brasil, Venezuela y Ecuador. El reciente libro de José Matos Mar, **Estudios de las barriadas limeñas**. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978, actualiza y replantea críticamente la visión del problema que ya trató en 1967. Véase del mismo autor: **Urbanización y barriadas en América del Sur** (1968).

mantenido congelada por un estereotipo. Según éste, el castellano costeño es la lengua de la faja extendida entre la cordillera occidental y el mar, con su foco en Lima, para la zona que llega desde el extremo norte hasta el departamento de Arequipa. La región de los Andes o sierra se identifica por una variedad regional del español, de norte a sur, y otro tanto sucede con el área oriental y selvática, apartada de las dos anteriores. Tacna, en la frontera sur, se adscribiría a las formas costeñas aunque con ciertos rasgos peculiares. Este esquema se superpone a la distribución de las lenguas quechua y aymara (principalmente), cuyo territorio se reconoce sobre todo en los valles interandinos de la sierra central y sureña y en la altiplanicie de Puno. Dicho de otro modo, lingüísticamente el Perú ha sido visto como dividido por tres grandes secciones verticales. Y de éstas, sólo al tratarse de la variedad andina se ha aceptado, aunque por lo general con renuencia, que el contacto entre quechua y español podría ser la causa de las peculiaridades que identifican a los dialectos castellanos andinos.³ Por debajo de esta clasificación longitudinal se descubre la impronta que marcó el conquistador español al describir la geografía del país, y también el explícito deslinde entre influencia europea y aborígen, entre mundo predominantemente urbano y predominantemente rural, con sus correlativos signos de concentración de poder y prestigio versus sus opuestos. Si alguna vez ese cuadro de la distribución lingüística del Perú fue exacto o si sólo es un estereotipo aceptado por muchos mestizos, no interesa que lo discutamos ahora. En cambio sí se nos hace evidente a la fe-

3. Constituyen excepciones al tratamiento habitual: D. Stark (1970); R. Cerrón-Palomino (1972, 1975a, 1975b); A. Lozano (1975); P. Muysken (1975a, 1975b, 1976) e Ibico Rojas (1977).

cha que, aparte de la variedad, del castellano andino, se hallan distribuidos por todo el territorio del país, sin excluir los centros urbanos más activos de la costa, muchos hablantes que tienen el español como segunda lengua. Esto es, diversos tipos de bilingües que, partiendo de la lengua vernacular (L_1), avanzan en la apropiación de la lengua meta (L_2), el castellano. Y parece también, de toda evidencia, que la lengua hablada por ellos no corresponde a la variedad costeña, ni serrana, ni limeña, de los hispanohablantes maternos.

La alternativa y el planteo

Ante una situación como la descrita, el investigador no tiene sino dos caminos a seguir: *a.* se concreta a estudiar el castellano de los nativohablantes monolingües; o *b.* intenta descubrir qué es lo que ocurre, cómo es el hablar de esos bilingües marginales, y cuál es la situación de su lengua respecto de L_1 y L_2 . Esta última posibilidad fue la que asumimos en junio de 1973. Con esa finalidad hemos recogido información de dos vías complementarias; primero: la exploración realizada con un instrumento *ad hoc* elaborado en INIDE⁴ por el psicólogo José Aliaga con la colaboración de la psicóloga Blanca Figueroa, que aplicamos con un grupo de internos de ese Instituto a una muestra de quechuahablantes nativos de los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Cusco y parte de Puno,⁵ pero residentes en Lima

4. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo "Augusto Salazar Bondy", como un anexo al Proyecto "Efectos de marginalidad social", dirigido por el psicólogo José Aliaga.

5. Para la diversificación dialectal del quechua véase G. Parker (1963 y 1965), A. Torero (1965 y 1974), W. Wölck (1972a) y la serie de seis gramáticas referenciales y seis diccionarios de consulta preparada por el Ministe-

(trabajadoras del hogar, reclutas, vendedores ambulantes), corpus que nos ha servido de base;⁶ y, segundo, el cotejo de estos datos con nuestra recolección de material obtenido por entrevista libre, con bilingües compuestos de esos mismos departamentos de la sierra sureña, pero en su propio lugar de origen. Los resultados parciales que analizamos en este artículo tienen, por tanto, validez para la región y, a la vez, permiten postular una nueva hipótesis acerca de la dialectología del español peruano.

El marco lingüístico teórico sobre el que iniciamos nuestra indagación y con el cual solicitamos el diseño del instrumento para evaluar los grados de bilingüismo, (compuesto de 72 items con 60 computables, y comparables como una escala *ad hoc* de castellanización) se ha inspirado especialmente en nociones expuestas por Weinreich (1963), Haugen (1972), Rona (1970 y 1973), Wölck (1972b y 1972c), Gumperz (1971), Shuy (1965) y Escobar (1972a, 1972b y 1973).

En otras palabras, nos hemos ocupado de bilingües consecutivos y de los efectos producidos por el contacto de lenguas distintas en la mente del hablante. Esta posi-

rio de Educación en convenio con el Instituto de Estudios Peruanos y publicada en 1976. La colección comprende las siguientes variedades quechuas: Ancash-Huailas, Ayacucho-Chanca, Cajamarca-Cañaris, Cusco-Collao, Junín-Huanca y San Martín. El quechua de nuestros encuestados responde a las características de las variedades Cusco-Collao y Ayacucho-Chanca, cuyos volúmenes fueron elaborados por Antonio Cusihamán G. y Clodoaldo Soto Ruiz.

6. Los resultados de ese trabajo fueron motivo de la ponencia "Evolución de los grados de bilingüismo", leída en el Congreso de Patología del Lenguaje (Lima, octubre 23 de 1973). La exposición incluyó: **a.** marco teórico, **b.** descripción del instrumento y 22 tablas estadísticas, **c.** interpretación lingüística de los niveles de hispanización, y **d.** conclusiones.

bilidad la reconocemos a través de la realización en acto de los hablantes. De modo que, lo que hemos medido es, primordialmente, la capacidad productiva del bilingüe frente a las fotografías especiales que se le mostraban y a las preguntas que se le formulaban. Pero lo que queremos subrayar es que nunca nos interesó medir la cuantía de conocimientos del bilingüe respecto de la L_2 , y muchos menos cotejarla o evaluarla con la habilidad del bilingüe ‘coordinado’, como se suele hacer en las ya clásicas pruebas pedagógicas de metodología de enseñanza de una segunda lengua. Hemos sido conscientes de que no trabajábamos con hablantes nativos ni hablantes de la lengua estándar y, por lo mismo, no ha sido su control de los patrones de esa norma lo que pretendíamos verificar; sino su capacidad de comunicación con el hablante de español. Hasta cierto punto, puede decirse que hemos invertido el nivel de referencia, colocándolo en el estrato más bajo, por encima de cero. Estamos persuadidos de que, en términos sociolingüísticos, no es el bilingüismo ‘coordinado’ el más importante en un país multilingüe sino el ‘compuesto’. El ordenamiento de nuestros datos, por ello, no parte ni pretende llegar al nivel ideal del bilingüismo ‘coordinado’.

Parte y progresa según se incrementa la *ratio* de comunicación en la que empieza el llamado bilingüe ‘incipiente’ su avance hacia la apropiación de la lengua meta. Los materiales lingüísticos que hemos manejado se concentraron especialmente –previo análisis contrastivo– en Vocalismo y Acentuación, Hiato y Diptongos, y ciertos rasgos de orden gramatical. La presencia de $[\lambda]$ o $[y]$ se utilizó como un criterio de verificación del origen del habla de los entrevistados. Cuidamos no conceder demasiado peso a la sintaxis, despreocupándonos del español

andino, pues nos interesa más distinguir entre hablantes nativos de quechua y español, antes que identificar la procedencia de sus rasgos. El cotejo entre los datos del comportamiento verbal y la escala de castellanización (que considera: *a.* tipo ocupacional, *b.* escolaridad, *c.* tiempo de exposición al castellano, y *d.* frecuencia de su uso) con puntaje ponderado de 1 a 5, nos sirvió de base para establecer, por cruce de los dos órdenes de datos, cuatro niveles de castellanización que, sustancialmente, corresponden, dos a dos, a los que denominamos bilingües iniciales y bilingües avanzados.

Los bilingües *iniciales* son los que mayor incidencia muestran en la producción de *indicios verbales* que revelan la interferencia *lingüística*. Son ellos también, correlativamente, los que menos puntaje alcanzan en la *escala de castellanización* (tipo ocupacional, lapso de escolaridad, tiempo de la exposición al contacto con el castellano, índice de frecuencia en el uso del español y del vernáculo). La relación entre los indicios verbales y los rasgos que definen el *contexto económico-cultural* es, por ende, siempre inversa. Por ello, aunque en la tabulación de nuestros materiales señalamos cuatro grupos: iniciales 1, iniciales 2, avanzados 1, y avanzados 2, y lingüísticamente hayamos identificado el perfil de cada grupo (los iniciales 1 no fueron registrados en el medio suburbano limeño), para los objetivos de la interpretación dialectológica y sociolingüística que nos proponemos en estas páginas es más adecuado el distinguo entre *iniciales* y *avanzados*. Sin embargo, debe quedar en claro que la distancia entre cada uno de los cuatro grupos primitivos se aprecia, ya sea de manera impresionista o con criterios estadísticos, sólo en términos de medida relativos. No se perciben, con esos criterios de observación

saltos violentos o rupturas destacadas. Se trata pues de transformaciones graduales, y éstas adquieren peso cualitativo sólo cuando son analizadas dentro de un marco sistemático.

Indicios y variables fonológicas

El vocalismo de ambos grupos de bilingües nos permite observar el proceso seguido por el hablante que, viniendo de L₁ intenta producir el sistema propio de L₂. El grado de apertura denota una diferencia fundamental entre el quechua y las variedades castellanas, como se advierte comparando las matrices que siguen:

	Quechua		
	i	a	u
bajo	—	+	—
posterior	—	+	+

En esta lengua [e] y [o] son alófonos de /i/ y /u/, en contacto mediano o inmediato con ambiente postvelar. Por tanto, el cotejo con la matriz de las variedades del español costeño es muy claro:

	Castellano				
	i	e	a	o	u
bajo	—	—	+	—	—
alto	+	—	—	—	+
posterior	—	—	+	+	+

En efecto, el castellano utiliza la oposición anterior/posterior, pero además distingue tres grados de altura.

Veamos ahora lo que sucede con el vocalismo de los bilingües iniciales:

B. Iniciales

	I	a	U
bajo	–	+	–
alto	+	–	+
posterior	–	+	+

En este caso el sistema vocálico del quechua parece haber inducido la realización de los archifonemas /I,U/, actualizados como [i~e], [u~o], tanto en sílaba tónica como átona y en cualquiera de las posiciones distribucionales. De modo que la regla del cambio sería la que sigue:

$$\left[\begin{array}{c} \text{V} \\ - \text{ bajo} \\ \alpha \text{ alto} \end{array} \right] \rightarrow \left[\begin{array}{c} - \\ \alpha \text{ alto} \end{array} \right]$$

He aquí algunos ejemplos que ilustran lo anterior:

e > i: mesa [míʃa], /mísa/, bandera [bandířa] /bandíra/,
 señor [řinóř] /sInÚr/, escuela [iřkwíla] /Iskwíla/,
 pelota [pilóta] /pIlÚta/, escoba [iskóba] /IskÚba/,
 lave [lábi] /lábi/.

i > e: chicas [čékař] /cíkas/ mafile [aφéla] /afíla/,
 hebilla [ebéla] /IbÍla/, iglesia [eglésja] /IglísIa/,
 dibujo [debóxo] /dIbÚxU/.

pintura [péntóra] /pIntÚra/, lápiz [lápeř] /lápIs/.

o > u: roto [řútu] /řÚtU/, pollitos [pulítos] /pUlítUs/,
 botella [butíla] /bUtíla/, gato [gátu] /gátU/,
 niño [neřétu] /nIřítU/, chico [číku] /číkU/,
 perro [péřu] /pÍřU/.

u > o: su [řo] /sU/, una [óna] /Úna/,
 luna [lóna] /lÚna/, usado [ořádo] /UsádU/,
 músicos [moříkoř] /mÚsIkUs/, fruta [φróta] /frÚta/,
 mujer [moxíř] /mÚxIr/, sucio [řořjo] /sÚsIU/.

Cuando llegamos a los bilingües avanzados, la matriz del vocalismo que reconocemos revela un grado de asimilación más intenso, aunque no hemos resuelto satisfactoriamente la relación entre la fonética y la fonémica sistemáticas:

	i	I	e	a	o	U	u
bajo	-	-	-	+	-	-	-
alto	+	+	-	-	-	+	+
posterior	-	-	-	+	+	+	+
tenso	+	-	+	-	+	-	+

Parece menos probable que se trate, en este caso, como en el estadio de los B. iniciales, de un simple fenómeno de *interferencia*, por lo que quizás sería más apropiado hablar de un grado de fusión entre los sistemas de L₁ y L₂. La inclusión de la variable que se funda en la oposición entre tensas y laxas nos permite representar la realización de /e/ como [e] o como [I] y la de /o/ como [o] o como [U]. La regla del cambio en esta oportunidad es:

$$\begin{array}{c} \text{V} \\ \left[\begin{array}{cc} - & \text{bajo} \\ - & \text{alto} \end{array} \right] \rightarrow \left[\begin{array}{cc} + & \text{alto} \\ - & \text{tenso} \end{array} \right] \end{array}$$

O sea que el restablecimiento de las vocales intermedias se debe a la incorporación del rasgo de tensión. El oído del hispanohablante costeño, sin embargo, percibirá que el timbre que corresponde a sus vocales intermedias no coincide con el de estos bilingües. Pero, al margen de esa reacción, los tres grados de altura castellanos son perceptibles, salvo circunstancias en que el ambiente determine cambios esporádicos, por asimilación. Veamos unos ejemplos:

mesa [méʃa~míʃa] /méʃa/;
 bandera [bandéʃa~bandíʃa] /bandéʃa/;
 escuela [eʃkwéla~Iʃkwéla~Iʃkwíla~eʃkwíla] /eʃkwéla/;
 chicas [číkaʃ~číkaʃ] /číkaʃ/; afila [aʃíla~aʃíla] /aʃíla/;
 hebilla [ebíla~Ibíla~ebíla~Ibíla] /ebíla/;
 pollitos [pʊlítóʃ~polítóʃ~polítóʃ~pʊlítóʃ] /polítóʃ/;
 gato [gáto~gátʊ] /gáto/; chico [číko~číkʊ] /číko/;
 su [ʃu~ʃʊ] /su/; músicos [múʃikoʃ~múʃikoʃ] /múʃikoʃ/;
 fruta [ʃrúta~ʃrúta] /frúta/.

Si se recuerda que hemos cotejado el sistema vocálico del quechua con el del castellano, y después el que postulamos para los bilingües iniciales con el de los avanzados, se podrá comprender que la inestabilidad del vocalismo de los iniciales comprometa la realización de los grupos vocálicos que no son combinaciones naturales en la L₁. Por ejemplo: jaula > [xaola] iglesia > [eglésea], peinando > [páinando], huevo > [wíbo], vendiendo > [bindíndo~bindéndo]. En la medida en que es posible señalar las interferencias constantes, esta dificultad del bilingüe inicial para realizar algunos diptongos que son frecuentes en el castellano, se explica por razones inherentes a su sistema vocálico y por la resistencia de la estructura silábica del quechua.⁷ Como la matriz vocálica

7. La fórmula general de la sílaba en quechua es (C)V(C), pues las consonantes son opcionales y la vocal el núcleo. En una secuencia de sílabas (en unidades mayores) no pueden aparecer dos vocales seguidas, pues entre dos núcleos (vocales) es obligatoria la presencia de una consonante. “Esta restricción supone que los diptongos en quechua están formados fonémicamente por un núcleo con márgenes semivocálicos, los que funcionan del mismo modo que las consonantes y, por tanto, de acuerdo a dicha conducta deben ser interpretados como tales. Son ejemplo: [wa.si] ‘casa’, [a.way] ‘tejer’, [a.ya] ‘cadáver’, [way.las] ‘baile típico’, [yay.kuy] ‘entrar’, [wa.yaw] ‘molle’, [way.wa] ‘viento’, [yun.ya] ‘frejol’, etc.” (Cerrón-Palomino, **Gramática Quechua Junín-Huanca**, 1976, pp. 58-59).

del bilingüe avanzado se asemeja más a la del hablante materno en español, disminuye en medida apreciable la dificultad de ese hablante para producir los diptongos castellanos. Sin embargo, los más resistentes en ser controlados por su habla serán [je] y [ei], cuyos integrantes originalmente, en su lengua materna, constituyen alófonos de /i/. Ejemplos: piedras > [pé:dras], peine > [pé:ne], emoliente > [emolínte~emolén-te].

La manera como el bilingüe reacciona frente al acento español es otra resultante de la interferencia y, por lo mismo, éste es un fenómeno mucho más frecuente en el habla de los *iniciales* que de los *avanzados*. Habida cuenta de que el acento en quechua por lo general no es fonológico, mientras que en español sí lo es; el bilingüe inicial tiende a desplazar los acentos castellanos hacia la penúltima sílaba de palabra. Esta peculiaridad tiñe de un colorido especial el habla del bilingüe inicial para el oído del hispanohablante materno, pues voces como: plátano, fósforo, árboles, máscaras, fábrica, corazón, procesión, oración, pensión se convierten en: platáno, fosfóro, arbóles, mascáras, fábrica, corazón, procésion, orácion, pénsion. La regla la transcribimos así:

$$V \rightarrow [+ \text{acento}] \emptyset \text{----} C_0 VC_0 \#$$

El bilingüe avanzado, en cambio, sólo muy excepcionalmente desplaza el acento de intensidad castellano.

En el tratamiento de los hiatos, la presión de la lengua materna induce al bilingüe a disolverlos de una de tres maneras: *a.* por desplazamiento del acento, con lo que se crea un diptongo: baúles > báules, batea > bátia, fideos > fidios, sandía > sándia, oído > óido. Para que se transfiera el acento, los bilingües iniciales realizan una

consonantización (glidización) de la vocal /U~I/, del modo siguiente:

$$\left(\begin{array}{cc} + & \text{voc.} \\ + & \text{alto} \end{array} \right) \rightarrow \left(- \text{voc.} \right) / \left\{ \begin{array}{cc} - & \text{V} \\ \text{V} & - \end{array} \right\}$$

b. por la interpolación de un segmento consonántico: Raúl>Rawúl, bawules, sandíya, fidéyos, oyido, correa>corréya, día>díya, río>reyo. Esta segunda alternativa opera de acuerdo a una de las reglas que enseguida transcribimos:

$$\emptyset \rightarrow \left(\begin{array}{c} - \text{ cons.} \\ - \text{ voc.} \\ + \text{ post.} \end{array} \right) / \begin{array}{c} \text{V} \text{ --- } \text{V} \\ - \text{ posterior} \quad + \text{ posterior} \end{array}$$

$$\emptyset \rightarrow \left(\begin{array}{c} - \text{ cons.} \\ - \text{ voc.} \\ + \text{ post.} \end{array} \right) / \text{V} \text{ --- } \text{V}$$

y *c.* por la inserción de [ɨ]: baúl > [ba? Ól]; fideos [fedé?os], día > [de?a]. En este caso la inserción de [ɨ] correspondería después de la frontera silábica, a saber:

$$\emptyset \rightarrow \left(\begin{array}{c} - \text{ cons.} \\ - \text{ voc.} \\ + \text{ bajo} \end{array} \right) / \text{V} \quad \not\{ \text{ --- } \quad \text{V}$$

En suma, los *iniciales* tienden a disolver el hiato por cualquiera de los procedimientos señalados líneas arriba. No se puede decir lo mismo de los *avanzados*, pues éstos favorecen la forma *b.*, y en segundo término y con muy poca incidencia la forma *a.* Ambas fórmulas, además, prácticamente han postergado la posibilidad *c.* Dicho

con otras palabras, entre los avanzados se insinúa una tendencia a disolver el hiato que es coincidente con la del castellano popular.

Visión de conjunto

El perfil del castellano de nuestros bilingües iniciales se caracteriza auditivamente, en primer lugar, por la imprecisión del vocalismo. Ya vimos que la interferencia quechua-castellano determina que i/e y o/u sean incorporadas en /I/ y /U/, merced a la neutralización del grado de altura, y ocurre incluso que los fonos más abiertos de la/e/ castellana sean reinterpretados por el hablante como submiembros de /a/. Los efectos registrados al tratar de los diptongos concuerdan con la configuración de la matriz vocálica. En el caso de los hiatos, la resistencia transferida de la lengua materna tiende predominantemente a disolverlos, compatibilizando así las formas bilingües con la estructura silábica del quechua. El patrón acentual de esta lengua, igualmente, prevalece de manera notoria y transfiere la intensidad a la penúltima sílaba. En lo que se refiere al consonantismo, el bilingüe inicial pronuncia la /f/ como \varnothing y no distingue la distribución castellana entre oclusivas y fricativas sonoras. Pero la estridencia de su [ʃ] acanalada y silbante, la nitidez de la [λ], la fricación de ř (que se ensordece antes de #) y los efectos de [ʔ] ante #V, confieren un colorido peculiar a las emisiones de este bilingüe, y contrastan lo inestable de las vocales con la firmeza del consonantismo.

Al pasar a los bilingües avanzados, el índice más claro en términos cuantitativos se nos revela en la reducción de la interferencia en los acentos y el tratamiento de los hiatos. Lo anterior se conecta con nuestra tesis de que la segunda lengua del bilingüe avanzado, ya no es fruto ex-

clusivo de una interferencia que actúa en una sola dirección (es decir, de L_1 a L_2), sino que se trata de un influjo recíproco que, como subraya Wölck (1972b), es el propio en los ambientes en que existe contacto entre bilingües. Lo dicho se evidencia en la matriz vocálica que restablece los tres grados de altura, pero con una nueva y diferente distribución de los alófonos. La vacilación vocálica ya no ocurre sino de modo muy eventual, por acción del ambiente. De los diptongos, [je] y [ei] son los últimos en ceder al dominio regular del bilingüe. En cambio, los más avanzados en la castellanización incorporan ciertos rasgos del castellano popular en el trato de diptongos, hiatos, ensordecimiento de la [d] intervocálica en sílaba final, (con posible cierre de $o > u$). No obstante, en el consonantismo la distribución de oclusivas y fricativas sonoras subsiste como nivel de dificultad, y, a pesar de que contradice la nitidez de sus consonantes, en algunas circunstancias $[\lambda].[y] > [\emptyset]$, por vía de la apropiación léxica. Pero [s], $[\lambda]$ y $[\check{r}]$, en términos generales mantienen la resonancia que el oído del costeño reconoce de inmediato en las emisiones del hablante andino.

Algunos indicios gramaticales

Sin que sea nuestro propósito extendernos en este tópico, quisiéramos añadir que en la lengua de los bilingües iniciales es muy notorio que el género y el número del Nombre son inestables, y que -por tanto- esa indiferencia afecta a la concordancia sintáctica. Asimismo, hay que resaltar -siempre dentro del marco de la interferencia sistemática- la proclividad con que el *bilingüe inicial* omite el artículo y produce calcos sintácticos en las construcciones nominales y verbales.

Al mencionar a los avanzados, tenemos que decir cla-

ramente que cuando la variable escolaridad no es significativa y, por tanto, no interviene un concepto de *norma*, las vacilaciones indicadas en el grupo nominal se prolongan, aunque el factor de exposición al contacto con la lengua las atenúe. Pero incluso cuando la escolaridad es alta, se manifiesta inseguro el régimen preposicional y proliferan las construcciones verbales perifrásticas con gerundio. Igualmente conviene anotar el vigor del rasgo semántico que, a pesar de que el referente o la fotografía muestran una variedad de objetos, marca el Nombre como un colectivo de cantidad indiferente al número: “la señora vende huevo”, “lleva piedra” (aunque se esperara “huevos” y “piedras”). El *tempo* del discurso del avanzado, sin compararlo con el del costeño o serrano hispanohablante maternos, es menos lento que el del bilingüe inicial y no está desprovisto de expresividad y fluidez.

En otros aspectos de la sintaxis, el habla de los avanzados muestra rasgos característicos del castellano andino, que no es el caso enumerar ahora, dado que lo propuesto es esclarecer el deslinde de las variedades propias de los bilingües, tal como lo estableciéramos al empezar este capítulo.

Conclusiones

Pues bien, creemos que en el estudio de los dialectos del castellano del Perú es necesario incluir la existencia de las variedades que denominamos de *bilingües iniciales* y *bilingües avanzados*. Su conocimiento como sistemas resulta imposible, si se parte de una premisa que excluya de la investigación a quienes no son hablantes maternos del español; pero, su realidad viva, y su propagación por el país -particularmente en las zonas tenidas como pre-

dominantemente pobladas por castellanohablantes maternos- impone que rectifiquemos el criterio usado hasta la fecha. Es posible plantear como nueva hipótesis, que en la base de los dialectos castellanos del Perú existen estas dos variedades: la de los bilingües *iniciales*, como resultante de neta *interferencia* del quechua en la adquisición del español, y la de los bilingües *avanzados*, como un caso de *fusión* o convergencia entre ambos sistemas, con tendencias que pueden significar un estadio de tránsito hacia las variedades regionales castellanas de los parlantes maternos, o como un estado permanente que, a estar por las noticias de Cerrón-Palomino (1972), bien podrían entenderse como una fase en el proceso de su no impensable criollización. Como quiera que los trabajos ulteriores tendrán que interpretar esta situación sociolingüística, la perspectiva que ella nos plantea aporta una dimensión que se había descuidado en el estudio de las lenguas del Perú, a pesar de que refleja muy bien el contexto sociocultural de nuestra realidad multilingüe. Su significación, por lo mismo, deberá considerarse en el planeamiento lingüístico y educacional del país.

4

Otra perspectiva de análisis: la difusión del castellano andino

En lo que sigue no discutiremos sobre hechos de la lengua, sino de la actitud de las personas frente a ella. En este caso, según el testimonio de 1,500 maestros de todos los grados de Educación Básica Regular, el nivel que más o menos equivale a la "primaria" y "media" anteriores a la reforma de la educación. Los maestros de ocho de las nueve regiones educativas en que está dividido el país (Lima Metropolitana queda aparte, sería la novena; v. mapa de la p. 123) respondieron a un cuestionario elaborado expresamente para saber cómo se juzgan en su circunscripción ciertos usos morfosintácticos. La lista de puntos que sometimos a escrutinio fue compuesta a base de la bibliografía existente y de observaciones personales recogidas en la investigación fonémica que sirve de apoyo a las tesis del segundo capítulo del libro. La premisa que guió la composición del cuestionario se inspiró en el deseo de averiguar cuán extendidos están, geográfica y socialmente, ciertos giros o formas del español andino.¹

1. El mapa de la p. 123 presenta la distribución espacial de las regionales educativas y sus correspondientes zonales. Si se compara con el mapa de la p. 122, se advertirá que regionales y zonales educativas se intersectan con

Mientras en el capítulo 2 dimos cuenta de hechos fonéticos y rasgos fonológicos, vale decir de fenómenos de la lengua en acto, en éste informamos de reacciones valorativas, de actitudes frente al uso “educado” o “no educado”, dentro de una previa denotación del concepto de “educado” que es circunscrito a su sentido en cada lugar en donde se aplicó la encuesta. Dicho más sencillamente, *educado* corresponde a aceptado colectivamente; en otras palabras, a juzgado como tal por el 50% o más de los informantes del área. De modo que tanto por su objetivo como por la metodología y tratamiento estadístico, las investigaciones de cada una de las partes indicadas en el libro son distintas pero complementarias. Del cruce y cotejo de los materiales citados y de su presumible validez para configurar una zonificación dialectal y sociolingüística, obtendremos criterios fundados para examinar alternativas y opciones realizadas por la educación y la reforma educativa en el Perú.

Al detenernos así en una cuestión central entrañada en la esencia del debate, veremos las posibles salidas, sus riesgos y ventajas y develaremos lo trascendente y cargado de significación de la querrela entre la llamada *norma nacional* y *las normas regionales*. La discusión traslucirá cuánto depende este asunto del tipo de sociedad que somos y del proyecto nacional que pretendemos ser. En suma: sería ingenuo desconocer hasta qué grado la solución del problema de la lengua es parte del proyecto nacional.²

la demarcación político-administrativa, y tampoco coinciden con las regiones naturales, económicas ni de planificación.

2. En contra de una visión científicista y apolítica en el análisis de la realidad lingüística, hemos sostenido el compromiso ideológico y político de las opciones que se ejecutan en el tratamiento lingüístico y pedagógico de los problemas sociales que ella plantea (ef. Escobar 1969, 1972a, 1972b, 1975, 1976a, 1976b, 1977).

Consideraciones previas

Quisiéramos presentar un conjunto de datos, acerca del español usado por hablantes maternos de la zona andina en sentido geográfico-humano, y advertir sobre una serie de condiciones diversas en lo que toca a la comunicación entre las zonas altas y los fondos de valles. Nuestros materiales reúnen básicamente observaciones relativas a la morfosintaxis. Las fuentes que usamos son de tres tipos: *a.* noticias de estudios anteriores, generales o específicos, que tratan del tema; *b.* las respuestas motivadas por un cuestionario especial, para cuya aplicación tuvimos el respaldo de las autoridades de EBR y la ayuda de muchos maestros del país; y, *c.* las notas y cintas grabadas que recogí del habla de informantes de lugares clave para cada región. El periodo de acopio y análisis del material se extendió entre 1974 y 1975. Sin pretender una visión exhaustiva de los asuntos tratados, creemos que estas páginas ofrecen una idea de conjunto, urgente en la época actual, sobre algunas peculiaridades y tendencias que definen los rasgos lingüísticos del castellano del Perú. Consideramos que no es de menos interés presentar, aunque sea parcialmente, el modo en que las varias zonas del país conceptúan la aceptabilidad social de las formas lingüísticas. De lo anterior se desprenderá, aunque con validez relativa es cierto, el papel que desempeña la educación escolarizada en la tarea de difundir las variedades castellanas. Y, sabiéndolo o no, de nivelar o recusar las variedades que sirven de base a un uso nacional del castellano. Finalmente, del manejo de estos y otros datos verbales y culturales pretendemos extraer algunas sugerencias para el planeamiento educativo y la política lingüística del Perú.

No debería descuidar el lector, al hojear las páginas

que siguen, cuán marcada suele ser la distancia entre lo que el hablante dice en efecto cuando *habla*, y lo que él, para sí, piensa acerca de la manera como usa su lengua. En otras palabras, no olvidemos que hay siempre un desajuste inconsciente entre el *modelo* que el hablante (que todo hablante) desea seguir y cree realizar; y el hablar individual que, en verdad, produce al hacer sus emisiones. Esta advertencia nos previene para que tengamos en claro que, *en el nivel de los hechos*, la difusión geográfica de los rasgos lingüísticos puede ser más o menos extensa, y más o menos profunda en cuanto a estratificación, pero será siempre evidente; mientras que, en el nivel de la percepción de esos hechos por los propios hablantes, se superponen e interfieren una serie de imágenes abstractas, que sólo la investigación revela y hace comprobables.

La intensidad con que esas pautas ideales condicionan a los sujetos está ligada a la experiencia de cada persona y el carácter de su ambiente. O dicho de otro modo: el hablante de regiones en donde coexisten lenguas diversas tendrá un tipo de experiencia distinto de aquel que crece en un medio monolingüe; quien concurre a la escuela con regularidad tendrá una actitud diversa de quien no fue al colegio o sólo lo hizo por dos o tres años; quien sólo estuvo expuesto al contacto con miembros de su grupo socio cultural, posiblemente actúe de manera diferente a quien alternó entre niveles sociales contrastados; quien creció en una zona apartada, y de escaso contacto extralocal, no habrá compartido las experiencias del que vivió en una *ciudad crucero*, si ésta la definimos así por la intensidad de las funciones comerciales, políticas, administrativas. En este sentido hay que recordar que la regionalización geográfica considera básicamente clima,

morfología e hidrología. Nuestra observación, en cambio, incluye además factores socioeconómicos y culturales. En suma, la pluralidad de experiencias vitales y de contextos sociales en los que ellas ocurren impone teóricamente el riesgo de una excesiva e incontrolable diversificación, lo que no debe alarmarnos, sino servirnos de voz de alerta para que desconfiemos del estereotipo que todavía ve la lengua como unidad homogénea o compuesta por secciones análogas a compartimientos estancos, y concluyamos por fin que ésa es una presunción engañosa.

De las postulaciones de Saussure hasta el espejismo estructural y de éste a los criterios aceptados en la fecha, se han rectificado conceptos en 180 grados.³ Por ejemplo, hoy las *variantes* se nos aparecen, al revés de tiempo atrás, como una de las características más persistentes en toda lengua, cualquiera sea el contexto físico o social donde ella se use. Lo que no descarta -y lo hemos insinuado- que en ciertos contextos las condiciones (históricas, económicas, socioculturales, geográficas, políticas), acentúen o aminoren la tendencia al cambio, la propagación y competencia de formas idiomáticas diversas. En este marco previo, trazado para subrayar algunas salvedades y poner de relieve la relatividad de lo *estable* y la naturaleza de los factores que operan concurrentemente con el lenguaje como medio de comunicación so-

3. El lector no familiarizado con la exposición de Coseriu (1962), deberá recordar simplemente que la lingüística nunca propone una finalidad prescriptiva. Que por tanto, el término norma no es equivalente de ley, sino más bien se relaciona con normal, en el sentido de lo que es habitual. Puede verse también: Joshua A. Fishman, Ed. **Readings in the Sociology of Language**. The Hague-Paris. Mouton, 1970. Charles-James N. Bailey, **Variation and Linguistic Theory** Arlington, Virginia, Center for Applied Linguistics, 1973. William Labov, **Sociolinguistic Patterns**, University of Pennsylvania Press, Philadelphia 1972.

cial, quisiéramos detenernos en un punto más: el papel que compete a la educación formal y a los canales educativos no formales. Si la escuela es, por antonomasia, el centro difusor que socializa al estudiante en su dominio de los patrones de cultura que le son propuestos por la comunidad en la que éste habita, la escuela es, entonces, también, el núcleo irradiador de un modelo de lengua o, por lo menos, de un modo de concebirla. Por lo mismo, la lengua que ella difunde no siempre coincide con la modalidad hogareña del estudiante; pero expresa uno de los valores que es admitido por el sistema escolar y consagrado por el sector dominante como el de mayor prestigio o de más rango comunicativo.

En una sociedad pluricultura y multilingüe como la peruana, cuya estructura social es poco diferenciada, (o sea, que tiene pocos niveles sociales), la escuela postuló por siglos una norma lingüística que, de hecho, todavía es hoy, a menudo, discriminatoria. Y en muchos casos, especialmente en los contextos regionales multilingües y rurales, puede hallarse en abierto conflicto con las normas del castellano local o regional, aparte de ignorar las relaciones de contacto del castellano con la otra, u otras lenguas, usadas en la zona, y con el español no materno de los *bilingües iniciales* que proceden de las lenguas vernáculas. Téngase en cuenta -dado que es pertinente- que estos últimos a menudo no poseen gran escolaridad, si tienen alguna, y frecuentemente son adultos.

Pues bien, sabemos que la acción escolar es uno de los soportes en los que apoya el hablante su toma de conciencia acerca de la *norma* lingüística. Entendemos la *norma lingüística* como la conceptualización de lo que la lengua le ofrece en tanto posibilidad sistemática y lo que la comunidad acepta como emisiones concretas ha-

bituales; de ningún modo como prescripción inflexible del bien decir. Lo que equivale a sostener que aquellas personas con escasa o ninguna escolaridad no se han apropiado de la noción de *norma*, en grado semejante a quienes recibimos el influjo de la escuela. Precisemos aún más y veamos, a la luz de los efectos de una estructura social poco diferenciada y de índole pluricultural, que el margen de convergencias o de desvíos respecto de una *norma general o estándar*, o simplemente referencial por su prestigio (sea nacional o regional), se intensifica en razón no sólo del lapso restringido de la escolaridad, sino también: *a.* a causa del influjo de los otros idiomas; *b.* del desajuste del mundo *no-urbano* en relación a los *centros urbanos* –cual es especialmente el caso andino-; y, *c.* del escaso impacto que la presión normativa juega con los contextos no-urbanos, a diferencia del que corresponde en las ciudades a la educación no-formal (periódicos, radio, televisión, tasa de intercambio entre los varios grupos y niveles lingüísticos). De lo que sigue como efecto natural en nuestro enfoque: *a.* el *divorcio* entre una pretendida norma educada general y única y la gama de variedades existentes en la realidad. Además, los puntos de referencia de éstas son las *ciudades foco* en el medio andino. *B.* Lo dicho se puede explicar también por la escala de alejamiento que aísla a los pueblos, aldeas y anexos –a la vez que decrece la conciencia normativa-respecto del papel regulador cumplido por esos *centros-foco*; y, *c.* porque el índice de las variaciones, si bien natural en toda lengua y doblemente explicable –como veíamos- en el caso peruano (aunque no siempre explicable por los mismos factores), mediatiza la acción de la escuela. Esta situación plantea una interrogante previa al proyecto de una sociedad nacional que se

pretendiera articular, entre otros engranajes, por una lengua común aunque no única; y, en segundo término, obliga a pensar en cuáles son los presupuestos de partida y los objetivos de llegada para la enseñanza del castellano en el sistema educativo nacional.

El estado de la cuestión

La década del setenta marca un hito importante en las investigaciones del español del Perú. Por azar, una ponencia de Anthony Lozano "Syntactic Borrowing in Spanish from Quechua: The Noun Phrase" (*Actas*, vol. 5: 297-305), leída en el Congreso de Americanistas celebrado en Lima en 1970, actualizó entre nosotros un antiguo debate en los estudios del castellano en Hispanoamérica (Cf. Cerrón-Palomino 1972: 151-154 y, en especial, la nota 8 de la pág. 153) y, de ese modo, atrajo la atención del fascinante campo de la lingüística amerindia al no menos fascinante de la lingüística hispánica.

A estas alturas está fuera de lugar insistir en los argumentos esgrimidos, particularmente por Amado Alonso, para impugnar la validez de las hipótesis de Lenz, respecto de las influencias del mapuche en el español de Chile (BDH. vol. 6, apéndice II, págs. 281-289). Un desarrollo pormenorizado y extenso de ambas tesis es accesible en el ensayo del estudioso español, titulado "Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz" que aparece incluido en sus *Estudios lingüísticos; temas hispanoamericanos* (Alonso 1953).

Desde nuestro punto de vista, la pugnacidad de buena parte de la filología hispánica, empeñada en demostrar que el *contacto de lenguas* entre el castellano y los idiomas amerindios se circunscribe al dominio léxico y a unas centenas de préstamos, y nada más, responde a

ciertas premisas epistemológicas e ideologizantes que reducen el objeto de estudio a la llamada *lengua culta* de las personas de esmerada educación y jerarquizan los usos lingüísticos. En no menor medida, hay que aceptarlo hidalgamente, obedece también a las flaquezas metodológicas de trabajos como el de Lenz, propias del desarrollo científico de su tiempo; a la desconfianza con que por entonces, tanto en el mundo germánico como en el hispánico, se miraban los conceptos de función y estructura; así como a la imposibilidad teórica en esa época para distinguir entre la gramática patente y la latente, o las estructuras de superficie y las estructuras profundas de una lengua.

Hoy juzgaríamos pueril iniciar una querrela fundada en postulaciones semejantes a las que manejaron los contendores de hace cuarenta años. Su lección sí merece ser incorporada a nuestra historia de las ideas y del estudio del castellano de América, y nos sirve de punto de referencia para asomarnos, con otra -actitud teórica y metodológica, y sin ninguna pretensión de absolutismo cultural ni lingüístico, a un problema que es básico en la región andina, aunque no lo sea en igual grado, ni por las mismas razones, en el resto del dominio hispánico.

Con su breve trabajo Lozano consiguió noticias más orgánicas que las expuestas por van Wijk (1956) o Escobar (1959), basados en fuentes escritas, y circunscribió una cuestión central en el planteo de Benvenuto (1936). Digamos simplemente que, al cotejar diez oraciones del español ayacuchano con sus equivalentes de lo que designó Lozano como el español limeño estándar, se propuso identificar en la oración simple los rasgos que marcan la diferencia habitualmente percibida entre una y otra construcción, para luego pasar a examinarlos. Con

el fin de hacer más gráfico el contraste, vamos a reproducir ambas series:

1. Era *su* amiga de Juan. 1 a. Era la amiga de Juan (*La* y no *su* es usado).
2. ¿Quién es el muerto que *lo* van a enterrar? 2a. ¿Quién es el muerto que van a enterrar? (*Lo* no es usado).
3. A Juan -- conocí. 3a. A Juan lo conocí (*Lo* es obligatorio).
4. A Juan -- he pegado fuerte. 4a. A Juan le he pegado fuerte (*Le* es obligatorio).
5. Mándase -- con el mensajero. 5a. Mándaselas con el mensajero (*Las* es obligatorio).
6. El *los* dio algunas instrucciones. 6a. El les dio algunas instrucciones (a ellos). (Se usa *les* y no *los*).
7. Aquí está el criminal que *lo* mató a Pedro. 7a. Aquí está el criminal que mató a Pedro (No se usa *lo*).
8. El es el médico que *lo* curó a mi mamá. 8a. El es el médico que curó a mi mamá (No se usa *lo*).
9. A María nosotros *lo* adoramos. 9a. A María nosotros la adoramos (*La* concuerda en género con María).
10. Los informes fueron excelente---. 10a. Los informes fueron excelentes (*Excelentes* concuerda con *informes*).

En cada numeral la primera expresión corresponde a Ayacucho y la siguiente a Lima. La explicación de las divergencias entre Ayacucho y Lima es atribuida por el autor unas veces a influjo del quechua sobre el castellano y otras al contacto entre ambas lenguas, con resultado diverso del natural en cada una de ellas. Pozzi-Escot aprovechó las observaciones de Lozano en una ponencia de 1970, reescrita en versión publicada en *El reto del*

multilingüismo en el Perú (1972), en la cual informó acerca de la aceptabilidad de dichos usos entre maestros de cuatro niveles educativos de Ayacucho. Posteriormente, en tesis doctoral (1972) sustentada en la Facultad de Educación de San Marcos, Pozzi-Escot debate la pertinencia de sostener que varios de los usos seleccionados por Lozano (como la llamada relativización no estándar, la omisión de la forma pronominal después del objeto antepuesto, la omisión de *a* ante complemento indirecto antepuesto, el doble acusativo), sean pasibles de ser tenidos como formas hispánicas arcaicas, en lugar de resultantes del contacto quechua-español.

En una perspectiva sensible al contexto demográfico y cultural de Ayacucho, no queda duda de que la coexistencia de ambas lenguas utilizadas por segmentos humanos monolingües (en una y otra) o por bilingües (en ambas), en proporción que no puede calificarse de irrelevante, subordina las pesquisas históricas, respecto del origen o la creatividad de nuevas formas lingüísticas, a la comprobación evidente de que la vigencia del quechua en el área es capaz tanto de reforzar tendencias latentes en el castellano como de inducir nuevos desarrollos en este idioma. Un claro ejemplo de la primera opción podría ser el “doble acusativo”, y de la segunda el “pose-sivo enfático” y el “doble posesivo”.

Lo imposible, dentro de las circunstancias actuales y a diferencia de lo ocurrido en tiempos de la querrela suscitada en torno de las hipótesis de Lenz (que, para la lógica del razonamiento nuestro, no importa si son válidas o falsas), sería ignorar la naturaleza multicultural y plurilingüe del Perú, y la especial significancia de este carácter en la zona andina. Ahora bien, y por lo mismo, en nuestro contexto importa deslindar claramente entre el

castellano de hablantes maternos y el castellano como segunda lengua, cual es el caso de quienes poseen una lengua vernácula y, en particular, el quechua como idioma materno en la región que tratamos -Ayacucho-, y el castellano como lengua segunda.

Proyecto de reconocimiento de las variantes sintácticas

Para preparar el cuestionario que aplicamos en ocho de las nueve regiones educativas en que está dividido el país, recogimos una útil información que está consignada en los trabajos de Benvenuto (1936 y 1956), Wagner (1939), Schneider (1952), van Wijk (1956), Escobar (1959 y 1960), Stark (1970), Pozzi-Escot (1972a y b), Kany (1969), y la ya varias veces citada ponencia de Lozano, difundida a mimeógrafo en versión inglesa desde el Congreso Internacional de Americanistas en 1970, y sólo accesible al público amplio en el vol. V de las *Actas* y en *Lingüística e indigenismo moderno en América* (IEP, Lima 1975), además de algunas observaciones y notas personales.

El cuestionario proponía 66 identificaciones que, en realidad, remitían a los 25 tópicos siguientes:

1. La omisión del artículo en el O.D.:
María escribe carta; Juan levanta pared.
2. El posesivo enfático, o sea el uso de “su” o “sus” en vez del artículo correspondiente:
Esta es su tienda de mi compadre; Lava su pantalón del niño.
3. El doble posesivo, vale decir la construcción que antepone el poseedor a la cosa poseída:
De mi perro su hocico; De mi Pepe su silla.
4. El uso simultáneo de dos formas superlativas (*muy* + *ísimo*):

- Queda muy altísimo; El es muy riquísimo.*
5. La sustitución del interrogativo *cómo* por el interrogativo *qué*:
¿Qué te llamas?; ¿Qué se llama el último hotel que fuimos?
 6. El uso que añade el adverbio de cantidad *más* al final de la expresión:
Dámelo con su yapa más; Se le ve con su nube encima más.
 7. El empleo del sintagma *estar de + sustantivo*:
Está de hambre; Está de frío; Está de pintura.
 8. La preferencia por *-ecito* o *-ecita* en la formación del diminutivo:
Florecita encarnada; Panecito caliente; Manecita pequeña.
 9. La adición final de una forma del verbo *decir* que funciona como elemento narrativo:
Extrañaba a su marido, dice; No sé donde está mi marido, diciendo.
 10. La omisión de la forma pronominal de 3a. persona masculina (acusativo), cuando el objeto directo encabeza la oración:
A l maestro -- saludó en la plaza; A mi primo -- encontré en la fiesta.
 11. La omisión de la forma pronominal de 3a. persona femenina (acusativo), cuando el objeto directo encabeza la oración:
A la chica -- he visto en misa; A la guagua -- he traído enferma.
 12. La omisión de la forma pronominal de 3a. persona no personal (acusativo), en la segunda de dos oraciones secuentes, si el objeto directo está antepuesto e inicia la construcción:

*El maestro Huamán no está en la tienda. La venta -
- hace su esposa; ¿Y de dónde trae Ud. la arcilla?
La arcilla -- traigo de una mina.*

13. La omisión de la forma pronominal de complemento indirecto (dativo), de 3a. persona, cuando la oración se inicia con el objeto directo:

A Mario -- he pegado con palo; A César -- he escrito una carta.

14. Empleo de *lo* en vez de *le*, como forma pronominal del complemento indirecto (dativo), de 3a. persona masculina, en expresiones que se inician con el objeto directo:

A Juan lo he pegado duro; A Florencio lo has dicho que no venga.

15. Empleo de *la* en vez de *le*, como forma pronominal del complemento indirecto (dativo), de 3a. persona femenina, en expresiones que se inician con el objeto directo:

A Juana le he pegado ayer; A Venancia la has contestado fuerte.

16. Empleo de *los* en vez de *les* como forma pronominal del complemento indirecto (dativo) de 3a. persona plural:

El los mandó unos regalos lindos; La maestra los dio muchas tareas.

17. Empleo de *lo* como forma pronominal de objeto directo de 3a. persona femenina, cuando la oración se inicia con el objeto directo:

A mi hija todos lo adoramos; A mi hermanita nadie lo busca.

18. Empleo de la forma pronominal *lo* como complemento indirecto (dativo), en expresión que se inicia con el complemento indirecto antepuesto:

A mi tía lo pedimos dulces; A Chabuca lo trajeron mantas,

19. Utilización del doble acusativo, que consiste en usar dos objetos directos, siendo la forma pronominal *lo* redundante:
Este es el perro que lo mordió a mi hermano; Allá vive el hombre que lo fastidia a Pedro.
20. Utilización doble del complemento indirecto, uno proclítico y otro enclítico:
Te voy a preguntarte; Le vamos a mandarle un fiambre.
21. La neutralización de género, que se manifiesta en el uso de *lo* referido a un objeto directo de 3a. persona femenina:
Allá vive el hombre que lo fastidiaba a mi hermana. Le pedí que me lo calentara la plancha.
22. La neutralización de número, que se manifiesta en el uso de *lo* referido a un objeto directo de 3a. persona plural:
No lo vi a sus hermanitos; No lo traje a sus primitas.
23. Uso de *lo* anafórico, que consiste en el refuerzo del pronombre relativo de la subordinada mediante la forma pronominal *lo*:
¿Cuál es el cabrito que lo van a guisar? ¿Cuál es el muerto que lo van a enterrar?
24. Desplazamiento, en la oración subordinada, del verbo en subjuntivo por la forma en potencial:
Si yo sabría que no viene, no lo esperaré.
Si yo podría, haría su parte.
25. Omisión de *a* cuando precede a un infinitivo en frase verbal:
Te voy -- pegar.
Me vas -- llamar.

La hipótesis de base

En la elaboración del cuestionario anterior subyace una sospecha, alimentada en nuestras indagaciones sobre los grados de bilingüismo y nuestras lecturas de carácter antropológico, así como en el conocimiento de los indicadores demográficos y sociales del censo de 1972, y la impresión cotidiana respecto del flujo migratorio interno del Perú. La hipótesis inicial de la que partimos reside en la postulación de que es el castellano andino, y no el costeño, la base más amplia o propagada del español peruano. Hasta aquí nuestro propósito se encamina a verificar, en una primera muestra exploratoria, cuán extendido es el uso de formas que, cualquiera sea su calificación en términos de prestigio social, están documentadas como vigentes en muy distintas circunscripciones del país.

De otro lado, y presupuesto lo anterior, manejamos como segunda hipótesis que la conceptualización de las normas regionales es un valor a menudo explicable por la proposición formulada por Alberti y Cotler (1972), acerca del grado de diferenciación social del contexto comunicativo. Por lo mismo, que el testimonio de los maestros invitados a opinar sobre la connotación educada o no educada de cada una de las emisiones incluidas en el cuestionario informa, con suficiente confiabilidad, sobre el grado de *aceptación social* que se confiere, en las diversas zonas, a las distintas formas del uso andino. De ese modo, creemos que se produce un entramado diferenciador en un conjunto que, *a priori*: parecería totalmente homogéneo, ya fuera por la diseminación de las ideas transmitidas sin mayor empeño crítico, ya fuera por una apreciación circunscrita al exclusivo recuento empírico de los fenómenos en el nivel del uso idiomá-

tico, ya fuera por la dificultad de postular una matriz analítica de orientación sociolingüística.

Finalmente, suponemos en tercer lugar que el cotejo de los cuadros al transcribir las diferentes opciones regionales debe permitir que concluyamos -a la inversa de lo hecho anteriormente- ya por la comparación de unas y otras formas gramaticales (las aceptadas o las rechazadas) en cada caso, ya por criterios no puramente lingüísticos sino socioeconómicos y culturales, en el bosquejo de una versión más realista de las condiciones en que se efectúa la articulación comunicativa del país a través del castellano, y a deslindar los puntos de cruce o focos de referencia que sustentan la red de normas regionales (Escobar 1969 y 1976b). De esta forma quizá resulte menos difícil imaginar con mejor fundamento la acción futura del trabajo escolar y avizorar algunos hitos para el planeamiento lingüístico integral del Perú.

Vistas las cosas así, se nos ocurre que en esta aproximación al tema que abordamos son tres las hipótesis de trabajo y tres sus consecuentes objetivos. Lejos queda, por cierto, toda idea de haber satisfecho plenamente el compromiso que suponen estas páginas.

El contraste ciudad y campo

Entre los condicionantes sociales que influyen directamente en la variable lingüística hemos postulado que la oposición entre el ámbito urbano y el no-urbano o rural debe jugar un papel importante. Partimos de la convicción que dicho contraste no debe ser entendido como una comprensión dualista, sino como la comprobación del entramado económico-social que hace interdependientes ambos extremos, que en postrer instancia responden de manera complementaria a la estructura de nues-

tra sociedad global y a la dominación interna. (Quijano, 1967: 669-703).

De modo muy genérico podemos decir que el proceso de constitución de las ciudades significó en el Perú, al igual que en el hemisferio y en el mundo, una mecánica de repercusiones múltiples sobre las formas de vida y comportamiento social de las agrupaciones humanas; y que, por lo mismo, modificaciones tan esenciales para el establecimiento de las sociedades tuvieron que influir en la difusión, uso, aprecio y conceptualización de la lengua como sistema en acto, es decir como *habla* y como conciencia de la *norma* en uso, y de la imagen subjetiva que de ella se forman los usuarios.

A lo largo de toda la historia del Perú, el papel de las ciudades va a gravitar en más de un aspecto de la existencia social: ciudad y campo en ese sentido son mucho más que categorías operativas de análisis; son, si se permite sostenerlo, variables que afectarán de modo sustantivo la conducta verbal y las reacciones subjetivas de los distintos tipos de hablantes.

Téngase en cuenta lo que decía Basadre en 1929:

En suma, pues, tres tipos de ciudades fueron fundando los españoles en el Perú: la ciudad fronteriza o militar: representada, por ejemplo, por Chachapoyas: gesto de dominante, fortín levantado entre una emboscada y un alto en la marcha. La ciudad intermedia entre dos centros poblados y productivos en medio del territorio inmenso (Arequipa o Jauja). La ciudad de descanso y gobierno (Lima o Trujillo). Este tipo de ciudad cuando era producto de algún centro de explotación minera, resultaba con un auge culminante pero fugaz, pródigo y violento (Potosí). Estas ciudades podían ser además creadas desde sus cimientos o reconstruidas: generalmente las de la costa fueron creadas y algunas de la sierra reconstruidas. (Basadre 1947: 40).

Desde otro punto de vista y con ánimo de comparar en Latinoamérica la colonización portuguesa con la española, subraya Borah que entre éstos los colonos no siempre se mantuvieron en los lugares en los que se habían avencidado primero, al extremo de que muchos no permanecieron en ellos ni el primer año, antes de trasladarse a otro sitio; e igualmente que los españoles prefirieron ubicar a la población nativa fuera de los centros urbanos, pero a distancia como para utilizarlos en la producción y los servicios. En este sentido, fundaciones como las de Ciudad de México y Cusco fueron casos de excepción. Recuerda Borah que en el Perú en tiempos de Toledo se produjo una reubicación masiva de la población indígena, la que persiguió no sólo concentrar algunas poblaciones en centros mayores, sino incluso desplazar la antigua sede a nuevas fundaciones (Borah 1972: 39 y 41). Es así como el modelo del damero y de la plaza pública llegaron a convertirse en la pauta estándar de la fundación de origen español. Pero, a la vez, resulta evidente que el patrón de establecimiento reflejó desde un principio las relaciones sociales y económicas entre los señores y los siervos, entre el vecino convertido en hidalgo y señor de vasallos y los antiguos pobladores prehispánicos. “La población urbana indígena desapareció o fue desplazada de la ciudad o arrinconada en suburbios” (Basadre 1947: 58) y concluye Basadre que, a la postre, los indios se convirtieron en gleba y se refugiaron, como en el pasado, en el campo; mientras la ciudad cohesionó la infiltración europea y se convirtió en baluarte de los invasores.

En la misma línea de reflexión, es decir, que el surgimiento de la ciudad hispanoamericana estuvo determinado y fue una decisión política antes que una conse-

cuencia natural del desarrollo y articulación económicos, o del crecimiento en torno a guarniciones, puertos cruceros de transporte o centros de producción, Richard Morse propone que, a diferencia de lo acontecido en el viejo mundo, en donde el desarrollo urbano jugó un papel integrador, en América Latina la “incongruencia de la historia institucional es que el más importante que hacer productivo ha sido la extracción de recursos del suelo y subsuelo, a pesar de que las personas instaladas en el área, así como los inmigrantes de las últimas centurias cruzaron el océano con la idea de la ciudad en la mente” (1962a: 317).

Tanto es así, según el mismo autor, que para encontrar comunidades semejantes a las de campesinos, en América Latina es necesario observar principalmente en los grupos no europeos “entre los indios de las tierras altas -en algunas regiones- donde las líneas de la tradición precolombina se han mantenido, o entre los descendientes de los esclavos africanos en el Caribe...” (Ibid.: 318).

Acompasado con la anterior se manifiesta la incongruencia que reside en el hecho de que en el Antiguo Perú sus pobladores no constituyeron sociedades de mentalidad urbana ni minera, y que su concepción de la vida agrícola no respondiese tampoco al concepto acuñado por las dimensiones de los gobernantes del Renacimiento europeo. La transcripción de una cita de Dickinson (1951:272-73) recogida por Morse (1962a: 318) es muy ilustrativa al respecto:

... una estrecha relación formal entre los establecimientos rural y urbano en el mismo campo. Esta relación es debida, no a la gradual transformación funcional y topográfica del poblado, sino más bien a la adopción de los

mismos principios en los planos, tanto para la ciudad como para el poblado, modificados para calzar con las necesidades de la comunidad urbana.

Aunque parezca forzado imaginar que la colonización española se inició con una idea definida acerca de cómo debió ser la primera ciudad hispanoamericana, lo cierto es que a partir de 1514 se sabe que Pedrarias Dávila sí trajo instrucciones precisas respecto del tipo de plano que debía seguirse y, por ello, la ciudad de Panamá (1519) es, posiblemente, la primera aplicación consciente de una determinada concepción urbanística para la ciudad hispánica del nuevo mundo.

Cuando Basadre (1947: 35), refiriéndose a Lima, sostuvo que era una ciudad artificial porque la decisión política antecedió a la económica, y porque Lima no tenía ni la población ni la riqueza de las serranías y carecía de las conexiones y vías de comunicación que el Cusco tenía con la totalidad territorial del Antiguo Perú, describió un hecho y una relación cuyos efectos persisten hasta la fecha, no sólo en cuanto a la capital y al resto del país, sino también en cuanto a las ciudades y las posibles regiones socioeconómicas del territorio peruano.

Así se aprecia con claridad el distingo entre la evolución de la ciudad europea y de la hispanoamericana, pues en el viejo mundo la pequeña aldea o centro comercial o plaza militar, o asiento eclesiástico o núcleo comercial, etc. siguió un proceso que, a la vuelta de dos siglos, espectó la conversión de esta multiplicidad de puntos aislados y relativamente pequeños, en una red de ciudades más o menos medianas o grandes, aunque crecidas en proporción dispar, pero sin embargo articuladas orgánicamente entre sí. Consecuencia de este diferente patrón de surgimiento y afirmación de las ciudades es el

hecho frecuente de los cambios de sede territorial experimentados por muchas de las nuestras: Arequipa; Huamanga, Trujillo, Piura, Iquitos, etc. En suma, entre nosotros la ciudad sirvió como punto de partida para acometer la explotación y control de la extracción de los recursos naturales en el campo y su posterior traslado a la metrópoli; pero nunca fue definida por su irradiación comercial o manufacturera o los vínculos creados en base a estas actividades, entre las diferentes localidades y regiones. No estableció, tampoco, el sentido de la red carretera, como por ejemplo ocurrió con el antiguo Cusco, sino que se fue modelando en relación a necesidades administrativas y quizás a fugaces flujos mercantiles.

El impacto de esta constante urbana y su reflejo social, político y económico ha sido señalado para la fase contemporánea por Julio Cotler (1968 y 1978), al describir y fundamentar la mecánica de la dominación interna y el cambio social en el Perú. Fernando Ponce (1975) sigue un tratamiento ecológico-demográfico y se consagra al análisis del proceso de urbanización desde un punto de vista histórico y económico. Una visión más extendida, para explicar el papel de las ciudades en el nuevo mundo y las características fundamentales de la nueva metrópoli en América Latina, se debe a Richard Morse (1962b). Recientes investigaciones de Bonilla, a raíz de los informes de los Cónsules Británicos, han ponderado la importancia de comprender el funcionamiento de las regiones económicas en el Perú del siglo XIX, las mismas que coexistieron y compitieron con el progresivo centralismo limeño y la orientación de nuestro comercio exterior. Un caso tipo vendría a ser el del caucho y su impacto en el oriente, o el señalado para la región sureña que se prolongó de Arequipa hacia Puno y tuvo

su puerto ex portador e importador, preferentemente para el comercio de las lanas, por Islay (Bonilla, T. IV 1977).

Pero estos planteamiento de nos devuelven a la temprana postulación de Basadre, cuando contrapuso el Antiguo Perú que desconocía la ruptura entre el campo y la ciudad, pues era esencialmente labriego; y el conflicto posterior que traduce la jerarquización y dominio de un ámbito por el otro y la asunción de las funciones directivas por la ciudad, trayendo como consecuencia que el Estado no se condicionara dentro de la nación: “Todas las funciones de dirigir y gobernar en cualquier forma tienen su centro en la ciudad” (Basadre 1947: 274). En este desfase se toma patente el divorcio entre el país legal y el país profundo; y entre los rasgos que emergen de este conflicto ganarán en importancia la cuestión de la lengua y las variaciones de nuestro castellano.

Rasgos sintácticos del español andino

Coseriu (1962) ha subrayado la utilidad de definir con precisión el concepto de norma en el quehacer lingüístico. La ventaja de esta delimitación conceptual resulta más pertinente cuando se pretende relaciones entre la lingüística y la educación.⁴ Dice el profesor rumano que “al lado del *sistema funcional* hay que distinguir la *realización normal*, o sea un grado inferior de abstrac-

4. Rolando Andrade, como Director General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, y Eduardo de la Cruz, educador y lingüista de dicha dependencia, merecen aquí amplio y justo reconocimiento. El auspicio concedido por el primero, y el trajín infatigable del segundo en la administración de la prueba fueron, sin duda, factores decisivos para que ésta lograra ser conducida a satisfacción. El empeño de ambos funcionarios, sin embargo, de poco hubiera servido de no contarse con el responsable esfuerzo de los muchos maestros que respondieron a la encuesta en todo el país.

ción, que también caracteriza las lenguas” (p. 89). Y aclara más adelante que “en el campo de la norma surgen oposiciones secundarias ‘obligatorias’, que no corresponden a oposiciones funcionales del sistema, pero que, sin embargo, constituyen rasgos generales e indispensables de la lengua considerada” (p. 89). Téngase en cuenta que vamos a usar las nociones de *sistema* de la lengua, de *norma* y de *realización concreta* o *habla*. El concepto de *norma* que hemos, tratado de indagar con nuestro cuestionario no es, pues, el que corresponde a criterios prescriptivos acerca de cómo *se debe decir*, o de lo que está *bien* o *mal* dicho, respecto de un modelo ideal. Lo que hemos preguntado es si ciertos actos concretos de habla son realizados habitualmente por personas de la zona, en situaciones que se juzgan propias de un uso formal o “educado”. Las respuestas, por ende, no se remiten a cómo debería decirse, sino a si esas formas son frecuentes o empleadas por distintos tipos de hablantes en circunstancias que demande el nivel educado. En otras palabras, si su uso es *socialmente aceptable* y practicado sin connotación de vulgaridad, o sin acarrear discriminación negativa. Observemos igualmente que no preguntamos sobre lo que dice el encuestado, sino sobre lo que oye decir en la comunidad. Por tanto, no indagábamos por la norma individual sino por la social y, por ello, cuando el informante no era oriundo del lugar, le sugeríamos consultar con un nativo de la zona.

En resumen, operamos admitiendo que “el *sistema* es un conjunto de oposiciones funcionales, la *norma* es la realización ‘colectiva’ del sistema, que contiene el sistema mismo y, además, los elementos funcionalmente ‘no pertinentes’, pero normales en el habla de la comunidad; el *hablar* (o, si se quiere, *habla*) es la realización indivi-

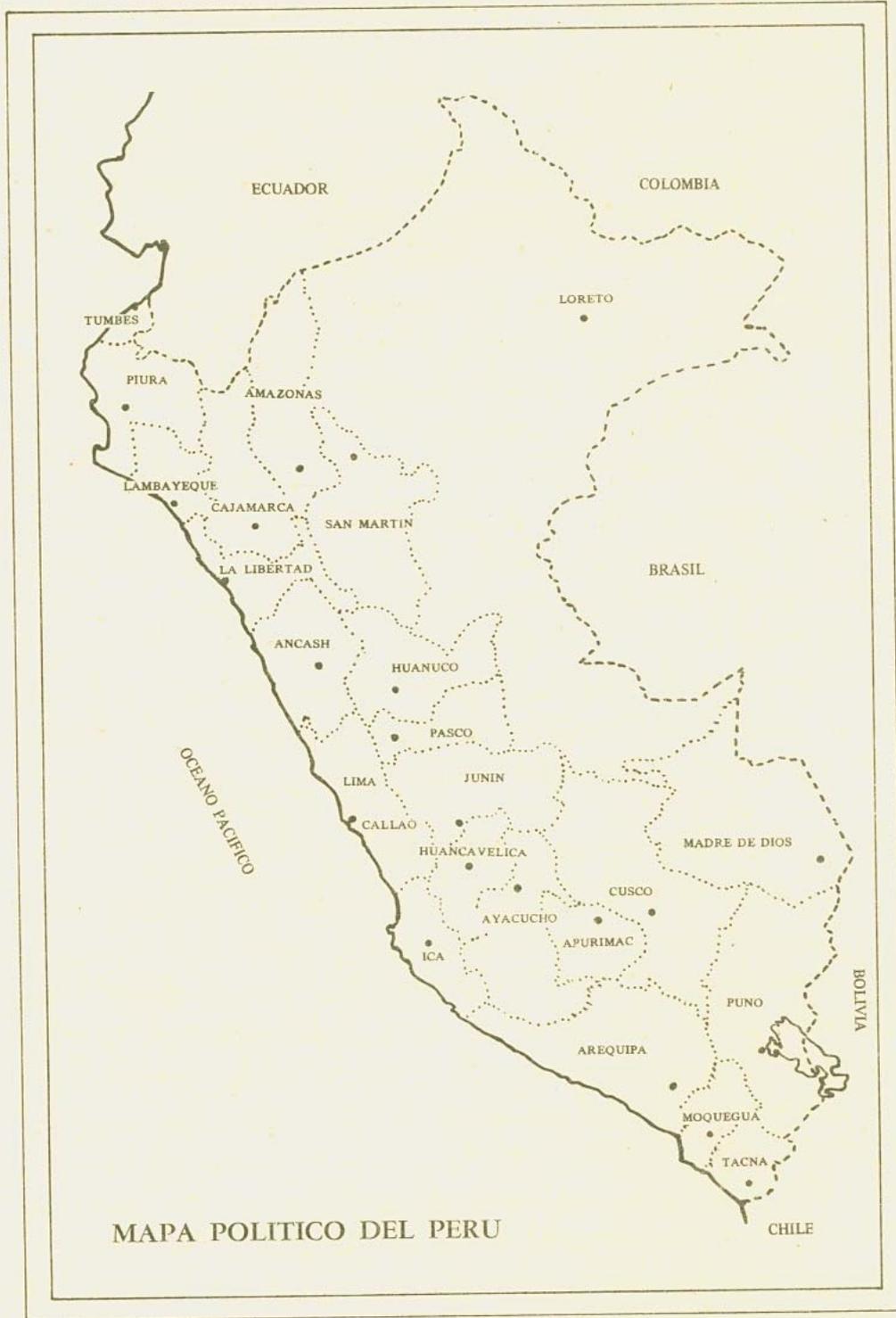
dual-concreta de la norma, que contiene la norma misma y, además, la originalidad expresiva de los individuos hablantes” (Coseriu: 97-98).

Nuestro cuestionario indagaba acerca de 25 tópicos de orden morfológico y sintáctico. Aparte del uso u omisión de ciertas construcciones, sufijos o palabras, el énfasis de la lista apuntaba a descubrir alternancias, sustituciones o tendencias en ciertos puntos clave del sistema español, como son las formas complementarias del pronombre personal de 3^a. Persona en acusativo y dativo, y algunas formas del paradigma verbal, y también sobre ciertos aspectos básicos de la estructura del castellano, pero susceptibles al efecto del contacto con las lenguas aborígenes y, en particular, del quechua, como viene a ser la concordancia. Y, dentro de ésta, en particular la de género, que no existe en quechua.

En este marco referencial nos parece muy útil poner de relieve previamente lo que hay de común y peculiar en el análisis de los datos relativos a la primera, tercera, sexta y quinta regionales educativas.

Perfiles de cada regional educativa

LA PRIMERA REGION comprende los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, parte de Cajamarca y Amazonas. Las sedes de las zonales son las ciudades de Tumbes, Piura, Chiclayo, Jaén y Chachapoyas. Lo singular de esta región reside en el hecho de la coexistencia de variedades de lengua muy diferenciadas. De un lado Tumbes, Piura y Chiclayo son características del litoral norteño, y contrastan con Jaén y Chachapoyas; de otro lado, entre éstas es posible un deslinde. De los items incluidos sólo dos son comunes a todas las zonales, la construcción *estar de* + Término: “estar de hambre” y



MAPA POLITICO DEL PERU



el doble acusativo: “éste es el perro que lo mordió a mi hermano”, aunque con peso específico distinto. Pero, de los rasgos relevantes que utilizamos para el diagnóstico, el análisis de las respuestas sólo anota la omisión del enclítico no personal (sin el demarcador) en la construcción que sigue el orden Objeto directo + Forma pronominal + Verbo + Complemento, para el caso de Jaén: “la chicha - - hace su esposa”. De modo que el esquema OD.Fp.V.C→ OD.,ØV.C.

En esta región, mientras Jaén acumula 20 rasgos de los 25 consultados, Chachapoyas alcanza 7, Chiclayo 3, Piura 6 y Tumbes 4.

En Jaén son aceptados *lo* y *la* en función dativa. Pero en otro subsistema *lo* aparece como acusativo y dativo en las construcciones OD.+ S + Fp.acs. + V: “A mi hijita todos lo adoramos”, y también en oraciones complejas, *neutralizando así las oposiciones de género y número*.

Hay que mencionar además que la supresión de *a* antes de Frase Verbal, constituida por verbo conjugado + infinitivo: “Te voy – pegar”, es aceptada en Jaén con 50%. Igualmente que en esta área el uso del *elemento narrativo*: “Extrañaba a su marido, dice” es normal. Todo lo dicho sobre esta zonal configura en el sector rural uno de los perfiles gramaticales más definidamente andinos. En la pronunciación, la norma socialmente aceptada alterna rasgos andinos, como la articulación de la [x], con rasgos amazónicos como la producción de la [z].

Chachapoyas (situada a 2,300 m de altitud) en cambio sólo registra el dativo masculino en *lo* y *los* para el plural, pero no *la* sino *le* para el femenino. En base a estos datos se descarta su adscripción al grupo de la costa norte, pero nuestro corpus no es suficiente para de ter-

minar -salvo el caso de Rodríguez de Mendoza- cuánto más cerca de la región amazónica está su norma, a pesar de preferir *ĵ*. Sí podemos convenir en su lejanía tanto de la costa como de Jaén, y que fonéticamente hay razones para sustentar la influencia del castellano de la selva, no obstante que los sanmartinenses llaman peyorativamente a los chachapoyanos como “*shishacos*”, término que refleja el uso de la sibilante andina en Chachapoyas.

Menor relieve parece tener la coincidencia de Tumbes con Jaén, Chachapoyas y Chiclayo en cuanto a la *omisión del artículo* en construcciones como “Escribe carta”, o la de Tumbes, Piura o Jaén en el superlativo *muy + ísimo*, o la de Piura y Jaén en la sustitución del subjuntivo por el potencial: “Si yo sabría que no viene, no lo esperaré”.

LA TERCERA REGION abarca los departamentos de Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica y parte de Ayacucho. Las sedes de las zonales son las ciudades de Huánuco, Cerro de Pasco, Huancayo, Huancavelica y Ayacucho. En este caso tenemos una región bastante más homogénea, pero tipológicamente resalta la gradiente que existe entre el área *central* o *foco* y las áreas *periféricas*.

Existen cinco rasgos comunes a todas las zonas: *muy + ísimo*: “muy altísimo”; *estar de + Término*; diminutivo en -*ecit*-: “florecita”; dativo femenino en *la; lo* anafórico: “¿Cuál es el muerto que lo van a enterrar? ”

En cuanto a las cinco zonas, salvo en Huancavelica, se acepta como normal la omisión de la forma del pronombre en el orden: OD + Fp. + V + C.: “La chicha - hace su esposa”. En el caso de Huancayo también se aceptó para el caso de Objeto Directo personal: “Al maestro saludó en la plaza”.

El *la* dativo consigue, como ya vimos, generalizada y alta aceptación; el *lo* dativo, en cambio, sólo en los departamentos de Huánuco y Ayacucho, que se revelan como las áreas extremas, no sólo en cuanto a la oposición geográfica sino también en la amplitud de la norma.

Los casos de *neutralización* son acogidos en Huancavelica y Huánuco para género y número, y en Ayacucho sólo para género, aunque el *lo* anafórico dijimos que lo es en todas partes.

Si se toma en cuenta el número de rasgos acumulados en cada zona, se construye una gradiente que va de 7 en Huancayo a 8 en Cerro, 10 en Huancavelica y Huánuco, y 12 en Ayacucho. Huancavelica aparece cómo el punto intermedio entre los criterios más y menos restrictivos en la aceptación del uso habitual del hablar regional.

Las muestras empíricas favorecen las formas de acusativo *lo*, *la*, la diferenciación en el objetivo por género *le/la* y *lo/la* en el extremo representado por Huancayo y en el de Ayacucho, respectivamente. En este último caso predomina el *lo* por efecto de la neutralización, sobre todo en las oraciones complejas y en la oración simple, si el pronombre está alejado y sigue al OD. femenino.

Tan sólo en Cerro y Huancavelica se registra como normal el *reemplazo* del subjuntivo por el potencial: 62 y 50% respectivamente.

LA SEXTA REGION incluye los departamentos de Loreto, San Martín y parte de Huánuco. Las sedes de las zonales están ubicadas en Iquitos, Tarapoto y Pucallpa. Del total de items consignados, en Iquitos sólo figuran positivamente 4, en Saposoa 4 y en Pucallpa 11, lo que de inmediato resalta la fuerte integración de Pucallpa con el sector andino. Ya mencionamos que esta ciudad,

al igual que Tarapoto, son relativamente más jóvenes que Iquitos y se han constituido con fuertes contingentes migratorios, en especial de los Andes.

En las tres zonales de esta región es aceptado el *la* dativo, si bien con mucho mayor énfasis en Pucallpa (80%) y en Saposoa (73%) que en Iquitos (57%). El dativo masculino *lo* sólo figura en Pucallpa y con 50%. Debe tenerse en cuenta también que en esta misma área - y no en las otras- se reconocen como aceptables el *doble acusativo* y las *neutralizaciones* de género y número, pero con cifras que alcanzan o superan ligeramente el límite porcentual.

La omisión del acusativo no personal figura como aceptable en Iquitos y Pucallpa, pero con marcada diferencia: 68 y 90%. Coincidencias menos reveladoras pero generales ocurren con la construcción *estar de* + Término y con el sufijo de diminutivo *-ecit-*; en ambos casos Iquitos tiene puntaje más bajo que las otras zonales. La *omisión del artículo* es registrada en Pucallpa con 60% en construcciones del tipo: “escribe carta”. La distribución del índice de aceptabilidad parecería responder a la citada configuración espacial de las ciudades, a través de su proceso formativo.

Datos recogidos en el habla concreta confirman que, además de la ocasional omisión del acusativo, prevalecen dos subsistemas: uno de *le/la* acusativos y *le/la* dativos que tienden a la convergencia; y otro que introduce el *lo* como forma dominante, visible sobre todo en Pucallpa y San Martín, y que avanza a neutralizar las diferencias de caso y género. La omisión del acusativo y la neutralización en *lo*, es decir la primera y tercera tendencias, sustentan el influjo del castellano andino en la selva; pero, además, revelan el proceso de reacomodación entre las

formas que prevalecen y las que en su latencia descubren el sentido del cambio.

LA QUINTA REGION se superpone a los departamentos de Apurímac, Cusco y Madre de Dios. Consta de cuatro zonales cuyas sedes son Abancay, Cusco, Sicuani y Puerto Maldonado. En el cuadro de esta región, la característica más saltante reside en los polos que representan las zonales de educación: de una parte Abancay, con la norma más restrictiva, y de otra Tambopata, con sede en Puerto Maldonado, en el otro extremo, con la norma más permisiva. La zonal del Cusco figura como el punto de equilibrio, no tanto por el número de rasgos sino por el tipo de rasgos que acepta; pero, hay que dejar en claro el carácter diferenciado de Quillabamba. Sicuani aparece más próxima a Abancay. Si computamos los rasgos numéricamente, veremos que de los 25 items morfosintácticos utilizados para el diagnóstico, Abancay acepta solamente 4, Sicuani 6, Cusco 9 y Tambopata 10.

La especialización del dativo en *lo* para el masculino y *la* para el femenino sólo es reconocida en Cusco con porcentajes del orden de 50 y 90% respectivamente. También hay evidencia de la aceptación del *lo* dativo masculino en Tambopata y del *la* dativo femenino en Abancay y Sicuani, con índices bastante holgados.

En cuanto a la omisión de la forma pronominal en el esquema de la oración simple con el OD. en posición inicial, sólo figura la del OD. de 3a. persona masculina en Tambopata (50%) y el OD. no personal (sin el demarcador *a*) en Sicuani, e igualmente tan sólo con el 50%. Pero la neutralización de género y número consigue aceptación exclusivamente en Tambopata, con cifras del orden de 50 y 56%.

misión del artículo (“escribe carta”) se impone con holgura en Tambopata y Sicuani, ligeramente en Cusco y no se registra en Abancay. Las coincidencias generales no son relevantes: *estar de* + Término y el diminutivo en *-ecit-*. La sustitución del subjuntivo por el potencial aparece en Cusco (63%) y Tambopata (50%).

La quinta región, como la tercera, presentan al análisis un rango dispar en cuanto a la aceptabilidad de la norma lingüística, cuya explicación debe buscarse en la composición histórica y socio cultural de los contextos, en las proporciones de bilingüismo y modos de interacción entre hispanohablantes y quechuahablantes; en las distintas migraciones hacia la selva de Madre de Dios; en el grado de interacción o aislamiento de las comunicaciones entre los poblados y el campo; y entre todos ellos y la red nacional postal y carretera.

Sobre los contextos regionales

Añadiremos un par de comentarios sobre los contextos regionales. No es forzado pretender que las características del proceso de cambios del valle del Mantaro, si se piensa en el flujo económico y comunicativo que se canaliza en virtud del ferrocarril y la carretera central, confieren a Huancayo una posición clave para identificar el fenómeno con signos muy privativos dentro del ámbito de la sierra central (Alberti 1974; Quijano 1968). No muy distante de esta situación, en lo que al tema se refiere, está ciertamente Cerro de Pasco, por la presencia dilatada de la Cerro de Paseo Copper Corporation que instituyó también un enclave económico en el mundo andino, y afectó tanto al medio rural como al urbano (Flores Galindo 1974).

Las actividades extractivas y comerciales, así como

la tasa de contacto por razón de trabajo entre personas de diferentes lugares del país, permiten comprender que en ambos contextos haya una dinámica social más intensa y una actitud más consciente de la diferencia entre la norma idiomática costeña y la andina, y sean igualmente más activos (comparativamente con el resto de la tercera región) la interacción personal y los efectos de la escuela y de los medios no formales de socialización lingüística.⁵

En cuanto al caso huanuqueño habría que aceptar la escasa incidencia que para nuestro corpus tuvo Tingo María, a causa del predominio de los datos provenientes de puntos típicamente serranos. La observación es pertinente, pues Tingo María refleja una muy singular situación dentro del departamento, e incluso en el país, al extremo de que se le puede syndicar como uno de los centros más activos de nivelación idiomática en el Perú durante los últimos 38 años, o sea desde el principio de la colonización en dicha área. Hecho el deslinde, habría que argumentar acerca de la ubicación periférica de las ciudades de Huánuco y Ayacucho (*cf.* Moreyra y Paz Soldán 1976). Vale decir que debe reconocerse que su contexto socioeconómico y cultural es bastante diverso del que describimos para Huancayo y Cerro. Pero, además de dicho factor rige para éstas un aislamiento relativo, que también subraya la diversidad del medio am-

5. "De una población de 4,844 habitantes en 1876, (Huancayo) llega en 1940 a 26,729 habitantes, en 1961 a 46,173 y en 1972 a 64,153. Estas cifras consideran exclusivamente la población del distrito. En 1972 la población total del área metropolitana de Huancayo sobrepasa los 100,000 habitantes, lo que para este periodo supone un incremento del 175% el mayor de la región central (Huánuco 52% Ayacucho 50% Cerro de Paseo 25%), poco menor que el de Lima, que entre 1940 y 1972 tuvo un crecimiento aproximadamente del 500%" (Alberti 1974: 65).

biente entre las ciudades *foco* y las *periféricas*, en cuanto toca a la tasa de interacción a que están expuestos los hablantes maternos de castellano con personas de otras regiones del país. A pesar de lo dicho y de la vertiente huanuqueña hacia la selva, creemos que no se pueden equiparar totalmente las situaciones de Ayacucho y Huánuco. Aunque nuestros datos de Ayacucho indican que, en ciertos lugares del departamento (p.e. Víctor Fajardo), el criterio de los informantes no coincide con la opinión de los consultados en la capital departamental, o sea, en la ciudad misma de Ayacucho, el peso de ésta en la zona y la impronta dominante en la evaluación que se desprende de sus respuestas llevan a pensar en otras consideraciones para entender los grados de permisividad o restricción. Desde hace una década, Ayacucho es objeto de una activísima campaña de aplicación de la lingüística a la enseñanza escolar y campo de varios programas de estudio y entrenamiento para maestros de educación bilingüe. El papel asumido por la Universidad de San Cristóbal y por la Escuela Normal no es ajeno a ese interés ni a sus consecuencias. Y esto, en cierto grado, contribuye a que se haga más clara la actitud sin prejuicios de muchos maestros de la zona, que no vacilan en reconocer ni la difusión de los rasgos idiomáticos ni su vigencia en el tipo de habla con mayor aceptación social. No puede decirse lo mismo de Huancavelica, que subsiste en un *status* de apartamiento no quebrado, y donde la fractura entre los grupos hispano y vernáculo hablantes realza su ubicación intermedia, entre los extremos marcados por las peculiaridades de Huancayo y Ayacucho.

Los índices numéricos y los porcentajes que hasta ahora hemos citado se han deducido del total de cuestio-

narios procesados como válidos, sin descontar las casillas con respuestas viciadas o en blanco. De hacer esto último, variarían las cifras, incrementándose, y nuevos rasgos aparecerían como aceptados. Por ejemplo, de los 25 ítems consignados en la lista (aunque el No. 17 es doble), en Jaén hallaríamos registrados 24. No ocurre algo semejante en ninguna otra zonal de todas las que hemos encuestado; pero debe anotarse que en la zona rural existen muchos migrantes de Cajamarca, Chota y Cutervo, mientras en la ciudad abundan forasteros de la costa y la selva, y casi todos los jaeneses están por debajo de los veinte años. Hasta ahora, en lo que llevamos comentado, los casos más conspicuos habían sido Ayacucho y Pucallpa después de Jaén. Entre los que nos falta revisar; Puquio en la 2da. región sólo llegaría a 13 rasgos; Tambopata en la 5ta. y Pomobamba en la 8va. completarían solamente 20 rasgos. La disparidad de Puquio, ciertamente, tiene que ver con su función de paso obligado en una carretera de penetración importante, y lo que ello significa para el proceso comercial y la red de contactos culturales a que está expuesta la estructura social, amén de su vecindad con el llamado Sur Chico. Tambopata responde más bien a un patrón de establecimiento colonizador surgido por influjo amazónico en la era del caucho, pero mantenido después en base a la colonización de migrantes andinos. La distribución de estas ondas sucesivas en la migración se refleja en la pervivencia de rezagos de la primera en el campo y en la concentración de la segunda en los poblados. Lo que basta para hacer transparente su peculiaridad idiomática, y más cuando se tiene en cuenta su reducido peso demográfico y el contacto fronterizo con el portugués. De modo que Jaén (en la 1era. región) y Pomabamba (en la

8va. región) aparecen como los casos tipo más similares y, al menos a primera vista, menos explicables. Ello no obstante, repasemos nuestras premisas. Lo que no extraña en ambos lugares es que la nómina de variantes regionales que goza de aceptabilidad social en la localidad sea tan abarcante, tan comprensiva. Ya sabemos que, salvo situaciones muy caracterizables (como, por ejemplo, Huancayo o Ayacucho, Cusca o Abancay, Pucallpa o Tambopata), en el divorcio que existe entre la norma de aceptabilidad y el uso efectivo, opera (media) un deslinde en el que juegan los modelos prescriptivos y los excesos de hipercorrección. Pero este mismo razonamiento puede servir para encaminarnos en pos de una razón atendible: toda norma está ligada a dos elementos: *índice de urbanización y efecto educativo*, factores que confluyen en lo que venimos llamando la acción mediadora de las ciudades-foco. Pues bien, Jaén y Pomabamba tiene que hallarse remotas, en relación con su posible centro irradiador, como en efecto ocurrió con Jaén hasta hace poco y todavía vale para Pomabamba. El aislamiento y la incomunicación relativos manifiestan un contexto que minimiza el efecto diferenciador en términos sociales, culturales y lingüísticos, e incluso preserva formas que ya son arcaicas en otros lugares: por ej.: ‘mesmo’ ‘almud’, ‘fanegas’ se escuchan en el campo de Cajamarca. Pero, además, para Pomabamba juega la vigencia del quechua como lengua de uso y vitalidad muy extendidos, y el que por largo tiempo el contacto externo más frecuente se realizará con (la provincia del Marañón) Huánuco. Si recordamos en conjunto la Regional 1, tenemos que admitir que Jaén es un espacio aparte frente a la costa; pero, además, que también lo es respecto de Chachapoyas, que ocupa una posición definible por la

tendencia andina presente en partes de la selva alta, mas no por el dominio absoluto del patrón andino.

Si pensáramos en la quinta región, quizás nos ayude tener en cuenta que en Apurímac la población de cuatro y más años de edad suma 266,760, de las que sólo 20,728 tienen el castellano como lengua materna, frente a 244,213 para las que su primera lengua es amerindia. Los hispanohablantes son casi un grupo forastero, a lo que se suma que de esas cifras, 17,932 hispanohablantes y 150,881 vernáculohablantes no leen ni escriben castellano, según el censo de 1972 (ONEC II 1974: 37). En cambio en Cusco, donde coexisten las lenguas y culturas, la estructura social es más diferenciada y, según parece, este factor hace más flexible la conciencia de la norma. Pero en Iquitos, que sí tiene tasa apreciable de diferenciación social, no se da el contraste étnico y lingüístico y la norma es más rígida, si se le compara con la costeña o limeña.

La diferencia entre Iquitos a un lado y Saposoa y Pucallpa en el otro, se nos explicaría así más coherentemente, aparte del mencionado flujo migratorio a las dos últimas desde los Andes. En otras palabras, nuestros comentarios a la interpretación lingüística de la encuesta se reordenan y esclarecen tanto por los condicionantes surgidos del *índice de urbanización* (y el consecuente grado diferenciador de la estructura social), como por el *efecto* que genera la acción de la *escuela*. He aquí, por tanto, una tarea más para la dialectología del Perú: la necesidad de soldar el dato lingüístico con la estructura de la sociedad y el contraste etnocultural.

Tendencias de las zonas educativas y áreas dialectales

Del análisis del cuestionario se desprende que en las

zonales de la costa no se aceptan normas que en cambio sí son acogidas por ejemplo, en Cusco, Ayacucho, Huánuco, Saposoa o Iquitos. Estas divergencias son más palpables en el sistema de los pronombres complementarios, pues en regiones marcadamente andinas se advierte que *lo, la* dativos poseen alto índice (Cusco, Ayacucho, Huánuco, Jaén); o *le, la* dativos en Huancayo o Iquitos. En cuanto al acusativo, la alternancia *lo, la* con *le, la* es igualmente significativa. No menos importante es reconocer lo difundido de la omisión de la forma pronominal después del O.D. ¿Cómo explicar esta gama de variedades?

Creemos que frente a la estabilidad del sistema del castellano II, que alterna *lo, la* acusativos con *le, lo* y *la* acusativos (masculino personal, masculino no personal y femenino) junto al dativo común *le, les*, en las regiones andina y selvática ocurre un proceso que consta de las siguientes fases:

1. Especialización. del dativo por género, quebrando la unificación y propiciando *lo, la / le, la / lo, le* dativos para, por ejemplo, Cusco, Iquitos, Chachapoyas.
2. Producido lo anterior, ocurre la igualación de las formas de acusativo y dativo: *lo, la / le, la* frente a *lo, la / le, la*. Por ejemplo, Cusco, Iquitos o, en Pucallpa. ambas posibilidades.
3. A esta pérdida de la marca de caso, en la selva (por ejemplo, Pucallpa) se suma la coexistencia del subsistema andino con *lo* y su refuerzo por otras construcciones. Pero, además en zonas como Jaén. Pomabamba o Ayacucho. las neutralizaciones de género favorecen que *lo* sea la única forma del dativo singular reconstituyendo la unidad previa.

En un grado más intenso de influencia del *loísmo*. como sucede en Jaén. en *lo* convergen las formas acusativas y dativas en singular, y masculino y femenino.

Pero mientras todo este reacomodo se produce, por la naturaleza de los cambios lingüísticos en general y por efecto de las migraciones y contactos constantes, los sistemas coexisten. Unos en ascenso, otros estables, otros en descenso, pero se da la coexistencia e, inclusive, se producen cambios para modificar el efecto ya logrado. Tal viene a ser el desplazamiento del *lo* acusativo masculino por *le* en zonas como Huancayo, en vista de la indiferenciación de *lo*.

La omisión de la forma pronominal complementaria en la oración simple, cuando el objeto encabeza la construcción, es otra evidencia. Aunque diferente, atestigua la variación del sub sistema de las formas pronominales.

La coexistencia de diferentes combinaciones y su distinto predominio según lectos y áreas regionales es, por tanto, otro argumento que abona en favor de la existencia de distintas normas lingüísticas regionales. Lo expuesto refuerza nuestra hipótesis en el sentido que el castellano de hablantes maternos en el Perú se basa en los tipos I y II; y, en una dimensión sociolingüística, acredita el peso de las ciudades-foco y del grado de diferenciación social, aparte del contraste ciudad/campo y del papel de la escuela como factores conspicuos en la difusión de las varias *normas* y del índice de mayor o menor tolerancia en éstas para aceptar como *normales* algunos de los usos que en el nivel del *habla* son habituales y generalizados por encima del 50% registrado en nuestro análisis.

Si bien esta indagación podría considerarse insatisfactoria en una serie de detalles, a juicio nuestro basta para replantear el problema. Sus resultados parecen confirmar: 1. la amplia difusión nacional de rasgos lingüísticos que se suelen identificar como exclusivos del tipo 1; 2. la existencia y conceptualización de varias normas de aceptabilidad social en lugar del reconocimiento y uso de una sola y única norma; y 3. que los condicionantes extraverbales de lo anterior están íntimamente ligados a la constitución y papel de las llamadas ciudades-focos o crucero, en el *continuo* entre campo y ciudad.

5

El castellano de Lima, ¿norma nacional?

Son escasas las fuentes técnicas que mencionan el castellano de Lima y éstas tampoco lo identifican por sus rasgos privativos en el español del Perú (Canfield 1960, Lozano 1975). Comentarios de distinta suerte y género contrastan el hablar limeño con las llamadas formas incorrectas del resto del país, o lo contraponen al uso "descuidado o vulgar", proponiéndolo como la norma general o *standard* para el castellano del Perú. Desde nuestro punto de vista, postulamos que el castellano limeño no es una variedad *per se*, independiente, sino una forma del norteño central, y que se le confunde con el uso de un determinado estrato socioeconómico de Lima y otras ciudades, en las que se usa esa variedad ya citada del tipo 2.

En un raro folleto de 1874, Miguel Riofrío llamaba la atención sobre los defectos de lenguaje en las escuelas primarias del Perú, lo que en buena parte coincide con las observaciones hechas en 1938 por Riva Agüero, a propósito de la obra de un escritor limeño del periodo colonial, D. Pedro Peralta y Barnuevo. En la lista de defectos figuran acentuaciones del tipo de *cáia*, *desléia*, *desóia*, difundidas incluso -a tenor del informante- entre

personas cultas; terminaciones verbales como *cantastes*, *temistes*, *partistes*; formas derivadas analógicamente como *andé*, y la construcción “Ya me se ha olvidado” No es del caso examinar tales antecedentes en detalle, pues está muy claro que Riofrío manejó criterios que no podemos compartir; pero la suya es una opinión reveladora y su testimonio nos ilustra. Sigamos su razonamiento en un párrafo, a manera de muestra:

“Cholo.- El Diccionario de la Sociedad de Literatos incluye esta voz, como provincial de Sud-América, pero mientras la Academia no la autorice, siempre habrá que señalarla como exótica; debiendo advertirse que no en todas partes expresa la misma idea”. (p. 22).

Es obvio el criterio prescriptivo así como la vocación por una norma única que inspiran dichos juicios. El mismo deseo de diferenciarse frente a lo vulgar y, por extensión, de la zona andina, se trasluce en la composición de Felipe Pardo, publicada originalmente en 1835 y reproducida en la edición de Monguió (1973), que se titula *La cacica calaumana* y tiene por *ritornello* dos versos que satirizan al presidente Santa Cruz y a su madre, señora de raza india:

“¿Porqui, hombre, el Bolivia dejas?
¿Porqui, boscas la Pirú?”

Dejemos a un lado la interpretación que hoy en día pudiera merecer un juicio semejante o la conjetura acerca de los grupos sociales que pudieran aceptarlo y sus motivaciones para ello. Para nosotros el problema subyacente se plantea en otros términos y tiene que juzgarse a la luz del contacto de lenguas y del enfoque sociolingüístico. Esto es, que carece de sentido adoptar una posición

prescriptiva si se pretende descubrir cómo es el habla habitual de la gente; y, en segundo lugar, que la matriz analítica debe reproducir los rasgos peculiares y socialmente distintivos del complejo humano que se pretende estudiar. Vale decir que, tratándose del habla de Lima y sus posibles diferencias con la zona andina y las otras zonas del Perú, no se puede prescindir del carácter multicultural y plurilingüe de nuestro país ni de la altísima tasa de migración interna.

En un trabajo todavía inédito, Pieter Muysken (“Lima, 1790-1890: a reconnaissance”, ms.) demuestra que en la primera mitad del siglo XIX, el crecimiento de Lima corrió parejo con el del resto del país y de las principales ciudades, mientras que en la segunda mitad se adelantó ligera pero decididamente; que el papel que en la vida económica del período anterior a la independencia cumplían los *chapetones*, después de 1824 fue asumido por los ingleses en lo comercial y por los criollos en la administración pública, llenándose así el vacío generado por el cambio del status *político*. Y, en síntesis, que la primacía de Lima se acentúa cuando la economía del Perú se integró de manera más plena al mercado mundial. De modo que la división internacional del trabajo contribuyó a la hegemonía de la capital como centro exportador de minerales y productos agrícolas, y como centro distribuidor de manufacturas industriales europeas. Véase, en efecto, que la población empadronada en Lima Metropolitana (provincias de Lima y Callao) era en 1972 de 3'302,; es decir, apenas algo menos que la población estimada para todo el Perú en 1908 y bastante más que el total general del censo de 1876: 2'699. Esta perspectiva y los datos que la avalan en lo económico, urbanístico, educativo, etc. han sido exa-

minados críticamente por Ponce (1975), y así se desprende que el siglo XX proyectó y precipitó las tendencias de fines del XIX.

Situados en este mirador, los textos reunidos por Porras en la *Pequeña Antología de Lima (1535-1935)*, *Lisonja y vejamen de la Ciudad de los Reyes del Perú* (1935) o los ensayos al estilo de *Lima la horrible* (1964) de Sebastián Salazar Bondy descubren la perduración y latencia de actitudes y valoraciones que nos interesan en la medida que se proyectan, tras intermediaciones sucesivas, al problema de la norma lingüística. En cambio, la *Sociología de Lima* de J. Capelo (1895) con su visión descriptiva e integradora de los diversos aspectos de la vida capitalina, bien destacada por Morse (1973); las varias calas de Basadre sobre el tema y el esfuerzo de Ponce por situar el trasfondo económico del proceso de urbanización, nos presentan posibilidad concretas de cotejo entre la capital y las otras ciudades y regiones del país. De modo que resulta evidente que si la ciudad colonial fue un núcleo de intermediación, control y dominio; a partir del siglo XX se rompe la proporción más o menos estable entre la capital y el resto del país, y el desbalance "se agudiza en forma piramidal" a la vez que la migración se dirige masivamente a la capital y otras ciudades, determinándose el flujo por la capacidad de atracción de los centros urbanos. (Ponce 1975: 61-103).

Ahora bien, para nosotros no queda duda de que esta suerte de polarización y jerarquización, al juzgar las maneras de hablar el castellano en el Perú, traduce una visión reductiva que manifiesta, con otro fraseo, el contraste entre lo ejemplar y lo no ejemplar, lo apropiado y lo impropio, lo elegante y lo basto, y, en definitiva, entre lo correcto y lo incorrecto, que, curiosamente y

no por azar, coinciden con lo limeño y lo no limeño, o lo capitalino y lo provincial.

La situación y el problema.

No es infrecuente que en estudios acerca del lenguaje en diversos lugares del mundo, y muy en especial en trabajos dedicados al campo del español, se enfatice la importancia de la variedad lingüística que es usada en las ciudades. No hay duda tampoco del relieve que, por varias razones, alcanzan en muchos de nuestros países los centros urbanos que a la vez son *capitales*, y que así, por extensión analógica, se realce su "forma, de hablar" sobre cualquier otra, sea de la *provincia* o el resto del país. (Navarro 1950; Canfield 1960; Lope Blanch 1967; OFINES 1964).

La noción de *norma lingüística* que subyace en ese enfoque es, sin duda, aquella tradicional que la entiende como *modelo*, y se la imagina como esquema reglado que debe ser prescrito en base a una representación abstracta, promedio, supuestamente aceptada y compartida por todos (o la mayoría) de los hablantes.

Lo anterior presupone una suerte de notable semejanza, tanto en la producción del habla cuanto en su receptividad; a través del uso concreto que de ella hacen los hablantes de la gran urbe. En otras palabras, presupone un equilibrio ideal tanto al emitir las formas que poseen realidad física y psicológica como al escucharlas y reaccionar valorativamente frente a ellas. Esto supondría, por tanto, una doble convención y aceptación social, las que a su vez estarían condicionadas por un alto grado de homogeneidad idiomática. De no ser en efecto así, nos encontraríamos ante un caso de aspiración o anhelo educativo por parte de individuos o grupos sociales, cuyas

motivaciones ideológicas anteceden al hecho lingüístico. Vale decir que el consenso sería más bien expectatio y su intencionalidad podría ser materia exclusiva de una revisión sociolingüística y psicosocial de las actitudes frente a la variación y las variedades. (Labov 1966 y 1972; Shuy *et al.* 1968; Rona y Wölck 1976).

Sin embargo, como el fenómeno del crecimiento poblacional de los centros urbanos es ya muy conocido y la explosión general por las migraciones, especialmente rurales, ha sido estudiada en Hispanoamérica y el Perú (Matos 1968, 1978), al discutir asuntos como el que ha de ocuparnos se tiende a deslindar entre los hablantes que son nativos de la ciudad capital y quienes no lo son (Escobar 1976 a y b). Ahora bien, si la conjetura se refinara un tanto más también se llegaría a presumir que el patrón de residencia en el ámbito urbano es un indicio del uso lingüístico corriente de sus pobladores.

Se trataría, pues, de correlacionar espacialmente incluso dentro de la capital, los agrupamientos humanos, definibles por sus niveles socioeconómicos, con ciertas particularidades del hablar de los pobladores de dichas áreas o zonas de residencia. El uso de la lengua sería así un indicador del sector de la ciudad con el que se asocia al usuario (Shuy *et al.* 1968; Rona y Wölck 1976).

Hay quienes postulan que, en verdad, no es el lugar de residencia sino el nivel de escolaridad alcanzado por el hablante (la educación formal) el indicador que sirve para cernir lingüísticamente entre las formas ejemplares y las no ejemplares del uso idiomático. Que, por tanto, en vez del área de residencia, lo identificable a través del habla es el grado de estudios conseguido por los hablantes. Un sentimiento casi reverencial frente a la escuela y sus logros apoya este tipo de juicios.

Frente a las ideas expuestas, o sea: hablar limeño frente al no limeño; unas áreas de Lima frente a otras; y hablantes con mayor o menor escolaridad, hay quienes, sostienen que el *llamado castellano de Lima* no es una variedad dialectal *per se*. Que no existe la supuesta homogeneidad regional o el perfil peculiar que se le atribuye comúnmente, y que ni siquiera la influencia de la escuela ha logrado cancelar los rasgos diferenciales que son evidentes en el uso espontáneo de los hablantes oriundos de la capital. En suma, que ni hay un modo limeño de hablar, ni los propios limeños lo perciben, ni la escuela consigue reflejarlo en sus objetivos y logros.

De otro lado, son muchísimos los hispanohablantes que viven en Lima, pero no todos son nativos de Lima Metropolitana.

Las hipótesis

Planteado el problema anterior, para el caso quisiéramos postular dos hipótesis en los siguientes términos:

El castellano materno de los hablantes nacidos en Lima no es percibido como diferente, cualquiera sea su área de residencia estable en la ciudad.

Cualquiera sea en Lima el área de residencia estable de ese mismo hablante limeño, las diferencias que se perciban, si se percibiere alguna, dependerán del nivel educativo alcanzado por él.

La hipótesis *a.* se descompone del modo siguiente:

No se confunde el castellano limeño con el no limeño. En especial no cabe confusión con el andino (Tipo 1) ni con las variedades norteña y central (aparte de Lima) ni la amazónica, que integran el tipo 2 de nuestra propuesta en el capítulo 2 de este libro.

2. Cuando la identificación del castellano limeño es positiva, un segundo paso sería indagar si no hay diferencias entre los limeños que habitan en distintas áreas distritales o zonas de la Gran Lima o Lima Metropolitana; de acuerdo con una tipología sociolingüística *ad-hoc*.
3. Si la identificación del castellano limeño o de sus variedades no es factible, cuáles serían los equívocos o confusiones constantes, de ser el caso.

La hipótesis *b.* se desagrega en dos supuestos:

4. Hasta qué punto influye el nivel educativo en el reconocimiento y existencia del castellano limeño, y
5. Si la educación no es dicho condicionante, a ¿qué obedece lo difundido de la suposición?

Creemos que la hipótesis *a.* se fundamenta en la premisa de que el llamado hablar limeño está representado exclusivamente por los naturales de Lima Metropolitana (Gran Lima y Callao) y en la conciencia que ellos mismos postulan acerca del prestigio de su habla, la que suele ser expuesta como modelo a los usuarios maternos o no maternos del castellano de todas las regiones del Perú.

En apoyo de la segunda hipótesis apelamos a la función difusora y niveladora, lingüísticamente, que se atribuye al quehacer educativo; al hecho de que la tasa de analfabetismo en la capital sea la más baja de toda la República; al impacto privilegiado que se reconoce a los medios de comunicación masiva, en particular, a la radio y televisión, canales ambos con extraordinaria cobertura en Lima y Callao.

Confiamos que el esclarecimiento de estas hipótesis avive el debate de algunas ideas que sean estimulantes para el estudio del castellano del Perú y, asimismo, que se enriquezcan las perspectivas críticas de quienes se ocupan de la enseñanza del castellano como lengua materna y como segunda lengua.

Muestra y metodología escogidas.

En nuestro estudio exploratorio hemos considerado la PEA (Población económicamente activa) de 15 años y más en la Gran Lima y la provincia del Callao, o sea Lima Metropolitana. (La población total es de 1'066,272, que se descompone en 968,279 para la provincia de Lima y 97,993 para la del Callao, ONEC 1974). La primera consta de 39 distritos y la segunda de 6; pero, como es sabido, la distribución y características de esos 45 distritos varían por una serie de razones: históricas, económicas, demográficas, ocupacionales, sociales, geográficas, etc. En consecuencia, optamos por reducir nuestro universo a un número manejable de posibilidades que, a la postre, resultó así:

1. *Rímac y Barrios Altos* que coinciden con el sector antiguo de la ciudad y un tipo de población que, en su mayoría, refleja lo que se conoce como economía tradicional. (Webb y Figueroa 1975).
2. *La Victoria* que representa (excluido El Porvenir) una expansión urbana desarrollada en los años veinte y un tipo de economía semejante al anterior, aunque más moderna. Se nota escasa diferencia entre los índices de concentración de empleados y obreros.
3. *Jesús María y Breña* que es otra proyección del crecimiento urbanístico aunque orientado por otro de

los ejes de la ciudad. Agrupa un porcentaje de empleados apreciablemente más alto que el de obreros.

La provincia del Callao, centro de comunicación marítima por excelencia, y que junto a las labores portuarias ha desarrollado una actividad industrial, aparte de poseer un antiguo y reputado sentimiento de orgullo regional.

San Isidro y Miraflores, distritos cuya población promedio tiene altos ingresos y muestran una enorme desbalance en su tasa porcentual de empleados y obreros. San Isidro es, también, el área con más alto Índice de trabajadores del hogar.

Los numerales 6 y 7 los destinamos a *Leoncio Prado* y *El Agustino* con el propósito de incorporar una muestra de poblaciones establecidas por el sistema, de invasión u ocupación repentina. Las seleccionamos porque la primera, sin ser distrito, se ha asimilado a la red urbana, pero es menos antigua y gran parte de sus pobladores son costeños; mientras el distrito de El Agustino, si bien más antiguo, opera como una de las puertas de ingreso para nuevos migrantes andinos, aunque su actual fisonomía encubra sus sectores precarios con el área urbanizada. Leoncio Prado y El Agustino, en conjunto, albergan una población de castellanohablantes lugareños, nacida y crecida en Lima (Gianella 1970, Henríquez y Meneses 1975).

El método de trabajo seguido fue el denominado de evaluación por Jurados. El Jurado debía escuchar una cinta compuesta con fragmentos (cada uno de cincuenta segundos) de conversaciones libres con sujetos nacidos en una de las siete áreas señaladas en el párrafo superior.

Las personas, cuya voz se grabó e incorporó posteriormente en la cinta matriz, proceden de cada una de las áreas a que redujimos el universo limeño, salvo en el caso de los numerales 6 y 7 (por la índole misma del patrón de asentamiento); pero, entonces se determinó que su tiempo de residencia en el área no debía ser inferior a veinte años. Todos los entrevistados y grabados, sin excepción, hablan el castellano como idioma materno y no tienen menos de 30 años de edad. En cada una de las siete zonas o áreas en que dividimos la ciudad buscamos informantes que, además de satisfacer los requisitos previos y de llegar en la charla a un registro de espontaneidad, representaran un nivel de escolaridad formal que cubriese: 1. de cero a quinto año de primaria; o 2. de primero a quinto de media; o 3. estudios superiores, completos o incompletos. En Leoncio Prado no pudimos satisfacer los niveles segundo y tercero y en El Agustino quedó vacante el tercero. La cinta compuesta con el material así preparado, nuestro instrumento o cinta matriz, era tocada en una grabadora para que el Jurado identificase, con cincuenta segundos de intervalo, entre emisión y emisión, si la voz que escuchaba era de Lima o no lo era; si lo era, que indicase ni podía señalar de qué parte o sección de la ciudad era (entre 5 alternativas tipo que se le proponían); y, finalmente, si asociaba la voz con el nivel educativo del hablante (primario; secundario, superior). El Jurado procedía a marcar sus respuestas en un cuadernillo *ad hoc*, que recibía al mismo tiempo que las instrucciones generales de lo que se le pedía hacer, pero sin enterarlo del sentido de la investigación. Concluida la prueba, generalmente sí se les explicó con algún detalle la naturaleza y objetivos del estudio.

Los Jurados fueron constituidos previa determinación del nivel socioeconómico que se asignó, en base al centro de trabajo e índole de la actividad, a las personas de ambos sexos invitadas a constituir los Jurados, sin otro requisito que el ser habitantes de Lima y hablantes nativos de español o castellano. Los miembros del Jurado escucharon, en seis grupos y otras tantas sesiones, la cinta ya mencionada que contenía doce voces distintas, de hombres tan sólo, y de las cuales tres eran de fuera de Lima y nueve de Lima Metropolitana. Estas últimas correspondían a las personas entrevistadas previamente en cada una de las siete áreas seleccionadas, y representaban los varios niveles de escolaridad señalados, salvo las excepciones a que aludimos antes. La aplicación de la prueba tal como la hemos descrito no demandó más de treinta minutos. Sin embargo, debe saberse que la prueba es más extensa y consta de dos partes análogas, de las que discutiremos primero la parte inicial. Debe advertirse que en su conjunto responde a la misma concepción y estructura, pero reservamos el examen de la segunda parte como medio de comprobación.

Primeras reacciones

Los datos recogidos en las respuestas de los Jurados merecen los siguientes comentarios:

a. Juzgamos que por criterios socioeconómicos se podía considerar la existencia de tres poblaciones de Jurados: acomodada, intermedia y popular. El grupo acomodado escogido no refleja propiamente un sector de la burguesía, sino más bien uno pequeño burgués, profesional, con cierta holgura económica. El grupo popular está constituido por obreros sin mayor calificación profesional, y el de los intermedios responde a un estrato

ocupacional de empleados subalternos en dependencias públicas descentralizadas. El grupo acomodado constó de 38 personas, el intermedio de 28 y el popular de 24 personas.*

Consideramos asimismo la conveniencia de someter a la misma prueba a otro grupo de personas, naturales y residentes en diversas provincias del Perú, a fin de indagar, con las limitaciones del caso, acerca de la reacción subjetiva ante los mismos estímulos verbales objetivos, a un conjunto de hablantes que por su función de profesores, en la línea de la educación por el arte, pertenece en sus respectivos lugares de trabajo a un segmento social que está favorablemente ubicado en el ambiente. De este modo, en forma indirecta, pretendimos una versión que no procediera de personal técnico en la materia (como ocurriría con profesores de lengua y literatura), y nos indicara su familiaridad con el hablar llamado limeño, al menos en sentido receptivo. Creemos en la validez de la experiencia, a pesar de que la prueba fue aplicada durante un curso de perfeccionamiento de 4 meses en INIDE, lo que indica que todos los Jurados conocen Lima y han vivido en esta ciudad, por lo menos en aquella ocasión.

Por último, la aplicación de la prueba al grupo de Lima que designamos como Jurado de Personal directivo, merced a su capacidad económica (industriales, gerentes), se motiva en el deseo de añadir a los 3 grupos de poblaciones originalmente evaluadas (popular, intermedia, acomodada), uno que respondiera más bien a la variable económica en función dirigente y gestora.

* Por medio de la prueba T, el análisis estadístico no reveló significancia en el estado actual de nuestra investigación.

De forma que si el grupo de los *acomodados* corresponde a lo que tradicionalmente se define como un segmento de clase media alta (compuesto por profesionales, funcionarios y comerciantes independientes), lo que se podría calificar igualmente de pequeña burguesía, a este grupo de *personal directivo* (integrado por propietarios industriales o gestores de gran empresa) habría que identificarlo como un segmento de la burguesía industrial del país.

En este respecto pensamos que la prueba se beneficia con la incorporación tanto del grupo de control de provincias, como por la adición del jurado de personal directivo, pues así se nos presenta más diversificada y a la vez más representativa la gama de niveles socioeconómicos y lingüísticos de la sociedad nacional.

c. Para los grupos inicialmente seleccionados, el cuadro que sigue indica en la columna de la izquierda el número de aciertos en la identificación del hablar limeño, respecto de un total de nueve emisiones por reconocer en la cinta. En las otras columnas, el primer número indica la cifra de personas que consiguió el puntaje de la columna de aciertos (primera de la izquierda) y el segundo número repite la totalidad de miembros en el grupo (A.I.P.):

No.de aciertos	Acomodados	Intermedi os	Populares
2/9	—	—	1/24
3/9	—	—	2/24
4/9	5/38	5/28	2/24
5/9	11/38	2/28	5/24
6/9	8/38	6/28	6/24
7/9	6/38	5/28	6/24
8/9	7/38	9/28	—
9/9	1/38	1/28	2/24

Si se fija en el 50% de respuestas acertadas el lindero entre los Jurados que identifican o no identifican el hablar limeño, habría qué estimar que esa frontera estaría en 5/9 (cinco de nueve), o sea en el lugar donde aparece la línea simple:

No.de aciertos	Acomodados	Intermedios	Populares
2/9	—	—	1/24
3/9	—	—	2/24
4/9	5/38	5/28	2/24
5/9	11/38	2/28	5/24
6/9	8/38	6/28	6/24
7/9	6/38	5/28	6/24
8/9	7/38	9/28	—
9/9	1/38	1/28	2/24

c. Pero, 5/9 (cinco de nueve o el 50%) equivale prácticamente al azar entre la identificación y la no identificación. De modo que más sensato sería pensar en términos de los 2/3, o sea 6/9 (seis de nueve o más), a fin de extraer algunas conclusiones atendibles de este material.

La doble línea traza el deslinde que corre después de 6/9 (seis de nueve), a tenor del cual se aprecia la distribución cuantitativa de aciertos por encima y por debajo de esa línea:

No.de aciertos	Acomodados	Intermedios	Populares
2/9 — 6/9	24/38 (— 2/3)	13/28 (— 1/2)	16/24 (2/3)
7/9 — 9/9	14/38 (+ 1/3)	15/28 (+ 1/2)	8/24 (1/3)

d. Así se advierte que la distribución en los casos de los miembros del grupo *acomodado* y los del *popular* es más o menos semejante; mientras que la divergencia níti-

da emerge entre ambos grupos y los del *intermedio*.

En efecto, si tomamos el sector *popular* como referencia se verá que los dos tercios de la población están arriba de la línea, o sea que no pasan la frontera; y sólo un tercio está por debajo de la línea (o sea que la traspasa nítidamente); pues bien, algo semejante ocurre con el grupo de los *acomodados*, en el cual algo menos de los dos tercios no pasan la línea y algo más de un tercio la supera. En cambio, como dijimos, la proporción es bastante diversa tratándose de los *intermedios*, pues la distribución es casi al 50% para uno y otro lado de la línea, que, ya sabemos, está fijada después de señalar los 2/3 como lindero divisorio. Ahora bien, ¿qué indicaría todo lo anterior? De manera provisional y con las relativas reservas que la naturaleza de esta prueba impone, diríamos que los Jurados del grupo *intermedio* revelan una mayor fineza que los otros dos grupos, respecto de la identificación del habla limeña; o dicho de otra forma, que en los Jurados del sector *intermedio* se manifiesta una mayor preocupación por el reconocimiento del llamado "hablar limeño". Esta actitud "está ligada a lo que se denomina el *índice de inseguridad lingüística* y al hecho de que, en este nivel socioeconómico, el uso idiomático sea un evidente marcador de status (Labov 1966).

Identificación Lima / no Lima y reconocimiento del área en Lima

Se trata ahora de discernir cuál ha sido el comportamiento de los mismos jurados (*acomodado*, *intermedio* y *popular*), en base a la identificación del hablar mostrado por la cinta, a fin de separar 1o. entre las emisiones de *Lima* y las de *no Lima*; y 2o., pero sólo para aquellos que lograron hacerlo positivamente, de evaluar

en qué grado podían relacionar además el habla limeña con cierta(s) área(s) de la ciudad.

Esta última selección debía producirse según una tipología *ad hoc*, que reduce a cinco opciones los diferentes distritos o áreas de la Gran Lima, a saber: 1. Cercado de Lima; 2. La Victoria; 3. El Agustino; 4. Miraflores; y 5. Callao. Por supuesto que cada una de estas categorías o rótulos comprende a todos los distritos o barrios que pertenecen a la misma clase: 1. barrios antiguos de la ciudad; 2. zonas de expansión urbana modernas, a partir de Leguía; 3. pueblos jóvenes; 4. distritos del sur y sectores residenciales (Monterrico, Chacarilla, Casuarinas, etc.); y, 5. Callao, La Perla, Bellavista y La Punta. Al correlacionar cada voz de la cinta, es decir en la emisión calificada de limeña, con una de las cinco casillas mencionadas, o al dejarla en blanco, los jurados nos proporcionaron una nueva información que volcamos en los cuadros siguientes:

Grupo acomodado (38)

Respuestas		Aciertos				
TOTAL	%	Lima/no Lima		Area (barrio)		
		No. absoluto	No. relativo	100%	No. absoluto	No. relativo
347	100%	230	66.28%	230	97	42.17%

Recuérdese que la población constituía en este caso 38 personas que tenían que identificar como limeñas 9 de 12 emisiones, por lo que el máximo de aciertos posible era de 347. Pues bien, el grupo hizo un total de 230 aciertos respecto del deslinde Lima / no Lima; pero los miembros de este Jurado identificaron sólo 97 veces el área de la ciudad a la que correspondía el productor de

la voz. Lo que equivale a decir que un 42.17% de las identificaciones como hablar limeño, acertaron a la vez con el área de la ciudad.

Con un razonamiento semejante, proseguiremos la lectura de los próximos cuadros, los cuales traducen los datos de los grupos *intermedio* y *popular*:

Grupo intermedio (28)

252	100%	245	97.22%	245	85	34.69%
-----	------	-----	--------	-----	----	--------

Grupo popular (24)

216	100%	136	62.96%	136	76	55.88%
-----	------	-----	--------	-----	----	--------

De modo que en el caso de los *intermedios*, 28 en número, la identificación del área asciende al 34.69%, y tratándose de los *populares*, que suman 24 personas, llega a 55.89%.

Nuevamente apreciamos un resultado análogo al que tuvimos páginas atrás, o sea que los *intermedios* sobresalen sin ninguna duda, y, de otra parte, que hay una diferencia escasa entre los *acomodados* y los *populares*.

Si comparásemos los tres cuadros anteriores con el que denominamos de *control*, en la medida que este jurado es una muestra al azar de residentes de fuera de Lima, suponemos que se hará transparente la percepción del habla limeña a través de una población provinciana. Este grupo corresponde a los miembros de un curso para profesores de provincias que fue dictado en Lima; y por lo mismo corresponde a una población social y educativamente bien considerada en su localidad de residencia. Con esta premisa, los resultados a lograr serán de sumo interés:

Grupo de provincias o control (29)

Respuestas		Aciertos				
TOTAL	%	Lima/no Lima		Area (barrio)		
		No. absoluto	No. relativo	100%	No. absoluto	No. relativo
261	100%	148	56.70%	148	65	43.91%

El dato más significativo coloca en 43.91% el porcentaje de aciertos del área, sección o barrio, o sea 65 reconocimientos, respecto del número de identificaciones del habla limeña (148); mientras el reconocimiento entre Lima y no Lima alcanzó a un 56.70%, que equivale a 148 de 261 posibilidades.

Hasta aquí podemos sostener que el grupo provinciano tiene la *ratio* más baja de reconocimiento en el deslinde Lima / no Lima, y hasta cierto punto, sabiendo de los rasgos peculiares de la articulación entre la ciudad y las provincias, ese indicio no puede extrañarnos. Sí mueve a reflexión y relativo asombro, en cambio, que ese Jurado no ocupe el nivel más bajo en el reconocimiento de las áreas distritales.

De tal forma que si pensamos en la oposición entre *Lima* y *no Lima*, tendríamos a la vista una escala como la siguiente;

- | | |
|------------------------|--------|
| a. grupo intermedio | 97.22% |
| b. grupo acomodado | 66.28% |
| c. grupo popular | 62.96% |
| d. grupo de provincias | 56.70% |

con lo que se estaría descartando la hipótesis de la percepción indiferenciada de lo peculiar del castellano limeño, y su subrayaría que fuera de Lima es mucho menor la *ratio* en la identificación de dicho hablar; pero, así-

mismo, también, que el grado de instrucción o factor educativo no es en sí una variable determinada para el acierto en dicha alternativa.

De otro lado, si volvemos a construir la escala, pero esta vez para ordenar el reconocimiento de las áreas distritales o zonales, tendremos lo que sigue:

a.	grupo intermedio	97.22%
b.	grupo acomodado	66.28%
c.	grupo popular	62.96%
d.	grupo de provincias	56.70%

Con lo que se invierte la figura, pues el Jurado *popular* ocupa la cumbre y el *intermedio* la base, nueva situación que refleja la inseguridad del jurado intermedio y su constante preocupación por un criterio de autoridad reglado, a fin de merecer la aceptación social y, además, una suerte de falta de conciencia acerca de las posibles marcas sociolingüísticas, para ceder en favor de estereotipos de discrimen no verbal.

Un cotejo ilustrativo

En los acápites que siguen daremos una idea de nuestras impresiones con el Jurado de *Personal Directivo*.* Ya especificamos el criterio con el cual se escogió a la población, y cómo fue propósito sustancial incrementar la distancia de las poblaciones a base de la variable económica, con el objetivo de separar, en caso de que fuera

- En el Seminario de Sociolingüística que conduje en la Universidad Católica en el Primer Semestre de 1977, colaboraron en la aplicación de esta prueba los siguientes alumnos: Alvarado, María Fernanda; Macera, Norma; León, Marianella; Méndez, María; Palacios, Luis; Escobar, Anna María.

posible, la confluencia entre dicha variable y la de grado educativo. He aquí el cuadro resumen:

Respuestas		Aciertos				
TOTAL	%	Lima	No Lima	Area (barrio)		
		No. absoluto	No. relativo	100%	No. absoluto	No. relativo
270	100%	195	72.22%	195	94	48.20%

Sorprende, a primera vista, que en lo que toca al deslinde entre Lima y no Lima, si bien este Jurado de *personal directivo* se sitúa por encima del grupo acomodado, continúa por debajo del Jurado *intermedio*, e inclusive su ventaja sobre el *popular* es relativamente corta. Esta peculiaridad se manifiesta de forma que podría extrañar, también, con respecto a la identificación del área distrital o zonal, por lo que intentaremos presentar dos ordenamientos:

Lima / no Lima		Area, barrio o zona de Lima	
a. grupo intermedio	97.22%	a. grupo popular	55.88%
b. personal directivo	72.22	b. personal directivo	48.20
c. grupo acomodado	66.28	c. grupo de provincias	43.91
d. grupo popular	62.96	d. grupo acomodado	42.17
e. grupo de provincias	56.70	e. grupo intermedio	34.69

A estas alturas del trabajo quizás convenga insistir en que este tipo de investigaciones busca aprovechar los datos objetivos de la lengua, con el propósito de observar las reacciones subjetivas de los hablantes. No queda duda de que la respuesta, casi instintiva, de los sectores representados en el *grupo intermedio* está guiada por el deseo de diferenciarse socialmente, y que en lo fundamental responde a un alto índice de inseguridad lingüística. A menudo, de esta actitud no hay sino un paso al

discrimen social. También por la vía del lenguaje. De otra parte, se nos ocurre que tanto el grupo de *personal directivo* como el *acomodado* y el *popular* fundan su auto estimación en valores que no son propiamente lingüísticos; y, por lo mismo, observan al respecto una mayor confianza o indiferencia. Nuestro grupo de *provincias* o de *control* ha sido muy útil para subrayar la distancia existente entre los otros jurados, así como para denotar su poca familiaridad en el deslinde primero: Lima / no Lima; pero, dado el periodo de permanencia en la ciudad y su habitual desplazamiento con el sistema público de transporte, así como su frecuentación de centros de confluencia de pobladores de muchas secciones de la capital, sorprende en parte su proximidad con el grupo popular en la identificación de las áreas o zonas, en lo que quizás los rasgos paralingüísticos han sido las marcas mejor detectadas.

Nivel de instrucción y status

Los mismos tres grupos originarios de *acomodados*, *intermedios* y *populares* respondieron la pregunta que indaga por los niveles educativos asignables a las voces de la cinta. En este punto usaremos el cuadro total de cifras relativas, respecto de los aciertos sobre el total posible en la identificación de los niveles educativos (por cada Jurado para cada una de las nueve voces):

RESIDENCIA DEL JURADO - LIMA

Nivel educativo		Primario %	Secundario %	Superior %
Status socioeconómico	A	65	56	40.7
	I	75.5	75	83.3
	p	48	37.5	4.2

En esta ocasión es interesante observar que la semejanza entre los *acomodados* e *intermedios* es mayor que entre estos últimos y los *populares*. Sin embargo, y no obstante que la diferenciación mayor se da entre los (P) *populares* y los (I) y (A) o sea *intermedios* y *acomodados*, vale la pena destacar nuevamente el relieve que consigue la tasa de aciertos de los *intermedios*. Este hecho está conectado nuevamente con la valoración que el fenómeno de la lengua conlleva para dicho grupo, al menos comparativamente con los otros dos.

Pero vayamos al punto sustancial de este cuadro: la baja incidencia de aciertos, es decir la identificación del nivel educativo, si bien de manera relativa, tendería a mostrar por contraste que el grupo *popular* no concede tanto relieve a la identificación del nivel educativo a través de la realización verbal. El que estos Jurados no identifiquen la variable educación prueba, muy posiblemente, su "seguridad lingüística". Vale decir, su relativa indiferencia frente a la educación como marcador de *status*.

Las observaciones en el grupo de *personal directivo* y en el de *provincias* o *control* coinciden sustancialmente con lo anterior. Vale la pena, sin embargo, llamar la atención en el sentido que: la seguridad, la fluidez y la espontaneidad adquieren relieve como marcas positivas. En cambio la mala vocalización, el uso de *jerga* y el hablar trabado o arrastrado tienen connotaciones desfavorables.

Conclusiones

En vista de que esta investigación deberá proseguir, creemos prudente adelantar que el reconocimiento y realce de una variedad castellana limeña es, cuantitativa

y cualitativamente relevante, sólo para la población *intermedia* de nuestro muestreo. E incluso para ésta, pero mucho más para las otras examinadas, los errores o fallas al acertar en la identificación entre Lima / no Lima son muy reveladores, pues en un porcentaje apreciable se confundió la emisión limeña con alguna de la costa norte; y, a la inversa, por ejemplo Lambayeque acumuló buena cuantía de calificaciones como hablar limeño. Un análisis más en detalle podría echar mayor luz sobre esta actitud y la interpretación de inseguridad que se le asigna, en vía de hipótesis. Hasta el momento, la esperada homogeneidad se revela inexistente en el castellano de Lima hablado por limeños, e infundada su asociación con el índice de escolaridad. De otra parte los datos parecen sugerir que por obvias razones socioeconómicas, los Jurados de *personal directivo y acomodados* en un extremo y los *populares* en el otro, no atribuyen al nivel educativo ni a la variedad de lengua el papel que les confieren los miembros del grupo *intermedio*. En consecuencia, todo parecería indicar que la variedad limeña del castellano del Perú no tiene una difusión generalmente identificable en Lima Metropolitana y que su difusión es menor en el resto del país. En otras palabras, ocurre al nivel de la lengua más o menos lo mismo que en la economía y la política; es decir, se tiende al centralismo.

Bibliografía

- Actas del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas.
1975 *Lingüística e indigenismo moderno de América.*
Tomo V. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 360
págs.
- ALBERTI, Giorgio, Julio COTLER y otros
1972 *Aspectos sociales de la educación rural en el Perú.*
Perú Problema 8. Instituto de Estudios Peruanos. Lima,
150 págs.
- ALBERTI, Giorgio, Heraclio BONILLA, Julio COTLER, Alberto
ESCOBAR, José MATOS MAR
1974 *Educación y desarrollo rural* Colección Mínima 2.
Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 57 págs.
- ALBO, Xavier
1977 El futuro de los idiomas oprimidos en los Andes. Do-
cumento 33. CILA. U.N.M.S.M. Lima.
- ALONSO, Amado
1930 "Problemas de dialectología hispanoamericana" En:
Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana. Tomo
I, Buenos Aires.
1935 *El problema de la lengua en América.* Espasa-Calpe,
Madrid.
1943 *Castellano, español, idioma nacional; historia espiri-
tual de tres nombres.* Editorial Losada, Buenos Aires.

- 1953 *Estudios lingüísticos; temas hispanoamericanos*. Editorial Gredos. Madrid.

ALVAR, Manuel

- 1977 "Actitud del hablante y socio lingüística". En: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ed. *Lingüística y Educación. Actas del IV Congreso de la ALFAL, Lima, enero de 1975*. Lima.

ALLEYNE, Mervyn C.

- 1971 "Acculturation and the cultural matriz of creolization" En: Dell Hymes, ed *Pidginization and creolization of languages*. Cambridge University Press, Cambridge. Págs. 169-186.

ATLAS

- 1963/1970 *Atlas histórico geográfico y de paisajes peruanos*. Instituto Nacional de Planificación. Lima.

BARREDA LAOS, Felipe

- 1964 *Vida intelectual de la colonia*. Lima, 3a. edición.

BASADRE, Jorge

- 1947(1929) *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. 2da. edición, Edit. Huascarán S. A., Lima, 284 págs.
- 1961/1968 *Historia de la República del Perú*. 10 Vols. Lima.

BAYLEY, Charles-James N.

- 1973 *Variation and Linguistic Theory*. Arlington, Virginia, Center for Applied Linguistics.

BELLO, Andrés

- 1847 *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile. Reediciones frecuentes con notas de Rufino José Cuervo.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M.

- 1936 *El lenguaje peruano*. Tomo I, Lima, 228 págs.
- 1956 "El castellano nuestro". En: *Cultura*. Año I, No. 2, Lima, págs. 35-43.

BONILLA, Heraclio

- 1977 "Islay, Mollendo, Arica e Iquique (1855-1913).
En: *Informes de los cónsules británicos*. Vol. IV
Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

BONILLA, Heraclio, Karen SPALDING

- 1972 "La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos", En: *La Independencia en el Perú*. Perú Problema 7. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, págs. 15-64.

BORAH, Woodrow

- 1972 "European Cultural Influence in the Formation of the First Plan for Urban Centers that has lasted our Time".
En: *Actas y Memorias*. XXXIX Congreso Internacional de Americanistas. Vol. II, Lima, págs. 35-54.

BOYD-BOWMAN, Peter

- 1964 *Indice geobiográfico de 40,000 pobladores españoles de América en el siglo XVI Tomo I, (1493-1519)*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- 1968 *Indice geobiográfico de 40,000 pobladores españoles de América en el siglo XVI Tomo II, (1520-1539)*. México, Editorial Jus.
- 1974 "La emigración española a América: 1560-1579".
En: *Studia Hispánica in Honorem R. Lapesa*. Tomo II. Editorial Gredos, Madrid, págs. 123-147.

BRATT PAULSTON, Christina

- 1968 *Bilingüismo o semilingüismo*. American Anthropological Association. México City D.F.
- 1974 "Questions concerning bilingual education". Ponencia presentada a la Interamerican Conference on Bilingual Education. American Anthropological Association. Mexico City.

CANFIELD, Lincoln Delos

- 1960 "Lima Castillian: the Pronunciation of Spanish in the City of the Kings". En: *Romance Notes*, Vol. II, No. 1. Fall 1960. 4 págs.

- 1962a *La pronunciación del español en América. Ensayo histórico descriptivo.* Prólogo de Tomás Navarro. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá.
- 1962b “Observaciones sobre la pronunciación del castellano en Colombia”. En: *Hispania XLV*, 1962. Págs. 247-248.

CAPELO, Joaquín

- 1895/ *Sociología de Lima.* 4 tomos. Imprenta Masías, los
1896/ tres primeros e Imprenta La Industria, el cuarto.
1902 Lima.

CARRION ORDOÑEZ, Enrique

- 1967 Reseña a *La pronunciación del español en América*, de Delos Lincoln Canfield. En: *Sphinx*. No. 16, Lima, págs. 120-127.

CARRION ORDOÑEZ, Enrique y Tilbert Diego STEGMAN

- 1973 *Bibliografía del español en e! Perú.* Max Niemeyer Verlag. Tübingen.

CAVIEDES, Juan de

- 1899 (1680) *Flor de Academias y Diente del Parnaso.* Edición de Ricardo Palma. Lima.

CERRON-PALOMINO, Rodolfo

- 1972 “Enseñanza del castellano: deslindes, y perspectivas”
En: Alberto Escobar, comp. *El reto del multilingüismo en el Perú.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, págs. 147-166.
- 1975 Hispanismos en el quechua huanca. Documento de Trabajo, No. 30. UNMSM, CILA, Lima.
- 1976a “Calcos sintácticos en el castellano andino”. *San Marcos*. No. 14, págs. 93-101, Lima.
- 1976b *Gramática quechua Junín-Huanca.* Ministerio de Educación. Lima.

CORDOVA

- 1975 *El canto cuencano.* Reseña comparativa del habla de Cuenca del Ecuador. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Núcleo del Azuay. Cuenca.

- COSERIU, Eugenio
1962 "Sistema, norma y habla". *Teoría del lenguaje y lingüística general*; Madrid, 11-113 págs.
- COTLER, Julio
1968 "La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú". En: *Perú Problema No. 1*. Lima, IEP. Moncloa-Campodónico, págs. 145-188.
1978 *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Perú Problema 17. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 407 págs.
- CUERVO, Rufino José
1954[1901] "El castellano en América". En: *Bulletin Hispanique*. Burdeos. Tomo III; págs. 35-62; y 1903, tomo V, págs. 58-77 reproducido en: *Disquisiciones sobre filología castellana*, edc. de Rafael Torres Quintero. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- CUTTS, Penélope J.
1973 Peculiarities of Andean Spanish Department of Puno (S. E. Perú). Department of Modern Languages. University of Salford. Mimeo.
- DECAMP, David
1971 "Introduction: the study of pidgin and creole languages". En: Dell Hymes, ed. *Pidginization and creolization of languages*. Cambridge, Cambridge University Press. Págs. 13-39.
- DICKINSON, Robert E.
1951 *The West European City: a Geographical Interpretation*. London.
- DOBYNS, Henry y Mario VAZQUEZ, editores
1963 *Migración e integración en el Perú*. Monografías Andinas No. 2. Lima.
- ESCOBAR, Alberto
1959 *Ciro Alegria "Serpiente de Oro"*. Interpretier und sprachwissenschaftlich untersucht. Inaugural Dissertation zur Erlangung des Doktor-rades der Philosophischen Fakultät der Ludwig-Maximilians-Universität su Muenchen. Lima.

- 1960 "Onde, donde con valor reflexivo de acusativo personal" En: *Sphinx*, No. 13, págs. 94-99. Lima.
- 1969 "Problemática de las lenguas nacionales". En: *El Simposio de México*, Actas, Informes y Comunicaciones, UNAM, págs. 33-34. Recogido en: *Lenguaje y discriminación social en América Latina*, Milla Batres, Lima 1972, págs. 63-77.
- 1972^a *Lenguaje y discriminación social en América Latina*. Editorial Carlos Milla Batres. Lima, 201 págs.
- 1972b *El reto del multilingüismo en el Perú* (compilador). Perú Problema 9. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 281 págs.
- 1974 "Problemas de la estandarización del quechua". Congreso de Lingüística. Arequipa (Aparecerá en las *Actas*).
- 1976a "Bilingualism and Dialectology in Peru". 1. J. of L. No.9.
- 1976b "Tipología, variedades y zonificación del español del Perú: propuestas para un debate". *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, No. 11, Lima, págs. 13-33.
- 1977 "¿Existe el castellano limeño? En: *Lexis*. Revista de lingüística y literatura. P.U.C. Vol. I, No. I, págs. 39-49, Lima.

ESCOBAR, Alberto, José MATOS MAR, Giorgio ALBERTI
1975 *Perú ¿país □aris□üe?. □ari Problema 13*.
Instituto de
Estudios Peruanos, Lima, 150 págs.

FISHMAN, Josua A. (ed)
1970 *Readings in the Sociology of Language*. Mouton. The Hague. □aris.

FLORES GALINDO, Alberto
1974 *Los mineros de la Cerro de Pasco 1900-1930*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

GARVIN, Paul L., Madeleine MATHIOT
1976 "The urbanization of the Guarani language: a problem in language and culture" en: Fishman Ed. *Readings in the Sociology of Language*. Mouton, The Hague-Paris, págs. 365-374.

- GIANELLA, Jaime
1970 *Marginalidad en Lima Metropolitana*. (Una investigación exploratoria), Cuadernos DESCO. Lima.
- GUEVARA, Darío
1972 *El castellano y el quichua en el Ecuador*. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito.
- GUITARTE, Guillermo
1965 “Bosquejo histórico de la filología Hispanoamericana”. En: *Simposio de Cartagena*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá. Págs. 220-244.
1973 “Seseo y distinción S-Z en América durante el siglo XIX”. En: *Románica*, La Plata, vol, 6, págs. 55-76.
- GUMPERZ, John
1971 *Language in social groups*. Stanford University Press, California.
- HAGER, Frithjof, von, y otros
1973 *Soziologie + Linguistik. Die schlechte Aufhebung sozialer Ungleichheit durch Sprache*. Stuttgart, J.B. Metzlersche Verlagsbuchhandlung.
- HARDMAN de BAUTISTA, Martha J.
1975 *Grammatical Sketch of Aymara*. University Micro-film. Michigan
- HAUGEN, E.
1972 *The ecology of language*. Stanford University Press. California.
- HENRIQUEZ, Narda y Max MENESES
1975 *Población y vivienda, un caso de análisis estructural*. (Seminario de Esp. en Población). Ciclo de Post-Grado en Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica. Lima. Mec. 15 págs. Anexos 24 págs.
- HENRIQUE. UREÑA, Pedro
1921 “Observaciones sobre el español en América” En: *Revista de Filología Española*. Madrid. Vol. VII, págs. 357-390.

- 1940 *El español de Santo Domingo*. B.D.H. Vol. V, Buenos Aires.

HILDEBRANDT, Martha

- 1949 *El español en Piura*. Tesis doctoral. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

- 1969 *Peruanismos*. Moncloa-Campodónico, editores asociados, Lima.

HONSA, Vladimir

- 1975 "Clasificación de los dialectos de América y la estructura de los dialectos de Colombia". En: *Actas del Congreso de Montevideo* (enero 1966), I Congreso de la Alfal, III Simposio del Pilei, México, 1975, 393 págs.

KANY, Charles

- 1969 *Sintaxis hispanoamericana*, (versión castellana), Gredos, Madrid.

LAPESA, Rafael

- 1968 *Historia de la lengua española*. Madrid, Escelicer.

LABOV, William

- 1966 *The Social Stratification of English in New York City* Center for Applied Linguistics, Washington D.C.

- 1972 *Sociolinguistic Patterns*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

LE PAGE, R. B.

- 1975 "Projection, Focussing, Difussion", or, steps towards a sociolinguistic theory of language, illustrated from the Sociolinguistic Survey of Multilingual Communities, Stages I: Cayo District, Belize (formerly British Honduras) and II: St. Lucía. Ponencia leída en la Conference on the Methodology of Sociolinguistic Survey, Montreal, may 19-21.

LENZ, Rodolfo

- 1893 "Chilenische Studien". En: *Phonetische Studien* (Hamburgo), tomos V, VI y VII.

- 1893 "Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanisch"

- En: *Zeitsch für romanische Philologie*. XVII, págs. 188-214.
- 1940 *El español de Chile*. B.D.H. (Traduce y publica con los trabajos citados y los complementa con cuatro apéndices de A. Alonso y R. Lida).
- LOPE BLANCH, Juan
- 1967 “Proyecto de Estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica”. PILEI. El Simposio de Bloomington. Agosto de 1964. Actas, Informes y Comunicaciones. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo, págs. 255-264.
- LOZANO, Anthony G.
- 1975 “Syntactic borrowing in Spanish from Quechua: the noun phrase”. En: *Actas y Memorias del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas*, Lima, 2-9 agosto 1970. Vol. V. Lima, págs. 297-305.
- MATOS MAR, José
- 1967 *Estudio de las barriadas limeñas*. Dpto. de Antropología, Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- 1968 *Urbanización y barriadas en América del Sur*. Dpto. de Antropología, Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- 1978 *Las barriadas de Lima 1957*. Instituto de Estudios Peruanos. 2da. edición, revisada y aumentada, Lima. 294 págs.
- MENDOZA, Aída (con la colaboración de M. del C. Cuba)
- 1976 *Sistema fonológico del castellano y variantes regionales*. Lima.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón
- 1918 “La lengua española”. En: *Hispania*, Vol. I, No. 1, págs. 1-4. Reproducido frecuentemente, véase en *La lengua de Cristóbal Colón*, Buenos Aires, 1947.
- 1952 *Manual de gramática histórica española*. 9a. edición, Espasa-Calpa, Madrid.
- 1957 *El idioma español en sus primeros tiempos*. 5a. ed. Madrid, Espasa-Calpe.

- MIDDENDORF, Ernst W.
 1973-1974 *Perú. Observación y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. 3 tomos.*
 (1893) Traducción de Ernesto More y revisión de Federico Schwab. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- MINAYA, Liliana (con la colaboración de Angélica Kameya)
 1976 Descripción sintáctica: la frase nominal en *doce ciudades del país*. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACION E INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS
 1976 *Seis gramáticas referenciales y seis diccionarios de consulta de la lengua quechua: Ancash Huailas; Ayacucho-Chanca; Cajamarca-Cañaris; Cusco-Collao; Junín-Huanca; San Martín*. Lima. 12 vols.
- MONGUIO, Luis
 1973 Introducción, edición y notas a *Poesía 5*, de Felipe Pardo y Aliaga. University of California Press. Berkeley.
- MONTES, J.J.
 1975 “El español hablado en el Amazonas. Encuestas en Leticia para el ALEC”. En: *Noticias Culturales*. No. 179. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- MOREYRA Y PAZ SOLDAN, Carlos
 1976 *Bibliografía regional peruana* (Colección particular). 2a. edición, corregida y aumentada. Talleres gráficos P.L. Villanueva. S.A. Lima.
- MORSE, Richard M.
 1962a “Some characteristics of Latin American Urban History”. En: *The American Historical Review*, Vol. LXVII, No. 2, January, págs. 317-338.
 1962b “Latin American Cities: Aspects of Functions and Structure”. En: *Comparative Studies in Society and History*. Vol. IV, No. 4.
- MORSE, Richard M. y Joaquín CAPELO
 1973 *Lima en 1900*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 200 págs.

- MOYA, Ruth
1972 *Influencia del quichua en el español de Quito*. Tesis presentada al Departamento de Lingüística y Lenguas Modernas de la Universidad de Ottawa para la Maestría de Artes, MS.
- MURRA, John V.
1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 339 págs.
- MUYSKEN, Pieter Cornelis
1975a *La media lengua I*. Salcedo -Ecuador-, Instituto Inter-Andino de Desarrollo. Mimeo.
1975b *La media lengua II: estructura en el léxico*. Salcedo -Ecuador-, Instituto Inter-Andino de Desarrollo. Mimeo.
1976 *La media lengua III: Saraguro*. Salcedo -Ecuador-, Instituto Inter-Andino de Desarrollo. Mimeo.
- MYERS, Sarah K.
1967 *The distribution of languages in Perú: a critical analysis of Census of 1961*. The University of Chicago Press. Chicago, Illinois.
- NAVARRO TOMAS, T.
1950 *Manual de pronunciación española*. 6a. edición. Curso Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- OFINES
1964 *Presente y futuro de la lengua española*. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas. Vols. I y II. Edición Cultura Hispánica. Madrid.
- ONEC
1974 *Indicadores demográficos, sociales, económicos y geográficos del Perú*, Vol. II. Lima.
- PARDO Y ALIAGA, Felipe
1973 *Poesía 5*. Introducción, edición y notas por Luis

Monguió. University of California Press, Berkeley, págs. 379-381.

PARKER, Gary J.

1963/1965 "La clasificación genética de los dialectos quechua". *Revista del Museo Nacional*. Tomo XXXII, Lima, págs. 241-252.

1965 *Gramática del quechua ayacuchano*. Plan de Fomento Lingüístico. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe

1851 *Guía estadística y política del Perú*. París.

PONCE C., Fernando

1975 *La ciudad en el Perú*. Retablo de Papel Ediciones, Lima. 188 págs.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1935 *Pequeña antología de Lima (1535-1935)*. Lisonja y vejamen de la Ciudad de Los Reyes del Perú, Cronistas, viajeros y poetas (Recopilada por). Imprenta de G. Sáez. Madrid. 355 págs.

POZZI-ESCOT, Inés

1972a "El castellano en el Perú: norma culta nacional versus norma culta regional". En: *El reto del multilingüismo en el Perú*. Perú Problema 9. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, págs. 125-142.

1972b La situación lingüística en el Perú y su repercusión en la enseñanza del castellano en la zona andina. Tesis para optar el doctorado en Educación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Mimeo.

QUIJANO, Aníbal

1967 "La urbanización de la sociedad en Latinoamérica". En: *Revista Mexicana de Sociología*. Año XXIX, Vol. XXIX, No. 4 (octubre-diciembre) págs. 669-703.

1968 "Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica". En: *Revista Mexicana, de Sociología*. Vol. XXX, No. 3.

- RAIMONDI, Antonio
1965(1879) *El Perú*. Tomo III. Libro segundo. Edición facsimilar patrocinada por la Universidad Nacional de Ingeniería. Lima.
- RESNICK, Melvin
1975 *Phonological variants and dialecto identification in Latin American Spanish*. Mouton. The Hague.
- RIOFRIO, Miguel
1874 *Correcciones de defectos de lenguaje, para el uso de las escuelas primarias del Perú*. Lima. Imp. del Universo de C. Prince.
- RIVA AGUERO, José de la
1938 “Pedro de Peralta y las influencias francesas en sus Obras”. En: *Revista de la Universidad Católica*. Lima, octubre-diciembre, 1938, págs. 241-285., Recogido en el Tomo II de sus *Obras Completas*. PUC. Lima, 1962 (1963), págs. 165-220.
- ROJAS, Ibico
1977 *El castellano en una situación bilingüe*. M. A. State University of New York at Buffalo. Mimeo.
- RONA, José Pedro
1958 *Aspectos metodológicos de la dialectología hispano-americana*. Universidad de la República, Departamento de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo.
1964 “El problema de la división del español americano en zonas dialectales”. En: *Presente y futuro de la lengua española*. Tomo I, Madrid, págs. 215-226.
1970 “Structural View of Sociolinguistics”. *Method and Theory in Linguistics*. P. Garvin, ed. Mouton, The Hague.
1973 “La relatividad del bilingüismo y su realización social”. Ponencia leída en el Simposio de México sobre bilingüismo. (Aparecerá en las *Actas*).
- RONA, José Pedro y Wolfgang WÖLCK
1976 “The social dimension of dialectology”. En: Joshua A. Fishman, ed. *International Journal of the*

Sociology of Language. Mouton, The, Hague-París, págs. 7-22.

ROSENBLAT, Angel

- 1930 *Notas a estudios sobre el español de Nuevo México*. B.D.H. Tomo 1.
- 1933 *La lengua y la cultura de Hispanoamérica. Tendencias actuales*; Berlín. Reproducido muchas veces. Cf. *Sphinx*, No. 13, II época. Lima (1960).
- 1962 *El castellano de España y el castellano de América; unidad y diferenciación*. Caracas, Cuadernos del Instituto de Filología "Andrés Bello" de la Universidad Central de Caracas.
- 1969 *La primera visión de América y otros ensayos*. 2a. edición. Colección Vigilia, No. 8. Ministerio de Educación. Caracas.
- 1977 "Actual nivelación léxica en el mundo hispánico" En: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ed *Lingüística y Educación. Actas del IV Congreso de la ALFAL*. Lima, enero de 1975. Lima.

ROSENKRANZ, H.

- 1970 "Statistische Untersuchungen zur mundartlichen Syntax als Beitrag zur Sprachsoziologie". En: Harry Spitzbardt, comp. *Sprache und Gesellschaft*. Jena, Friedrich Schiller Universität, págs. 171-189.

SALAZAR BONDY, Sebastián

- 1964 *Lima, la horrible*. Ediciones Era. México, 133 págs.

SALINAS Y CORDOVA, Fray Buenaventura de

- 1957 (1630) *Memorial de las historias del Nuevo Mundo Pirú*.
Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 359 págs.

SCHNEIDER, Hans

- 1952 "Peruanisches Spanisch in Ciro Alegría *La Serpiente de Oro*". En: *Romanistisches Jahrbuch*, págs. 232-244.

SHIBUTANI, Tamotsu y Kian M. KWAN.

- 1965 *Ethnic stratification. A comparative approach*. With

contributions by Robert H. Billigmeier. New York-London, The Mac-Millan Company-Collier-Mac-Millan Limited.

SHUY, Roger W.

1965 *Social dialects and language learning*. Champaign. NCTE.

1973 *The concept ,of gradatum in language learning*. Montreal, Georgetown University. Mimeo.

SHUY, Roger, Walter A. WOLFRAM, William K. RILEY

1968 *Field Techniques in an Urban Language Study*. Center for Applied Linguistics. Washington, D.C.

ST ARK, Donald

1970 *Aspectos gramaticales del español hablado por los niños de Ayacucho*. Serie Estudios Lingüísticos, No. 1, Plan de Fomento Lingüístico, 16 págs.

STEWART, William

1965 "Urban negro speech: sociolinguistic factors affecting English teaching". En: Roger W. Shuy ed. *Social Dialect and Language Learning. Proceedings of the Bloomington Indiana Conference 1964*. Champaign, National Council of Teachers of English. Pp.10-19.

TORERO, Alfredo.

1965 ms. *Le Puquina, la troisième langue générale du Pérou*. Tesis de doctorado en Lingüística. Universidad de París.

1965 "Los dialectos quechuas". *Anales Científicos de la Universidad Agraria*. Vol. 11, No. 4, Lima, págs. 446-78.

1972 "Lingüística e historia de la sociedad andina". En: *El reto del multilingüismo en el Perú*. Perú Problema 9, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, págs. 51-106.

1974 *El quechua y la historia social andina*. Universidad Ricardo Palma. Dirección Uriiversitaria de Investigación. Lima, 240 págs.

- TOSCANO MATEUS, Humberto
1953 *El español en el Ecuador*. Anexo LXI de la RFE. Madrid.
- UGARTE CHAMORRO, Miguel Angel
1961 "Lucha en torno a la oficialización del castellano en el Perú" *Sphinx*. No. 4, Lima, págs. 101-125.
- VARGAS UGARTE, Rubén
1966 *Historia del Virreinato del Perú*. 5 tomos. Milla Batres.
- WACHTEL, Nathan
1973 *Sociedad e ideología*. Ensayos de historia y antropología andinas. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 240 págs.
- WAGNER, Max L.
1939 "Das Peruanische Spanisch". En: *Volkstum und Kultur der Romanen*. XI, págs. 48-68.
- WEBB, Richard y Adolfo FIGUEROA
1975 *Distribución del ingreso en el Perú*. Perú Problema 14. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 167 págs.
- WEINREICH, Uriel
1963 *Languages in contact*. 2a. edición. Mouton. The Hague.
- WIJK, H. L. A. van
1956 "Algunos aspectos del habla rural de Ayacucho (S. O. del Perú) representada en "cholerías" de Porfirio Meneses". En: *Homenaje a A. A. van Praag*. Amsterdam. L.J. Veen's Vitgeversmaatschappij. Págs. 145-153.
- WÖLCK, Wolfgang
1972a *Fonología generativa del quechua*. Documento de Trabajo No. 11, CILA. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
1972b "Attitudes towards Spanish and Quechua in bilingual Peru". En: R. Shuy y R. Fasolds, eds. *Lan-*

guage attitudes; current trends and prospects. Georgetown University Press. Washington D. C.

- 1972c “Interference of fusion: a new look at the bilingual grammar” Ponencia presentada al III Congreso Internacional de Lingüística Aplicada. Copenhague (para publicarse en las *Actas*).

WOLFRAM, W.

- 1969 *Social dialects from a linguistic perspective: assumptions, current research, and future directions*. Center for Applied Linguistics. Mimeo. Washington D. C. 57 págs.

ZAMORA VICENTE, Alonso

- 1960 *Dialectología española*. Madrid, Editorial Gredos.

El texto de este libro se presenta en caracteres Baskerville de 11 pts. con 2 pts. de interlínea; la bibliografía en Baskerville de 9 pts.; las notas de pie de página en Press Roman de 8 pts.; los títulos de capítulo en Caslon de 18 pts. La caja mide 22 x 35 picas. El papel empleado es Obra Pucallpa de 65 gramos y Ars Libris de 65 gramos. La carátula es en cartulina Campcote de 240 gramos. Su impresión concluyó el 24 de junio de 1978 en los Talleres de INDUSTRIALgráfica S.A.,
Chavín 45, Lima 5, R.I. 5820.

ALBERTO ESCOBAR, investigador principal del Instituto de Estudios Peruanos, combinando sus enfoques dialectológicos y de bilingüismo con sus inquietudes por la educación nacional, es decir tratando de explicar lo que significa cultura y lengua en el Perú "como candente crucero en nuestro porvenir como nación", ofrece en este libro una visión del estado actual del castellano en nuestro país. Estudia sus dos modalidades utilizadas por los peruanos, el castellano de los hablantes maternos y el de los no maternos, éstos por lo común nativohablantes de quechua o aymara, que han adquirido el castellano como segunda lengua. A través de este análisis Escobar descubre una faceta hasta ahora desconocida, lo que es el castellano en un país pluricultural y multilingüe.